

LAS PROVINCIAS

DIARIO GRÁFICO

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. RESTO ESPAÑA: 9 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: MAR. 29. - APARTADO DE CORREOS 139.

Política internacional

España en la Comisión del Saar

El activo y culto embajador de España en París y representante en el Consejo de la Sociedad de Naciones don Salvador de Madariaga, forma parte de la comisión que se ocupa de los asuntos del Saar y que prepara el plebiscito que ha de celebrarse, en virtud del Tratado de Versalles, después del 10 de Enero de 1935. Para España el nombramiento es un honor, pero al mismo tiempo significa meterse en un avispero. En efecto, el Saar es un territorio muy reducido, pero su importancia es grande, no sólo a causa de sus ricos yacimientos carboníferos y sus altos hornos, sino también por la controversia francoalemana que se desarrolla alrededor de la provincia.

El Saar es un territorio puramente alemán, pero en el transcurso de la historia ha pertenecido varias veces, en parte o en su totalidad, a Francia.

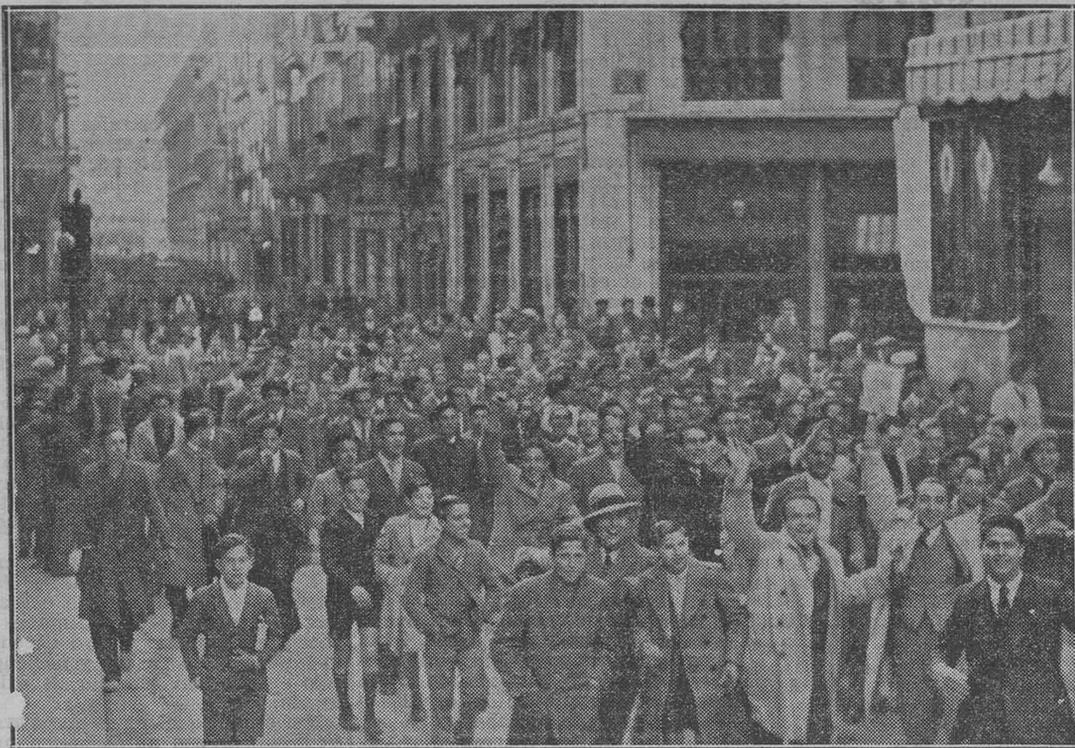
Este país pensaba poder restablecer las fronteras de 1814, que para Francia eran más favorables que las de 1870; de este modo no sólo hubiera reincorporado a Alsacia-Lorena, sino también parte del Saar (la región de Sarrebourg). Lo que a Francia le interesa en el Saar es su valor económico y el estratégico. Para compensar a Francia por la destrucción de sus minas en el Norte (durante la guerra), el Tratado de Versalles le entrega la explotación de las minas del Saar. Hasta el plebiscito de 1935, el Saar forma una unión aduanera con Francia y la provincia está administrada por una comisión de Gobierno designada por el Consejo de la Liga de Naciones. No se puede decir, por consiguiente, que el Saar goce de autonomía, puesto que no está regido por los habitantes del país y sólo uno de los miembros del Gobierno ha de ser sarre. En cuanto al Parlamento regional, tan sólo es una Asamblea consultiva que no puede legislar ni contribuir al Gobierno. De modo que el Saar está gobernado por una comisión extranjera y su vida económica orientada hacia Francia.

Dentro de un año ya se sabrá con toda seguridad cuál es la voluntad de los habitantes, aunque tampoco ahora dejan muchas dudas. Después del 10 de Enero de 1935, se celebrará el plebiscito que indicará si el Saar quiere el mantenimiento del estado actual, si quiere volver al grón de Alemania o si desea pertenecer a Francia. Contadísimo sarreses votarán esta solución, de modo que únicamente se pronunciarán entre dos soluciones: el "statu quo" o la reincorporación en el Reich.

El "Frente Alemán", que, como indica su nombre, predica esta segunda solución, agrupa ya la mayoría de los habitantes: un 90 por 100, según Berlín; un 65 por 100, según París. Sea como sea, la mayoría alemana ya está descontada. Ciertamente, la minoría afirma que esta mayoría se debe al terror hitlerista; pero los patriotas alemanes contestan que la presión oficial se ejerce precisamente contra ellos, y que si se dejase que el pueblo manifestase libremente su voluntad, el plebiscito se hubiera ya virtualmente celebrado. Desde luego, los patriotas alemanes consideran separatistas y traidores a la Patria a los que no quieren entrar en el "Frente Alemán", y es probable que les reserven el trato que los pueblos suelen reservar a los enemigos de su país.

No creemos que los franceses esperen ganar el plebiscito. Tratarán de conseguir ventajas materiales, como la explotación de las minas, la defensa de sus capitales invertidos en las industrias del Saar, la defensa de sus exportaciones a dicho territorio, desprovisto de barreras aduaneras con Francia. Y tratarán de conseguir amnistía o dar refugio a los sarreses que hayan votado contra Alemania.

Los autonomistas saben que no pueden tener mayoría, y por esta razón quisieran conseguir que el



Los tumultos estudiantiles de ayer en Valencia. (Fot. Sigüenza.)

En torno a una sañuda persecución

Ya no es este un asunto personal, es un litigio nacional, en el que todos los españoles nos interesamos y debemos opinar. La torpeza de algunos, el miedo de otros, pensando que pueda sentarse en un escaño del Parlamento el ilustre ex ministro, al que con tanta constancia está dando su mandato la Soberanía nacional; es decir, el pueblo, constituyen un ejemplo extraordinario, y hacen que lo que debió ser un incidente de discusión, se haya convertido en asunto nacional, y de este modo, si es grande la figura del ex ministro perseguido con tanta saña, lo es mucho más al convertirse en símbolo de muchas cosas, que es el más grande papel que en su Patria puede ostentar un ciudadano.

Lo sañudo de la persecución y la tenacidad con que se oponen algunos a que Calvo Sotelo pueda defender su actuación ministerial, hacen creer que no es que se teme a la DEFENSA, sino a que ésta pueda convertirse en ofensa, para lo cual le sobran argumentos al diputado por La Coruña-Orense y votado con el mayor número de sufragios en la primera vuelta de Madrid, de manera que jamás diputado alguno de las Cortes españolas ha reunido tan gran número de sufragios.

Mucho nos alegramos de la fobia de Prieto ante este caso. El sabrá las causas de su empeño. Muchos estamos convencidos de que sigue esa conducta tan poco ejemplar, por "miedo". Temor y grande a que el ACUSADO se convierta en ACUSADOR y tenga que nacer otra comisión de Responsabilidades, que seguramente haría más trabajo que la anterior. Prieto sabe, que eso que algunos llaman su mentalidad y su agilidad intelectual, no van a encontrar razones de convencimiento ante la dialéctica del ex ministro de la Dictadura, y que en cuanto entre Calvo Sotelo en el Congreso ya no habrá tranquilidad para él.

Lo triste es que Lerroux que se ha pasado la vida cantando las excelencias de la democracia y del derecho del pueblo, retarde la concesión de lo que con tanta insistencia y con tanta verdad ha pedido el pueblo, que tiene su derecho tan claro como el de cualquier otro rincón de España.

plebiscito quedara aplazado, pero ello es imposible, puesto que el texto del Tratado de Versalles no deja lugar a la menor interpretación errónea. A lo más, se puede limitar la propaganda pro alemana; pero, ¿tendría resultado un esfuerzo en este sentido?

UN DIPLOMATICO

(Prohibida la reproducción.)

Es verdad que el gobernante debe pedir que se le deje gobernar y que se le respeten sus iniciativas, pero cuando se retrasa deliberadamente el cumplimiento del deber, no está mal que se le llame al camino de la justicia, que se olvida con tanta frecuencia.

Y otros también deben pensar que en las cosas políticas como en la vida toda, vale mucho más la EFICACIA que la GALLARDIA y que los mejores caminos son los que llevan al fin.

V. VELA

Servicio meteorológico

25 Enero 1934.

Persiste sobre Polonia el núcleo principal del anticiclón europeo, el cual extiende su acción desde la Península Ibérica hasta el S. E. de Rusia.

El Mediterráneo Occidental también está bajo el influjo de las presiones altas que afectan a Europa.

Es probable el buen tiempo con algunas nieblas matinales.

Datos de lluvias del mes de Enero: Día 22: Oliva, 20'5 mm.; Bañeres (pueblo), 20 de nieve; Barracas, 15'7 de nieve.

Día 23: Carlet (Parque Escolar), 11'0; Carcagente, 50'3; Oliva, 36; Bañeres, 34'5 de nieve; Cocentaina (Villa Mariola), 80 de nieve.



Don Diego Hidalgo, nuevo ministro de la Guerra. (Fot. Agencia Gráfica.)

DE ACTUALIDAD

El caso Calvo Sotelo y la opinión nacional

Pocas veces se ha manifestado de una manera más elocuente la voluntad de uno de los mayores sectores de la opinión nacional, como con el señor Calvo Sotelo.

Conocedoras, sin duda, las derechas españolas de la capacidad política de un hombre han buscado por todos los medios que se reintegrara a la vida activa. En estos momentos de desbarajuste político, su presencia en España es más necesaria que nunca, ya que hace falta que se aumen criterios, que se borren rencillas, fijándose una orientación que mantenga a las derechas en la confianza de que no se equivocaron el día que depositaron sus votos en las urnas.

El resultado del debate del miércoles ha de haber producido necesariamente entre las derechas cierto desaliento. Quizás la actitud transigente del señor Gil Robles sea más fructífera que la intransigencia del señor Goicoechea y de los tradicionalistas. Pero no hay que olvidar que España ha vivido dos años de política de izquierda, en cuyo periodo, los hombres que gobernaban marchaban rectos adonde querían, sin mirar las conveniencias del momento y si herían o no susceptibilidades y sentimientos en su marcha. Desgraciadamente se han herido en ese periodo excesivamente los sentimientos nacionales. Y ahora, cuando la reacción contra la ola de demagogia que envolvió a España ha logrado imponerse, y después de haber visto la práctica persecutoria que siguieron los que ocuparon el Poder en aquellos dos años, cuesta mucho dominar la pasión de quien fué víctima y se ve ahora vencedor, para tener que guardar consideraciones que con él nunca se tuvieron. Y no sólo no se tuvieron, sino que si llegase el momento en que triunfaran de nuevo, de poco hubieran servido; liberalidades que quizá más que como a tales, serán tomadas como muestras de debilidad alentadoras en la lucha contra las derechas.

Los hombres de izquierdas siguieron el camino que se trazaron sin engañar a nadie; y este camino era el de la revolución. No se engañen las derechas con una política de concesiones, de medias tintas, de transigencias, que ese no es el camino de los millares y millares de españoles que el 19 de Noviembre votaron a la coalición de las derechas, demostrando a la nación que no era la política de la revolución lo que quería el país.

DE REGIONALISMO

«La llengua dels valenciàns», por Manuel Sanchis Guarner

El autor de este folleto es uno de los valores de las generaciones que salen ahora de nuestra Universidad. Perteneciente a la agrupación valencianista que con tanto entusiasmo y con tanta eficacia labora por el renacimiento de nuestra lengua y de nuestra cultura, ha publicado un interesantísimo folleto en la colección de "Quadern d'orientació valencianista", de la editorial "L'Estel", con el título de "La llengua dels valenciàns".

Al señor Sanchis Guarner, a pesar de su juventud, pues tiene poco más de 20 años, puede considerársele ya como una autoridad en lexicografía valenciana. Inicióse en esta clase de estudios al lado del doctísimo catedrático de esta Facultad de Filosofía y Letras don Luis Gozalbo, en el Seminario de Filología creado en dicha Facultad, pasando de aquí a Madrid, al Centro de Investigaciones Históricas, que preside el señor Menéndez y Pidal, en cuya sección de Filología trabaja actualmente, habiéndosele encargado, juntamente con el filólogo mallorquín señor Moll, la confección del "Atlas Fonético de la Lengua Valenciana", para lo cual dentro de breves días comenzará un viaje de estudio por todas las tierras en que se habla dicho idioma.

Con todos estos antecedentes, a nadie ha de extrañar que el mencionado folleto de la colección "L'Estel" sea un trabajo muy concienzudamente hecho, en el que, sin divagaciones inútiles ni alardes pedantescos, se abordan todos los problemas que afectan a nuestra lengua vernácula; y aunque de carácter objetivo, el autor no puede sustraerse de sentar la doctrina que se deduce de sus estudios y de sus investigaciones.

El señor Sanchis es un enamorado de su lengua, y no sólo la ama entrañablemente, sino que con argumentos demuestra que por la extensión territorial en que se habla y por la población que la utiliza como vehículo de su pensamiento (más de cuatro millones de habitantes), merece el mismo respeto que los idiomas que se hablan en otras naciones, aparte del rango que le da una literatura copiosa y brillantísima.

Aparte de estos entusiasmos, el joven lexicógrafo demuestra conocer profundamente toda la obra de cuantos han hecho estudios de filología en toda la región en que se habla la lengua catalana, en sus distintas modalidades, y esto realza el mérito de su trabajo, ya que puede y debe considerarse como un excelente orientador en muchos problemas que hoy dividen a los escritores de la tierra, con apasionamientos en nuestro concepto funestos para la unidad de la lengua que debe buscarse.

El señor Sanchis Guarner es sobrino del doctísimo historiador don José Sanchis Sivera, y es natural que de valencianista tan docto y tan entusiasta, en cuyo hogar se ha educado, salga quien muestre tan brillantes está dando en sus primeras obras de su amor ferviente al país en que naciera y se formara.

JORDI DE FENOLLAR

LA JUNTA DE MAÑANA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Mañana sábado 27, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el Colegio de Abogados la junta general ordinaria, que ha de ocuparse de la aprobación del presupuesto. Como en años anteriores, es de esperar que sea muy nutrida la concurrencia de colegiales a la junta citada, dado el interés que la aprobación del presupuesto despierta en el Colegio.

C.

INFORMACION LOCAL

Para hacer abortar la grippe

Para hacer abortar la grippe, sigase este consejo: A los primeros síntomas escalofríos, dejadez, dolor de cabeza y garganta, tómese, como se haría si fuese una tisana, dos o tres vasos de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat.

Esta bebida, tomada de unas energías microbiciás excepcionales, destruye instantáneamente el microbio de la grippe, la fiebre cede en seguida y la grippe aborta en 24 horas. El frasco de BOISSON BLANCHE del Abate Magnat para hacer un litro de tan preciosa bebida, se vende al precio de pesetas 3'20 en todas las farmacias.

BENZOGOMOL ELIXIR, cura la tos, catarros, bronquitis Farmacia Plaza Santa Catalina, 4

¿SUFRE USTED ESTREÑIMIENTO? USE LAXOLENTEJAS. 1 PTA.

ESPECIFICOS
Farmacia Barona - Sorní, 1

NOTICIAS

El gobernador civil se limitó ayer a cursar el telegrama de protesta que los escolares de la F. U. E. le entregaron por las manifestaciones que se hacían en el que el miércoles dirigieron a Madrid los estudiantes católicos. El señor Aguilera Arjona defendió a los guardias de Asalto por su actitud de prudencia durante los incidentes de estos días, ante las quejas que también le formularon los estudiantes huelguistas.

Quedó solucionado el incidente habido entre el gobernador y el secretario de la Junta provincial de Beneficencia, quedando sin efecto las sanciones y suspendido el expediente que comenzó a incoarse.

Ayer fueron obsequiados con una comida en el Club Náutico, don Antonio Noguera, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, que acaba de cumplir el tiempo de su gestión, y el secretario de dicha entidad don Rafael Ramírez Magenti. Fué organizada por elementos de dicha entidad y asistió el alcalde de Valencia señor Lambies. Este fué el motivo de que no se facilitase noticia alguna en el Ayuntamiento.

En la Universidad Popular Valenciana dió nuestro compañero Eduardo López Chavarri su primera conferencia sobre "El espíritu y las formas musicales especialmente valencianas". Los escolares organizadores de estos actos culturales siguen cumpliendo sus nobles propósitos con gran éxito.

En las oposiciones para Ayudantes del Servicio Agronómico últimamente celebradas, ha obtenido plaza don Adolfo García Cerdá, secretario del Colegio Pericial Agrícola de la Región de Levante, prestando en la actualidad sus servicios en la Estación Fitopatológica Agrícola de Burjasot.

El alcalde señor Lambies asistió ayer, en el Club Náutico, a la comida que la Cámara de Comercio ofrecía al presidente don Antonio Noguera, que ha cesado en el cargo, y al secretario señor Magenti, por la acertada labor que han venido realizando al frente de dicho organismo.

La Cámara de Comercio, abundando en el criterio de los exportadores de vinos, ha remitido a los ministros de Industria y Comercio y de Hacienda, la comunicación siguiente:

"Esta Cámara se adhiere a solicitud Sindicato Exportadores vinos respecto a suspensión procedimiento cobro utilidades por comisiones devengadas por intermediarios extranjeros en venta productos españoles.—Saludos.—Presidente Cámara Comercio, Juliá."

En defensa de los intereses sederos, se remitió ayer a los ministros de Industria y Comercio y de Estado, el telegrama siguiente:

"Según noticias, en negociaciones para tratado comercial con Francia, los delegados franceses piden la reducción de derechos de Arancel de la clase undécima (sedas) en un 33 por 100. Esto llevaría la paralización de la industria sedera nacional, actualmente ya en

grave crisis, por lo que esta Cámara solicita que al defender los legítimos intereses de la agricultura de exportación de esta región, no resulten sacrificados los de la histórica e importante industria sedera valenciana, ya sacrificada con un 20 por 100 en convenios anteriores.—Presidente Cámara Comercio, Juliá."

El próximo domingo día 28 del actual, tendrá lugar la fiesta que anualmente dedican los corredores de comercio colegiados de esta plaza a su Patrona Nuestra Señora de la Esperanza, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín Obispo.

Se interpretará, por nutrido coro y numerosa orquesta, bajo la dirección del maestro don Enrique Domínguez, la "Misa primera pontifical", del maestro L. Perossi, y al ofertorio el motete "Ave María", de Goicoechea.

Oficiará el doctor don Elías Olmos Canalda, canónigo de esta Basílica, estando encargado de la oración sagrada el doctor don José Zahonero, profesor de este Seminario Conciliar.

El lunes siguiente día 29, a las nueve de la mañana, se celebrará en la misma parroquia una misa de requiem en sufragio de los señores corredores difuntos que pertenecieron a este Colegio.

Las pastillas Loras curan en el acto la tos y picazón de garganta. Caja, 1 peseta. Farmacia de La Morera, Barcas, 13. Abierta toda la noche.

En el cupón de socorro al ciego de la Sociedad El Porvenir ha sido agraciado en el día de ayer el número 47.



La preparación de mis sopas me dan fama. Porque? Por usar únicamente Caldo **MAGGI** LA MARCA DE CALIDAD

En el Gobierno civil

DIJO AYER EL GOBERNADOR

Que le había visitado otra comisión de estudiantes, que se quejaron de los guardias de Asalto y le pidieron que telegrafara al jefe del Gobierno y al ministro de Instrucción pública, protestando de lo que manifestaron el día anterior sus compañeros de la "acera de enfrente" y al mismo tiempo de que no hubiese sido ya destituido el rector de la Universidad de Zaragoza.

Que el alcalde de Alginet le comunicó que a última hora de la tarde del miércoles habían sido curados por los médicos de aquella población quince heridos que resultaron de un choque de un autobús de viajeros que hace el servicio a Benigánim, hecho que ocurrió en el kilómetro 83 de la carretera de Casas del Campillo. Añade el despacho—siguió diciendo el señor Aguilera—que entre los heridos hay uno gravísimo y otros cuatro graves.

Que el ministro de Obras públicas le telegrafó dándole cuenta de que acaba de firmar el presupuesto de obras en la acequia de riegos de Benaguacil, conforme se le interesó y que sin pérdida de tiempo había transmitido la noticia al alcalde de la citada población.

Que en vista de las explicaciones que había recibido del secretario de la Junta provincial de Beneficencia, a quien dejó suspenso de empleo y sueldo y ordenado la instrucción del correspondiente expediente, ordenó se sobresea éste y sea repuesto en el cargo.

Por último, que el alcalde de Real de Montroy le había pedido el envío de un delegado para que inspeccione la labor del Ayuntamiento que preside.

CRONICAS JUDICIALES

Tres juicios en causas sobre accidentes automovilísticos se celebraron ayer en la Audiencia.

En estos juicios informaron los abogados señores Miranda, Mata y Rieta.

En dos causas por hurto actuaron como defensores los letrados señores Fuenmayor y Bonell.

CONFERENCIAS Y CONFERENCIANTES

Chavarri y la música

En la llamada Universidad Popular Valenciana pronunció ayer su anunciada conferencia sobre "El espíritu y las formas musicales, especialmente valencianas", nuestro ilustre compañero, el profesor Eduardo López Chavarri.

La espontaneidad y limpidez férvida que brota del espíritu de Chavarri siempre que de temas artísticos se trata, se acrecienta, pule y exalta al abordar la esfera musical, íntimo jardín predilecto de la mente y sensibilidad de Chavarri.

Por eso la amena, culta charla de ayer—que hoy encontrará su segunda parte, en el mismo local de la Lonja y a la misma hora—fué recreo y enseñanza para cuantos la oyeron.

Dos tendencias doctrinales aparecen en todas las épocas: La que considera la música como expresión del sentimiento, de los estados del alma, y la que cree que no es sino una ciencia de números, de notas, una parte de la matemática. Chavarri se mostró totalizador, indicando que de ambas cosas, de espíritu humano y de técnica, debía participar la verdadera obra musical de mérito. Y la técnica lo era exactamente cuando del espíritu y del sentimiento brotaba.

Con el crítico y compositor valenciano nos trasladamos a Egipto, Fenicia, Persia, Grecia y Roma, para estudiar las huellas del arte musical, la variedad y evolución de los instrumentos.

El Mediterráneo cumple su función transmisora en la vida musical—como en todo. Y las músicas populares orientales son asimiladas por los pueblos españoles del Mediterráneo y vienen a formar como el fondo de donde irán brotando sucesivas aguas con el mismo sabor. El impulso autoritario y uniformador de los romanos no pudo vencer esta espontánea manifestación de la música popular, que es la expresión de la raza, del genio. Ni tampoco el impulso firme de los hombres del Norte.

Y luego, los árabes, los musulmanes volvieron a inyectarnos orientalismo. Por eso en nuestras canciones y coplas populares que tratan de las labores, el amor, la guerra, etc., se vislumbra continuamente el espíritu de la música oriental.

Señaló—con ejemplos curiosísimos—las diferencias entre los pobres juglares—intérpretes de la música popular—gentes despreciadas que ni derecho a ser cristianamente enterrados tenían, y los que se titulaban doctores en Música, especie de nigromantes o astrólogos que se empeñaron—para que no los confundieran con aquellos—en transformar la música en algo abstruso, caprichoso, arbitrario, esotérico, misterioso, ininteligible.

Supo también el conferenciante hacer destacar—hablando de la guitarra—avances técnicos musicales que mucho tiempo después había de realizar Bach, y... no podemos—por carencia de espacio—seguir describiendo, aunque burdamente sea, la interesante disertación de nuestro compañero, que al final fué aplaudido con verdadera devoción.

Y él decía: "Hombre, ¡un piano es lo que me hacía falta para explicar las cosas mejor!"

Sí. Un piano, unas manos y una voz. Todo farfollar y cercano.

Ya lo sabemos. El año pasado lo demostró—con plenitud de arte—en el Conservatorio, requerido por Acción Cultural Valenciana. ¿No?

R.

Hospita Provincial de Valencia

SESIONES CLINICAS DEL SERVICIO NEUROPSIQUIATRIA

Hoy viernes, y a las 6'30 tarde, y en el local de la Policlínica de este Servicio, tendrá lugar sesión, con arreglo al siguiente programa:

Doctor Clavero Núñez: Un caso de vaginitis bismútica.

Doctor García Guijarro: Un caso de encefalodopatía post-infecciosa.

Quedan invitados los señores médicos y alumnos de Medicina

Instantáneas valentinas

La cultura física en Valencia y su adalid don Juan Torres Vicente

Desde los ancestrales tiempos helénicos hasta nuestros días, pasando, ¡claro está!, por los de la imperial Roma pagana, el vasallaje a S. M. el Músculo ha constituido un rito interesantísimo tanto desde el punto de vista estético como higiénico y hoy casi me atrevo a afirmar que ha superado a preteritas edades.

En nuestra Valencia, siempre tan progresiva en todos los órdenes de la vida, la educación física ha adquirido gran preponderancia entre la juventud de ambos sexos y no ha sido ajeno a ello el entusiasmo y la idoneidad de un joven profesor (pues sólo cuenta veintisiete años) don Juan Torres Vicente, que consagrándose a tal ciencia-arte desde los trece años, ha inyectado sus optimismos a la actual generación desde su admirable y admirado "Gimnasio Valenciano", en donde acuden actualmente ciento cuarenta alumnos y conste que aqueste centro docente lo fundó el año pasado y por ende sólo cuenta con un año de existencia.

Por cierto, que me es muy grato anunciar con antelación a mis asiduos lectores, que el día veintinueve del venidero mes de Abril celebrará el culto y atlético señor Torres Vicente una gran "matinée" de Cultura Física, a la cual serán invitadas las autoridades y personalidades más salientes de nuestra ciudad, las cuales podrán apreciar el estado estupendo de "forma" en que se encuentran los alumnos de este su segundo curso.

El cronista recorrió detenida-

mente ayer por la mañana, y sin previo aviso, las dependencias del espléndido "Gimnasio Valenciano", emplazado, como todo el mundo sabe, en la planta baja del número veinte de la calle del Conde de Salvatierra de Alava, y a gran orgullo tiene declarar "urbí et orbi" que la impresión fué tan emotiva como la sacada en visitas realizadas a los más consagrados gimnasios de Madrid, Barcelona, Marsella y París.

Toda clase de modernos aparatos gimnásticos se admiran distribuidos convenientemente y en ellos y sobre ellos realizan los alumnos los reglamentados ejercicios que demanda la moderna pedagogía física.

Aquí en el "Gimnasio Valenciano" también se dan clases especiales para señoritas, pero a ellas les está terminantemente prohibido la asistencia a los del sexo contrario.

Con lo expuesto y añadir tan sólo que don Juan Torres Vicente es en síntesis un sacerdote de la Cultura Física, está hecho el elogio de su gran amor a esta rama de las ciencias, que tanto contribuyen al mejoramiento fisiológico de la raza, y como en la próxima "matinée" antes apuntada, se ha de ver el fruto de su estupenda labor didáctica, a la reseña del futuro festival emplazo a mis lectores, quienes forzosamente estarán acordados en ensalzar la noble misión que don Juan Torres Vicente realiza en bien de la juventud valentina.

RAMIRO DE LA ESCOSURA

Un banquete de la Cámara de Comercio en honor de los presidentes saliente y entrante señores Noguera y Juliá

En el restorán del Club Náutico se celebró ayer tarde el almuerzo íntimo con que los miembros de la Cámara Oficial de Comercio obsequiaron particularmente a los señores don Antonio Noguera Bonora y don Santiago Juliá Candela, con motivo del cese reglamentario del señor Noguera de presidente de dicho organismo y del nombramiento del señor Juliá por aclamación para dicho cargo.

Asistieron la casi totalidad de los vocales de tan importante entidad con la sola excepción de los ausentes y enfermos de los que se recibió también la adhesión al homenaje.

El almuerzo fué servido con la exquisitez y perfección propia del director del restorán señor Tormo, que es asimismo vocal cooperador de la Cámara y quien ha elevado a dicho restorán del Club al nivel de los más sobresalientes de Europa.

Al final del almuerzo don Juan Sánchez de León, vicepresidente primero de la Cámara, lo ofreció a los señores Noguera y Juliá con frases de elogio para el primero, por su meritísima labor durante el trienio 1930-33 de su ejercicio, y de esperanza en la actuación del señor Juliá por sus méritos y cualidades singulares para las funciones presidenciales.

El señor Noguera agradeció el obsequio a todos y el testimonio de afecto que le ofrecían, declinó los aplausos en la Cámara en pleno, a cuya cooperación en su labor se debían los éxitos obtenidos y exaltó las condiciones de su sucesor señor Juliá.

Don Santiago Juliá remarcó y detalló la labor ejemplar del señor Noguera en sus tres años presidenciales, unió su aplauso al de los demás señores comensales al señor Noguera Bonora, y agradeciendo que se le asociara al homenaje a dicho señor, aunque—dijo—sin méritos para ello, ofreció poner a contribución todas sus modestas facultades, pero también su firme voluntad en las honrosas funciones que se le habían encomendado, y solicitó el apoyo de sus compañeros.

El alcalde señor Lambies, que ocupaba la presidencia del acto, y

es vocal cooperador del mencionado organismo mercantil, pronunció un breve y sentido discurso remarcando los méritos de los señores Noguera y Juliá, y actuación brillantísima y constante de la Cámara que tantas simpatías goza legítimamente adquiridas entre las clases comerciales, industriales y nautas, y expresó su satisfacción y la felicitó en nombre de la ciudad, por tan ejemplar y patriótica conducta.

La organización del homenaje, debida a los señores Sánchez de León, Candela y Sandalinas, no pudo ser más acertada.

Del conflicto estudiantil

Continuó ayer la actitud del grupo de la F. U. E. contraria a la asistencia a clase. Las de las ocho que se daban en la Universidad, terminaron sin incidentes, pero a partir de esta hora se iniciaron los alborotos. Lo propio sucedió en la Facultad de Medicina, donde a pesar de exigirse el carnet escolar para entrar en el edificio, tuvo que ordenar el decano la suspensión.

En el Instituto Blasco Ibáñez, Luis Vives, Escuela Normal y de Comercio, también hubo de holgarse después de producirse lamentables incidentes en alguno de dichos Centros.

Ayer recibimos de la Universidad Literaria la siguiente nota:

"Reunidas las autoridades académicas han acordado por unanimidad y en vista de la anómala situación escolar, suspender las clases hoy viernes en los centros docentes a su cargo.

El señor rector, en nombre de las mismas, ha expresado al señor subsecretario su unánime protesta contra los hechos acaecidos, y sin perjuicio de adoptar las medidas oportunas, le ha rogado instrucciones conducentes a la resolución del conflicto.

El señor subsecretario ha prometido trasladar al señor ministro estos extremos para que provea lo que estime oportuno."

Lea usted LAS PROVINCIAS

Crónica religiosa

SANTOS DE HOY. — Santos Policarpo, Teógenes, Paula, Batilde y Beata Margarita de Hungría. Rito doble. Color rojo. Misa de San Policarpo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en las Hermanitas de los Pobres. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por los Terciarios Capuchinos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de San Luis Gonzaga. Sufragio por don Pablo Plá Serano.

SANTOS DE MAÑANA. — Santos Juan Crisóstomo, Vitaliano, Julián, Anito, Dotino, Vicente, Dacio, Reato y Mauro.

Rito doble; color blanco; misa de San Juan Crisóstomo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION VESPERTINA.—En San Martín, de cinco y media a ocho y media, por la Asociación Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Santos Angeles. Sufragio por don Dionisio Pons y turno de San Roque, en Benicalap.

CULTOS PARA MAÑANA

—Al Purísimo Corazón de María: En la Compañía, a las ocho, misa de Comunión, con canto de letanías y rezo del ejercicio del día Novenario.—Continúa:

En el Salvador, a las cinco de la tarde, con sermón por don José María Solá.

—Semana del Amor Misericordioso:

En Santo Domingo, a las 5'30 de la tarde, conferencia por don Francisco Arnau.

—A la Beata Inés de Benigánim:

Novenario.—Continúa: En Santa Catalina Mártir, a las cinco de la tarde, con sermón por el doctor don José Ferrer.

—A San Pedro Nolasco: Novena.—Continúa:

En Santa Mónica, a las siete y media, misa de Comunión, ejercicio y gozos.

En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados:

A las 10'30, misa cantada de Renovación, y a las siete de la tarde, Rosario y Salve solemne.

—Felicitación Sabatina:

En la Catedral, a las ocho, misa con plática. Por la tarde, a las 5'30, ejercicio.

En la Colegiata de San Bartolomé, a las seis de la tarde.

En Santo Tomás, a las seis de la tarde.

En San Juan y San Vicente, a las 8'30, misa de Comunión.

En Santos Juanes, a las 7'30, misa de Felicitación.

En Santa Mónica, misas de la Venerable Orden Tercera de la Merced, a las seis y a las 7'30. Por la tarde, a las 5'15, ejercicio con exposición y Salve.

En la iglesia del Sagrado Corazón (Compañía), a las 6'30 y a las ocho.

En Santa Catalina Mártir, a Nuestra Señora de Lourdes, a las 8'30.

En el Temple (Redentoristas), a las 5'30 de la tarde.

En el convento del Pie de la Cruz, a las seis de la tarde, Sabatina y Salve.

En San Antonio (Salesianos), a las 6'30 de la tarde, con bendición y Salve.

En el Cañamelar, a las 5'30 de la tarde.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Triduo de Septuagésima:

Organizado por la junta de señoras y señoritas de la Congregación de la Sagrada Familia, tendrá lugar en los días 26, 27 y 28 del actual solemne triduo, a las seis y media de la tarde, en la capilla del Liceo Femenino, con exposición del Santísimo.

Los sermones a cargo del doctor don Ignacio Corrons.

El día 28, a las ocho y media, misa de Comunión general. Por la tarde, solemne reserva y Bendición que dará su excelencia reverendísima el señor Arzobispo.

COMITE LOCAL DE LA CRUZ OJA EN VALENCIA

Por este Comité local se acordó anunciar concurso en forma reglamentaria para proveer una plaza de sanitario practicante aparatista, dotada con el haber anual de 1.200 pesetas, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Acreditar el aspirante que es mayor de 18 años y que observa buena conducta.

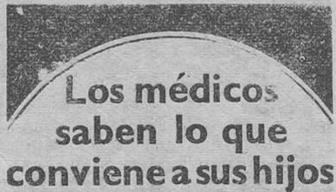
2.º Acreditar hallarse en posesión del título oficial de Practicante.

3.º Acompañar cuantos documentos acrediten méritos profesionales, como servicios prestados, trabajos publicados, etc.

4.º El plazo de presentación de documentos es de quince días, a partir de la publicación.

5.º El tribunal que ha de fallar el concurso de méritos se compondrá del médico-director, como presidente, un médico del Cuerpo y un practicante numerario.

Valencia 20 Enero 1934.—Presidente, Dr. Muñoz Carbonero.



Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

y como muestra, véanse los magníficos resultados que el Dr. D. Félix Felez de Azara de Zaragoza, obtuvo con la Emulsión Scott en su propio hogar: "Tengo una gran satisfacción en poder comunicar el resultado que con la excelente Emulsión Scott he obtenido en mi niño. Iba con la dentición bastante retrasada y empezaba a adelgazar de una manera alarmante. comencé a darle la Emulsión Scott y al terminar el primer frasco el niño estaba completamente cambiado. Después de unos frascos más los incisivos de arriba (que no los tenía a los 11 meses), le brotaron; actualmente el aspecto del niño es inmejorable y la dentición se va desarrollando normalmente." F...

EMULSION SCOTT

Cada cucharada conduce a la Salud!



PRODUCTOS DEL CAMPO

Chelva 24 Enero.—Trigo jeja, el kilo 0'50 pesetas; de monte, 0'49; de huerta, 0'48; cebada, el doble decalitro, 3'25; avena, 2'60; maíz, 4; aceite, la roba, 15'50; cerdo cebado, 30; cebollas, 2'50; ajos, 3; piñón, 0'60; huevos, la docena, 2'75; aves, el kilo, 3'50.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estomago. acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estomago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS.

En la Filarmónica

El último concierto de la Filarmónica fué verdaderamente de los que producen sensación a todos; a los que son entendidos en técnica musical y a los que sólo van a escuchar con ánimo de ser complacidos. Se trata de un joven violinista, un muchacho, Pablo Makanowitzky, que renueva en el violín el caso de nuestro pianista Carlitos Corma.

Y aun tiene como especial nota distintiva el violinista una agilidad, una facilidad, un estupendo dominio en la técnica, que dan a sus interpretaciones un valor extraordinario.

No podemos menos de felicitar a la directiva por su acierto en la elección de concertistas.

Naturalmente, la profundidad de comprensión de un Beethoven, por ejemplo, no se le debe pedir a un artista como éste; pero la gracia que en sus mismas interpretaciones sabe poner, pocos podrán lograrla.

¡Será Makanowitzky un gran artista, o sólo un prestigioso ejecutante? ¿La grandeza del triunfo despertará en él vanidades? He ahí una serie de preguntas que no pueden ser contestadas ahora. Es temible, para un artista, la epiléptica admiración de la crítica y de los dilettantes. Pero... "el mundo es así".

Intereses arroceros

Se ha recibido en la Federación Sindical de Agricultores Arroceros la noticia desde Madrid de que en la Sección segunda del Congreso se reunieron los parlamentarios valencianos, y recibieron la visita de la comisión, formada por miembros del Comité de dicha Federación y de presidentes de Sindicatos Arroceros, que entregaron a los diputados arroceros celebrada en Valencia, los días 20 y 21 de los corrientes.

Encontrando justas y factibles dichas conclusiones, los parlamentarios ofrecieron apoyarlas con el mayor interés y realizar en pro de su consecución todas las gestiones que estimen necesarias.

Los comisionados visitaron a los directores generales de Industria y Comercio y al ministro del ramo, señores Buixareu, Iborra y Samper, que, compenetrados del grave problema arrocero, ofrecieron su decidido apoyo. Visitaron por último al señor ministro de Agricultura don Cirilo del Río, quien acogió a la comisión con gran interés y prometió realizar de su parte cuanto le sea posible para complacer a la agricultura arrocera.

Hoy, a las once de la mañana, se reunirán en el Congreso los diputados de las provincias productoras de arroz, para constituir un grupo parlamentario arrocero que se preocupará en todo momento de la defensa de la producción arrocera nacional.

A este acto está invitada la comisión de agricultores arroceros que está en Madrid, y se designará una ponencia que se encargará de realizar inmediatamente las gestiones indispensables para que en breve plazo sean atendidas las peticiones elevadas al Gobierno.

"Hogar Manchego"

Se saca a concurso la plaza de repostero del HOGAR MANCHEGO por término de ocho días y con arreglo a las condiciones que figuran en tablilla.

Valencia 24 de Enero de 1934.—LA DIRECTIVA.

EDICTO Crónica de sucesos

JUNTA DE DESAGÜE DE LA ALBUFERA

DON MANUEL PAREDES GARCIA, abogado y secretario de la Junta del Desagüe de la Albufera.

HAGO SABER:

Que esta entidad ha acordado convocar, y así lo hace por el presente, a todos los contribuyentes a la misma que posean veinte o más hanegadas y figuren inscritas en el padrón de secretaría, a junta general para la aprobación de las cuentas de ingresos y gastos habidos en el año 1933, liquidación del cargo hecho al recaudador en 1933 y presupuesto de ingresos y gastos para 1934, la cual tendrá lugar el día 28 del presente mes de Enero, a las once horas de su mañana, en la Casa Consistorial de esta capital, siendo necesario e indispensable para entrar en dicho local la exhibición del recibo del reparto del año 1933, según preceptúa el párrafo 6.º del artículo 21 de las nuevas Ordenanzas aprobadas por R. O. del Ministerio de Hacienda de 29 de Enero de 1926.

Valencia a 23 de Enero de 1934.—V.º B.º: El presidente, Vicente Lambes.—El secretario, Manuel Paredes.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE VALENCIA

El próximo domingo día 28 de los corrientes, a las once y media de la mañana, tendrá lugar la sesión inaugural del presente año de la Academia de Medicina, en el salón de actos de la misma, estando encargado del discurso el académico numerario doctor don Miguel Martí Pastor.

A dicho acto, que se celebrará con la acostumbrada solemnidad, están invitadas las autoridades y es público.

Unión Industrial y Mercantil de los ramos de la Construcción de Valencia y su región

CONVOCATORIA

La Junta de gobierno de esta Sociedad, convoca a todos los patronos industriales y comerciantes, de la CONSTRUCCION, a una Asamblea general que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Pintor Sorolla, número 11, 2.º, el día 28 de los corrientes, a las diez de la mañana.

En esta Asamblea se ultimaré el proyecto formado para organizar los servicios mutuos de INVERSION COMERCIAL y de COBRO DE CREDITOS MOROSOS.

Dada la enorme importancia de estos asuntos, se encarece la asistencia, tanto de asociados como de los que no lo sean.

LA DIRECTIVA

LOS ACCIDENTES DE LA CIRCULACION

Aun siendo grave el accidente, puede decirse que no ha tenido la importancia que hubiera podido tener.

En el kilómetro 83 de la carretera de Madrid el autobús de viajeros número 12.272 chocó con una camioneta.

El golpe fué muy violento, produciéndose una gran confusión entre los pasajeros del autobús, que volcó, resultando 15 heridos, de ellos cuatro graves.

Todos fueron conducidos a Algine, en donde el médico señor Jordá Cholvi se dispuso a curarlos.

Algunos fueron traídos a Valencia.

En Valencia fueron curados en el Hospital:

Adrián Sebastián Juan, de 44 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle de García Hernández, de Riola, que sufrió una contusión en la región sacrococcígea, fractura de la clavícula izquierda y de las costillas séptima y octava del hemitórax del mismo lado.

Francisco Lizarán Cañizares, de 33 años, casado, domiciliado en Jativa, Portal de San Miguel, 8, fractura de la clavícula izquierda por su tercio medio.

Pedro Luis Lizarán, de cuatro años, herida contusa en la región glútea derecha, que interesa piel y tejido celular subcutáneo.

Y Anita Belajo González, de 25 años, casada, magullamiento general y escoriaciones en la rodilla.

UN CHOQUE

Ayer tarde, en la calle de Cuarte, chocaron el tranvía de la línea de Manises número 39 y una camioneta.

Resultaron heridos: Manuel López, con contusiones y escoriaciones en la cara y nariz.

Juana Ridau García, contusión en el tercio superior del muslo derecho, y dolores y síntomas precursores de alumbramiento prematuro.

Hilario Ginestar Soler, que viajaba en la camioneta, herida contusa de ocho centímetros en la región frontal, que interesa los tejidos blandos. Conmoción cerebral y shock traumático.

Francisco Fita Fenollosa, de 25 años, chófer de la camioneta; escoriación en la región frontal.

Antonio García Victor, de 30 años, guardia de Asalto, domiciliado en Mislata; contusión en el dorso del pie izquierdo con hematoma.

Manuel Sampedro Valverde, de 25 años, guardia civil; contusión y escoriaciones en brazo y mano derechos.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de consideración. El juzgado de guardia instruye diligencias.

HERNIADOS! BRAGUERO AMERICANO SIN TIRANTE BAJO-NALGA Cruz Blanca Plaza Mariano Benlliure, 7

El Almanaque de LAS PROVINCIAS se ha publicado ya

Hemos comenzado a enviar las primeras remesas a nuestros corresponsales administrativos, que continuarán en días sucesivos.

En la capital se servían los primeros pedidos el próximo lunes.

★ CINEMATOGRAFIA ★

“La vida privada de Enrique VIII” se estrenará en Olympia el lunes próximo



Al pie de esta foto, que revela sintetizada la bien cortada estructura de esta superproducción que llega a Valencia aureolada por su indiscutible valía, gustamos de destacar la maravillosa interpretación de Charles Laughton, uno de los valores auténticos del cinema. La vida del célebre Monarca inglés, pasa por el lienzo plena de anécdotas y episodios galantes, con la fastuosidad de unos decorados magníficos entre las figuras de una corte escandalizada

«Vampiresas de 1933»

RISAS Y LAGRIMAS

Esto es la nueva producción musical que ha realizado la Warner Bros-First National, bajo la dirección del genial Mervyn Le Roy, el formidable director de “Soy un fugitivo”, y que se presentará en el Cinema Suizo con el título de “Vampiresas de 1933”.

“Vampiresas de 1933” es la historia dramática que se desarrolla entre bastidores, mientras en la escena se exhibe la más fastuosa y rica revista que se haya nunca producido en los estudios cinematográficos. Es la historia de los artistas que toman parte en ella, historia llena de incidentes chuscos y sentimentales, dramáticos y divertidos, que van formando la trama de la cinta, dándole el vistoso cuadro de la revista que en la escena va siguiendo su curso.

Un barítono español va a América

PRODUCCION MEJICANA

La productora mejicana Latino Film — después de haber gustado las mieles del triunfo con su primera producción, “Sobre las olas”, basada en la vida del famoso compositor Juventino de Rosas, que triunfalmente se está proyectando en los cinemas de Sudamérica— está en plan de extraordinaria actividad con la preparación o adaptación cinematográfica de su segunda producción, cuyo título provisional es “Dioses blancos” basada en la conquista de Méjico por Hernán Cortés.

La dirección de Latino Films, cuya exclusiva para España y Portugal la ostenta la casa valenciana Llopis Films, realizará esta película en tres versiones, inglés, alemán y español. Además, la Latino Films desea, como honor a la madre España, que el “rol” del protagonista Hernán Cortés sea incorporado por un español, para lo cual inicia un concurso para la selección de dicho artista.

A este concurso, cuya importancia para los que anhelan ser algo en la cinematografía no les será desconocida, pueden concurrir todos cuantos lo deseen, siempre que se ajusten a las siguientes condiciones: ser bien parecido, ágil y fuerte, voz de barítono y una estatura aproximada a 1,70 metros.

Bueno es advertir que, aún cuando en el prólogo de la película Hernán Cortés aparece tal y como se le conoce en las pinturas de los Museos, en la trama del film Hernán Cortés es el conquistador fuerte y vigoroso, recio y varnill.

Los aficionados que deseen probar fortuna—uno de ellos ha de ser el favorecido con el importante papel del extremeño conquistador de Méjico.—deben mandar una foto de frente, otra de perfil y otra de cuerpo entero, a nombre de Llopis Films, apartado de Correos 516, Valencia, ya con nombres propios o seudónimos.

Próximamente daremos detalles del Jurado seleccionador de las fotos de los aspirantes.

El acontecimiento del lunes en APOLO CINEMA



Directamente del Coliseum de Londres y amparado bajo el emblema de CIFESA, llega a Valencia

POR UN SOLO DESLIZ

el film más energético y sincero producido hasta hoy, con el que la cinematografía justifica plenamente que, a más de un espectáculo, puede constituir un elemento de educación y cultura para ese gran público que es la humanidad toda. (Dib. O. Retter. Estudio CIFESA.)

Martínez Sierra y la Bárcena

No es aventurado decir que, tanto en España como en los demás pueblos de habla castellana, haya pocos escritores cuya popularidad alcance a igualarse con la de Martínez Sierra, el autor de “Canción de cuna” y de “Tú, yo y ella”. Poeta, novelista, dramaturgo, empresario, editor, sus actividades han sido múltiples, y lo han llevado a recorrer gran parte de su Patria, España, y de muchas de las Repúblicas latinoamericanas, que como a eximio compatriota lo han recibido por el idioma.

Aunque sólo cuenta un poco más de 50 años, es autor de unas cuarenta obras dramáticas originales, representadas con gran éxito, tanto en España como en la América Latina, y de no menos de cincuenta traducciones o adaptaciones de otras tantas obras extranjeras, que ha naturalizado así en el teatro de lengua castellana. No solamente por esta labor, cuya fecundidad,

con todo y haber sido grande en nada ha perjudicado a la perfección artística de las obras producidas de ella, sino por la circunstancia de haberse vertido a varios idiomas extranjeros las principales producciones originales de Martínez Sierra, ha venido el nombre de su eximio autor a ser harto conocido y justamente admirado en todo el mundo.

Burns Mantle, uno de los primeros críticos teatrales de los Estados Unidos, eligió en dos ocasiones sendas obras de nuestro autor para incluirlas entre las diez mejores de la temporada.

Martínez Sierra se halla actualmente en Hollywood, ocupado en la producción cinematográfica.

“Canción de cuna” es la primera de sus obras que pasa a la pantalla Paramount, con Dorotea Wieck, la genial protagonista de “Muchachas de uniforme” y “¿Milagro?”, en el papel principal.

Su última labor para la Fox fue “Tú, yo y ella”, tomada de su obra “Mujer”, película de la que es protagonista Catalina Bárcena.



Uno de los momentos festivos, hilarantes de “Si yo tuviera un millón”, película que va a estrenarse en el Lírico y que constituirá otro gran triunfo para la Paramount. Se trata del sueño dorado de muchísimos mortales, llevado a la realidad por los más grandes animadores del cine americano

Para solemnizar una fecha memorable de



“VUELO NOCTURNO”

Metro Goldwyn Mayer ha elegido “Vuelo nocturno” para conmemorar el décimo aniversario de su fundación, y ofrecerlo a todos los públicos como un presente digno de su fama.

Hace unos meses la famosa producción adquirió los derechos de la obra de un joven escritor francés, Antoine de Saint Exupéry, “Vuelo nocturno”, distinguida con el Premio Femina, uno de los más preciados galardones literarios de la vecina República.

Entonces encargó de su dirección a Clarence Brown. Se trataba de un argumento de emoción insuperable, en el que el corazón humano y sus más recónditos repliegues tenían una importancia esencial, y para dirigir un tema de esta índole, nadie como Clarence Brown, que tan sabiamente ha sabido retratar las pasiones más encontradas.

Entonces envió uno de sus equipos técnicos a Sudamérica, que centralizó en Buenos Aires sus actividades, y comenzó la toma de vistas de este film inolvidable.

John Barrymore, Helen Hayes, Clark Gable, Lionel Barrymore, Robert Montgomery y Myrna Loy fueron elegidos para el reparto. Para cada papel una estrella de primera categoría.

Película de un raro estímulo social moderno. Argumento lleno de pasión y de intensidad. Escenas imborrables para la retina que las ha presenciado una vez. “Vuelo nocturno”, con todos sus protagonistas, se diría que sólo tiene dos personajes a cual más poderosos. El hombre tenaz, esforzado, genial y dominador, y la immodesta Naturaleza en desorden. El genio del hombre, con sus fallos, sus cobardías y su debilidad, pero también con la arrogancia del vencedor, dominando cuanto se opone a su paso.

Puede decirse que una vez más la Metro Goldwyn Mayer ha abor-

do uno de esos temas gigantescos que nunca la han arreadado, y que ha vencido airosamente, dejando creada una obra que perdurará a través de los años venideros. Por eso Metro Goldwyn Mayer ofrece al público, a quien tanto debe, en ocasión de su décimo aniversario, una producción que es una concreción de su poderío actual: “Vuelo nocturno”, es el presente que Metro Goldwyn Mayer ofrece a la crítica del mundo.

Artistas de Metro-Goldwyn-Mayer



Melvyn Douglas

Suizo. Lunes próximo, el esperado acontecimiento "Vampiresas de 1933"



Del aparato escénico, de los conjuntos de maravilla y del ambiente frívolo y sugestionador, es magnífico exponente esta fotografía que pertenece a la valiosa colección de "Vampiresas de 1933", de la Warner Bros

Ante el estreno de hoy en Lírico

GEORGE BANCROFT EN "EL RETADOR"

Siempre el anuncio de una nueva película de George Bancroft, el coloso de la pantalla, ha despertado en Valencia una gran expectación.

Este año viene de América un solo film de George Bancroft. Nos lo presenta Paramount y se titula "El Retador".

Esta película nos ofrece un Bancroft diferente. ¿Joven? ¿Viejo?... Es igual. Bancroft ha sido, es y será siempre un excelente actor, un formidable actor.

Una película de este artista constituye siempre una garantía para los buenos catadores del cinema.

"El Retador" se estrena esta tarde en el Lírico, e indudablemente su proyección constituirá uno de los éxitos más grandes y sinceros de la temporada.

«Si yo tuviera un millón»



LA PELICULA QUE HA CONSEGUIDO REUNIR QUINCE ESTRELLAS Y SIETE DIRECTORES

Nadie puede negar que el anuncio de esta película ha despertado entre el público valenciano la máxima expectación.

De un par de años a esta parte, nos hemos acostumbrado a ver repartos fabulosos, esfuerzos editoriales, pero jamás soñó nadie encontrarse con un film que estuviese interpretado por quince estrellas y realizado por siete directores.

Efectivamente, "Si yo tuviera un millón" reúne estas excepcionales condiciones.

Lo dirigen Lubitsch, Humberstone, James Cruze, Norman Taurog..., hasta siete de los más famosos animadores americanos.

Lo interpretan Winne Gibson, Alison Skipworth, Frances Dee, Mary Boland, Jack Oakie, Gary Cooper, Charles Laughton, George Raft, hasta quince...

Y no es sólo esta fabulosa lista de nombres lo que prestigia el film, sino su contenido, su originalidad magnífica y sorprendente.

Indudablemente, "Si yo tuviera un millón", film Paramount cuyo estreno se anuncia para muy pronto en el Lírico, obtendrá un gran éxito de público.

Una gran película en Olympia

LOS TRAJES DE "ENRIQUE VIII" Y LOS RETRATOS DE HOLBEIN

Debido al hecho de que sólo los más costosos materiales son inmediatamente impresionados por la cámara, fué preciso no regatear gasto alguno en la confección de los trajes usados en la producción de "La vida privada de Enrique VIII".

Los modelos de estos vestidos fueron inspirados por los cuadros de Holbein y los que lucen Charles Laughton en su papel de Enrique VIII, Binnie Barnes en el de Catalina Howard y Robert Donat en el de Culpeper, son en extremo costosos, sobre todo por lo que se refiere a las pieles. Los lujosos cuellos de piel que llevan los hombres, especialmente el rey "Barba Azul", se confeccionaron con las más ricas pieles que fué posible obtener.

Se experimentaron también muchas dificultades en la confección y ajuste de los sombreros que ostenta Laughton en el film, primorosamente adornados con joyas y plumas. Después de pedir muchas muestras y seguir muchas tiendas, fué confiado el pedido a una modista de sombreros de West End Court, siendo la primera vez que un establecimiento de esta clase ha confeccionado un sombrero de hombre.

"La vida privada de Enrique VIII" es una producción London Films, dirigida por Alexander Korda, que acaba de merecer la victoria en un resonante concurso de películas celebrado en Norteamérica.

Claudette Colbert contratada por Columbia

La noticia más grata, quizás, para todos aquellos que han seguido el continuo progreso de Columbia, ha sido la de la adquisición de Claudette Colbert y Clark Gable para la próxima producción de Frank Capra, "Night Bus", aún sin título español. Los dos artistas vienen a la Columbia en virtud de arreglos especiales con la Paramount y la Metro, respectivamente, a cuyas organizaciones pertenecen.

EN LA INMENSIDAD DE LOS MARES

EL MAS SALVAJE ANIMAL

Por primera vez en su vida de actor de la pantalla, Edward G. Robinson aparecerá en un film cuyas escenas han sido tomadas al aire libre, en la inmensidad del Océano la mayor parte de ellas. Poniendo toda la ciencia moderna al servicio del más antiguo oficio a que se ha dedicado el hombre, la pesca, la Warner Bros First National Films ha conseguido realizar una espléndida producción de un dramatismo y de un vivísimo interés, que presentará ante nuestro público el lunes próximo, con el título de "Pasto de tiburones".

Hasta ahora se habían llevado a la pantalla escenas de la vida pacífica de los pescadores del Gran Océano, rara por sus costumbres, atractiva por lo que de exótico tiene para los públicos europeos en gran escala de la vida heroica y dramática de los hombres dedicados a la difícil industria de la pesca del atún, en la que a diario se han de enfrentar con los temibles tiburones, el animal más salvaje de la fauna marina.

Realizada por el gran director de "Scarface", Howard Hawks, y teniendo como protagonistas a Edward G. Robinson y Richard Arlen, puede augurarse a esta cinta un éxito sin precedentes en las producciones de su género.

NOTA INFORMATIVA

"Por un solo desliz" consta de dos partes: la novela donde se desarrolla el problema, cuya finalidad ha dado origen a la cinta, y la parte científica, dada en conferencia con ilustraciones sobre los estragos que causa una de las enfermedades venéreas que más víctimas ocasiona.

El asunto está tratado con todo respeto a la moral y dentro de un noble sentido científico y educativo para contrarrestar el mal.

UN FILM OBLIGATORIO PARA LA JUVENTUD

«Por un solo desliz»

Este es el título de la magnífica película que durante diez semanas ha constituido la mayor atracción de Londres, y que Cifesa presenta ante los públicos de España en la avanzada de su valioso material.

"Por un solo desliz" es un film hecho para todos los seres de la tierra. Una película obligatoria para todas las juventudes, que al pasar de los 16 años han de mirar la vida cara a cara, porque la ignorancia es fuente de los más grandes males.

La humanidad, la masa inmensa de seres anónimos que, a ciegas en el más grave problema humano, se despeña por la vida, vistiendo su podredumbre interna con la máscara de una apariencia engañosa, sentirá una emoción inefable ante la proyección de "Por un solo desliz", el drama poderoso y auténtico, cruel y bello como ninguno, que a todos conmueve e interesa.

Cifesa puede vanagloriarse de la adquisición de esta poderosa superproducción, amena por el interés y profunda por su sincera crudeza, que es hoy el gran éxito internacional de la temporada. Y de aplaudir es también el rasgo de la Dirección general de Sanidad, que ha favorecido la llegada de ese gran film, aprobándolo y avalándolo con su previa censura y con su más firme y decidido apoyo.

Próximamente en CAPITOL «Pasto de tiburones»



Film de intenso dramatismo entre la vigorosa y ruda gente del mar. Luchas entre las olas contra las fieras del Océano, y dentelladas humanas entre las gentes a bordo

Bellezas de Hollywood



Kay Francis, estrella de Warner Bros-First National

La próxima semana en el Cinema LIRICO "Si yo tuviera un millón"

FILM "PARAMOUNT" REALIZADO POR SIETE DIRECTORES DE RENOMBRE UNIVERSAL: ERNST LUBITSCH, NORMAN TAUROG, STEPHEN ROBERTS, NORMAN McLEOD, JAMES CRUZE, WILLIAM A. SEITER y H. BRUCE HUMBERSTONE.



George Raft, Charles Laughton, Frances Dee, Alison Skipworth, Wynne Gibson, Gary Cooper y Charlie Ruggles. Así, por orden, en total, siete nombres de artistas de Paramount que se hicieron famosos en tantos y tan diferentes films. Hoy pasan al primer plano de la actualidad cinematográfica en vísperas de su presentación en la pantalla del Lírico, junto a esas otras ocho luminarias de Hollywood que se llaman W. C. Fields, Roscoe Karns, Gene Raymond, Mary Boland, May Robson, Lucien Littlefield, Richard Bennett y Jack Oakie.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de comedias cómicas de CASIMIRO ORTAS

SEMANA POPULAR

Bu aca: 2'50 pesetas

Hoy viernes A las 6 tarde

JABALI

Mañana, a las 6 tarde y 10'15 noche, EL NIÑO DE LAS COLES. Butaca, 2'50.

Martes, a las 10'15 noche, ESTRENO: EL EX... de Muñoz Seca y Pérez Fernández, actual gran éxito en Madrid.

TEATRO RUZAFÁ

Compañía de revistas

Hoy, a las 10'15 de la noche

LAS DE VILLADIEGO

La mejor revista de la temporada

Deslumbrante presentación

ESLAVA

Compañía cómica de comedia de PACO ALARCON

Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche

Anacleto se divorcia

Grandioso éxito cómico

BUTACA. 3 PESETAS

Mañana, estreno:

LAS 12 EN PUNTO

Original de don Carlos Arniches.



EN LA PLAZA DE TOROS

MODA, a las 6'30, y DOBLE, 10'30 noche

NUEVA COMPAÑIA

BROCKWAY, comedia ciclista

Perritos y MONOS

Sensacionales aéreos

Colosales saltadores

Y la parodia de los famosos clowns

Hermanos Díaz

domingo, a las 4:

FUNCION POPULAR

COLISEUM

Hoy, a las 5 y 9'15 noche:

Colossal programa:

SU GRAN SACRIFICIO

Por Richard Barthelmes.

ALIAS LA CONDESA

Un film Paramount.

La me'odia prohibida

Película cantada y hablada en español, por José Mojica y secundada por Conchita Montenegro y Romualdo Tirado.

Lunes:

La isla de las aïmas perdidas

Hablada en español

OLYMPIA

PROGRAMA PARA HOY

6 tarde y 10'15 noche

EL PADRE DEL RATON (cómica)

FUEGOS DE VULCANO
PESCA DE LA BALLENA
Documentales

NOTICIARIO FOX

¡EXITO ROTUNDO!
de la comedia musical,

No dejes a puerta abierta

HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL, por RAOUL ROULIEN y ROSITA MORFNO, secundados por MONA MARIS, JORGE LEWIS, RALPH NAVARRO, JOSE PEÑA, CARLOS VILLARIAS, ROSITA GRANADOS y ROMUALDO TIRADO.



Compañía Pepe Alba-Emilia Clement.—A las 6 tarde: El vichilant de la plasetá; Ella, l'atra i don Pepito (2 actos).—A las 10'15 noche: Oronetes d'estiu; Els estudiants (2 actos).



A las 5'30 y 10'15 noche:

Extraordinario programa

POR QUE TE QUIERO
por Nancy Carroll y John Boles.

OVEJAS NEGRAS
(Dibujos sonoros)

LA DAMA DEL CLUB NOCTURNO
por Adolfo Menjou.



CINE SONORO Calefacción

Hoy, 5'30 tarde y 9'30 noche.

ESTRENO de la película americana,

EL RANCHO "DINAMITA"
Ken Maynard y "Tarzan"

DE MAL EN PEOR
Dibujos animados

(7 tarde y 11 noche)

SINFONIA POR LA ORQUESTA

NOTICIARIO FOX

Exito del excepcional estreno:



LA SEÑORA NO QUIERE HIJOS

Comedia de moderno asunto

Pronto: Gran acontecimiento.

EL COLLAR DE LA REINA
(De Alejandro Dumas)
Epoca de María Antonieta



A las 6 tarde y 10'15 noche

EXITO



HABLADA EN ESPAÑOL



Hoy a las 6 tarde y 10'15 noche

GRAN EXITO DE LA OPERETA U. F. A. I

Idilio en el Cairo

por la bellísima RENATE MULLER y HENRY ROUSSELL.

Lunes próximo, estreno sensacional: LAS VAMPIRESAS 1933.



A las 5 tarde y 9'30 noche

EXITO ROTUNDO

KONGO

Un film exótico, emocionante

EL ARCA DE NOE

Preciosos dibujos en colores

El cofre de Iaca

Hablada en español
Film policiaco que intriga y emociona

¡OYE, PAPA!

Cómica, por Patty



Hoy, a las 5'30 y 10 noche.

Enorme éxito:

D PLOMACIA DE MUJER
por Kay Francis.

BOLICHE

Opereta hablada y cantada en español, por IRUSTA, FUGAZOT y DEMARE.

LUNES PROXIMO:



Frontón Valenciano

Hoy viernes 26 de Enero tarde a las 5 en punto - DOS PARTIDOS

Vergara y Rego contra Azcue y Germán

Arrizabalaga y Guisasaola contra Iriondo II y Guernica

Noche a las 10'15 - DOS PARTIDOS

Anacabe y Nazabal contra Orio y Garate

Cantabria y Chacariegui contra Zulaica y Soozabal

Espléndida iluminación. Maximo confort. Detalles por carteles.

LIRICO

Hoy estreno

A las 5'30 y 10 noche



Completarán el programa otros asuntos cortos

TEATRO PRINCIPAL

HOY VIERNES

A las 10'30 noche

SEGUNDO Y ULTIMO CONCIERTO DE DANZAS

POR

Antonia Mercé (Argentina)

LIRICO

Semana próxima

8 Películas en una sola



Apartado de "Las Provincias" 139

OLYMPIA

LU. PROXIMO ESTRENO



LA S NSACION DEL AÑO



"Anotamos sinceramente la labor de Charles Laughton como un hallazgo de importancia para el cine, como un motivo importantísimo que da un tremendo valor al film."

("El Diluvio").



Un film de ambiente histórico tratado bajo un nuevo aspecto en una forma francamente humorística



"No sólo por la labor del protagonista y la del director, sino por los valores de fotografía y por la riqueza y fastuosidad de presentación de algunas escenas, es un film notabilísimo."

("La Vanguardia").



Las aventuras conyugales del BARBA AZUL de Inglaterra, el rey que tuvo seis esposas.



Una magnífica y fastuosaa realización de

ALEXANDER KORDA

y una formidable creación de

CHARLES LAUGHTON

Tal es la película que

"LOS ARTISTAS ASOCIADOS"

Presentarán

LUNES PROXIMO EN

OLYMPIA

Cinema Goya

5 tarde y 9'45 noche

LA BRIGADA MOVIL DE SCOTLAND YARD

La gesta heroica de los más audaces mastines de la Policía de Londres, por Carol Gooder, la mujer más hermosa de Inglaterra.

NOTICARIO FOX

DIBUJOS SONOROS

EL FANTASMA DEL DORADO OESTE

(Variedad en español)

MIS LABIOS ENGANAN

Deliciosa opereta, por Lillian Harvey y John Boles.

Lunes: VUELAN MIS CANTIONES. La máxima creación de Marta Eggert.

Crónica teatral

Eslava

DEBUT DE LA COMPANIA DE PACO ALARCON

Lo cual quiere decir teatro lleno, simpatía, buen humor, olvido de las tristezas de la vida, el triunfo, en fin, del buen arte humorista ofrecido por un artista tan maestro como Alarcón, y por una compañía tan bien disciplinada como la suya. En cuanto se levantó el telón y empezaron a salir a escena personajes, oíase el murmullo de confraternidad entre el público y los actores, la seguridad en aquél de presenciar un desarrollo de obras teatrales enteramente conseguido, y en los artistas una comprensión perfecta por parte de sus oyentes. Y luego venía el aplauso cariñoso, tan acogedor y significativo, aplauso que menudeaba con frecuencia, y que era otorgado en la más franca cordialidad.

Se representó "Anacleto se divorcia", la divertida farsa de Muñoz Seca y Pérez Fernández, que tan graciosamente representan Alarcón y los suyos. La vis cómica del famoso actor, la no menos vigorosa gracia de María Gámez, las excelencias de Carmen Prendes, las deliciosas interpretaciones de Carmen Alonso, de Virginia Lagos, de Carmen Baus, de Concha Valls... así como los positivos méritos de los estimados actores Fernando Carmona, Ramallo, San Miguel, Enrique Vilches, y Valls, todo contribuyó a que se reanudasen las bellas campañas de Alarcón. No pudo empezar de mejor modo la presente temporada.

.....

NIEVE-SKI

EXCURSION EN AUTOCAR

Consecuente la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo en su empeño de incrementar el amor a la montaña y propulsar los deportes de nieve en nuestro país, celebrará el próximo domingo día 28 una sugestiva excursión en autocar Pullman.

Esta excursión partirá de Valencia el domingo a primera hora dirigiéndose a Alcoy, donde elementos de la "Peña Alpina"—entusiastas colaboradores de esta iniciativa—se unirán a los expedicionarios de la capital, prosiguiendo hacia el lugar escogido en las sierras próximas con más propicia pista para skiar.

Así, pues, al bello espectáculo de la nieve se unirá el aliciente de contemplar o de practicar el emocionante deporte del ski, ocasión que se ofrece a la naciente y dispersa afición valenciana al alpinismo.

Detalles e inscripciones en las oficinas de turismo.

Cartelera

PRINCIPAL.—A las 6 tarde: Jabalí.—A las 10'30 noche: Concierto de danzas por Antonia Mercé (Argentina).

RUZAFÁ.—A las 10'15 noche: Las de Villadiego.

ESLAVA.—A las 6'15 tarde y 10'15 noche: Anacleto se divorcia.

NOSTRE TEATRE.—A las 6 tarde: El vichilant de la plasetta; Ella, l'atra i don Pepito.—A las 10'15 noche: Oronetes d'estiu; Els estudiants.

AMERICAIN CIRQUE.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche: Atracciones.

APOLO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

FRONTON VALENCIANO.—A las 5 tarde y 10'15 noche: Partidos de pelota de cesta a punta.

OLYMPIA.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CAPITOL.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

LIRICO.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

ELIZO.—A las 5'45 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

COLISEUM.—A las 5 tarde y 9'15 noche: Cine sonoro.

CINEMA GOYA.—A las 5 tarde y 9'45 noche: Cine sonoro.

TYRIS.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

GRAN TEATRO.—A las 5'30 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

ALKAZAR.—A las 6 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

AVENIDA.—A las 5'30 tarde y 10'15 noche: Cine sonoro.

CONDAL.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

VALENCIA CINEMA.—A las 5 tarde y 9'30 noche: Cine sonoro.

.....

.....

.....

.....

.....

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

Valencia. 8: Apertura de la Estación. Diario hablado de Unión Radio Valencia "La Palabra" Información de todo el mundo.

13: Apertura de la Estación. Audición variada.

13'30: "Preludio en sol menor" Bach; "Princesita", canción, Padilla; "La Bejarana", romanza de José Luis, Serrano; "Fandangulillos", "Mignon", fragmento, Thomas; "Sonatina en la mayor", solo de guitarra, Torroba; "Aquel tapado de armíño", tango, Delfino; "El ferrocarril", historieta popular, Arr. N. Cabrera; "Play, fiddle, play", vals, Lawrence; "I pagliacci", prólogo, Leoncavallo; "Me encanta servirte", fox, Yellen; "La del Soto del Parral", romanza, Soutullo y Vert; "Tiger rack", quick step, La Rocca; "Menuit", de Debussy; "Las dos comadres", polca, La Vid; "Suspiros de España", rapsodía, Alvarez. Cambios de moneda.

15: Cierre de la Estación.

18: Apertura de la Estación. Programa variado de discos.

19: Cierre de la Estación.

21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de prensa.

21'45: Radioteatro de Unión Radio Valencia. Selección de la zarzuela en dos actos, letra de Perrin y Palacios, música del maestro Vives, "La generala". Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.

23: Cierre de la Estación.

1 a 2: Programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa. "Experiment", Porter; "The Monkey on a String", Tucker; "Remember My Forgotten Man", Dubin; "Adorable", Marion Jr.; "Young and Healthy", Dubin; "In a Little Second Hand Store", Pease; "Swing Little Thingy", de Green; "Two tickets for Georgia", Young; "Smile, darn yer smile", Rich; "The Skaters Waltz", de Waldteufel; "Old White's Whiskers", Butler; "Butterflies in the Rain", Myers; "Yes, Mr. Brown", Abraham; "Someone stole Gabriel's Horn", Washington; "Aunt Sally Selection", Wods.

Barcelona. 12: Sesión femenina.

8: Apertura "La Palabra"

13: Programa de discos selectos

14: Actuación del Sexteto de Radio Barcelona.

15: Sesión Radiobenéfica.

16: Fin de la emisión.

17: Sesión infantil.

19: Programa del Radioyente.

20: Programa de discos selectos.

21: Sesión pedagógica.

21'35: Actuación de la Orquesta de Radio Barcelona.

23: Noticias de prensa y baillables.

24: Fin de la emisión.

Gandia. 12'30: Apertura de la Estación Cotizaciones mercados de abastos Audición variada discos selectísimos.

13'30: Movimiento del puerto y noticias oficiales de mercados naranja, extranjeros.

14: Cierre de la Estación.

19: Apertura de la Estación. Programa del radioyente.

19'45: Información prensa última hora, servicio directo Radiogandia.

20: Nuevas cotizaciones mercado de abastos Cotización de monedas Balance mercados extranjeros. Audición variada.

21: Cierre de la Estación.

Játiva. 11: Apertura de la Estación Audición variada.

13'00: Cotizaciones de moneda. Cierre de la Estación.

19: Apertura de la Estación.

20: Emisión del radioyente.

20'30: Noticias de prensa, servicio directo de Radio Játiva.

21: Cierre de la Estación.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

En el camino de Monteolivete matan a un farmacéutico

Los pistoleros confunden a uno de ellos con un perseguidor y lo dejan herido de gravedad

TRES PISTOLEROS PENETRAN EN LA FARMACIA

En el camino de Monteolivete, número 18, hay una farmacia establecida desde hace sobre un año, propiedad de Juan Nebot Peris, de unos 29 años de edad.

Anoche, a las nueve, estaba cenando solo, pues que con él no vivía nadie. Ya estaba terminando, cuando oyó abrir la puerta de la farmacia, y al ir a levantarse para ver quién era, se encontró en la rebotica, delante de él, a un individuo que le estaba encañonando con una pistola. No obstante, hizo ademán de salir, y cuando estaba entre la rebotica y la farmacia, los dos individuos que estaban en la entrada, dispararon sobre él; hicieron blanco y cayó al suelo. Una de las heridas la tenía en la región lateral izquierda del cuello y la otra en el vientre, las dos mortales de necesidad.

Se supone que el hecho debió realizarse en la forma que decimos, ya que no hubo ningún testigo presencial del suceso, y así parece desprenderse por la forma en que se hallaba el cadáver y la dirección de las heridas.

LOS AGRESORES HIEREN A UNO DE LOS SUYOS

Una vez cometido el hecho, los atracadores se dieron a la fuga. Como el que penetró en la rebotica, seguramente fué el más sorprendido al oír los disparos hechos por sus compañeros, se retrajo un poco a escapar, saliendo como es consiguiente detrás de sus compañeros. Estos, que ya habían ido un buen trecho, seguramente al volver y ver que detrás de ellos iba otro corriendo, debieron suponer era alguien que les perseguía, haciendo dos disparos, alcanzando uno de ellos al compañero.

ACUDE LA GUARDIA CIVIL

Al oír los disparos, los vecinos alarmados acudieron, como también una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio por aquellos alrededores y otra de Seguridad, encontrando a pocos pasos de la farmacia al herido por los últimos disparos.

A poco se presentaron varias parejas de la Guardia civil, un capitán y un teniente del puesto de Ruzafa. Una pareja se hizo cargo del herido, conduciéndolo a la casa de Socorro de Ruzafa, donde le curaron una herida por arma de fuego, con orificio de entrada en el hipocóndrio derecho y de salida por la región lumbar del mismo lado. Pronóstico gravísimo. Después de curado de primera intención, ingreso en el Hospital. Dijo llamarse Francisco Amorós Suárez, de 18 años, fontanero, natural de Madrid.

ACTIVIDAD DEL JUZGADO

Nos complace hacer resaltar la actividad del juzgado en presentarse en el lugar del suceso. Aun no había transcurrido media hora de haberse cometido el hecho, tuvimos noticias del mismo, trasladándonos a dicho lugar, y cuando llegamos, ya buen rato que estaba practicando diligencias el juez don Francisco de P. Carchano, con el oficial don Rafael Estrada y forense don Vicente Royo.

ALGUNOS DETALLES

Por los detalles que aparecían a la vista, el muerto don Juan Nebot estaba cenando, pues sobre la mesa se veían algunos platos sucios, un pedazo de queso y algunas cortezas. Allí hablamos con un amigo suyo, llamado Vicente Aparici, practicante, quien había quedado con él en ir a recogerle para ir juntos al circo, a la función de la noche. Cuando éste iba a por su amigo, al llegar al paso a nivel, le llamó la atención la aglomeración de gente que había a la puerta de la farmacia, y al decirle una pareja de la Guardia civil lo que había ocurrido, no es posible describir la impresión que ello le produjo.

PARECE SER QUE EL TEMOR IMPIDIO EL ROBO

Practicado un reconocimiento no apareció nada en desorden, prueba que los atracadores no se llevaron nada; seguramente no tuvieron tiempo para ello.

La caja registradora señalaba 0'50 de una venta que hacía poco se había hecho. En su interior no debía tener mucho dinero, pues se-

gún nos dijeron, se hacía una recaudación diaria de unas cien pesetas.

En el suelo, y bajo el mostrador, fué encontrada una pieza de pistola que bien pudiera ser el expulsor, marca Star, del calibre 7'35, y dos casquillos.

Los disparos que hicieron al salir y que hirieron al compañero, no debieron ser con la misma pistola, pues una de ellas, a la que pertenecía la pieza encontrada, puede asegurarse quedaría inútil.

Detención de los atracadores

UNA SORPRESA DE LA POLICIA

Por orden del comisario-jefe de Vigilancia señor Seseña, se practicó ayer tarde un registro en la casa número 24 de la calle de San Antonio, encontrando dos bombas recién construidas (cuyas características son que al ser encendida la mecha sólo da seis minutos de tiempo para la explosión), una pistola y un puñal.

Fueron detenidos los inquilinos del piso, Francisco Martínez Bonache, de 48 años, zapatero (quedó en la cama por encontrarse enfermo), su esposa Manuela Coca Quesada, de 37 años, natural de Santa Fe (Granada), y Juan Bovi Estruch, afiliado a la F. A. I., que había ido, según dijo, a visitar a Manuela.

Este servicio fué ordenado por ciertas confidencias que hace unos días recibió el señor Seseña.

Después de practicado este servicio se montó vigilancia por los alrededores de la casa.

Anoche, sobre poco más de media hora después de cometido el hecho en la farmacia, intentaron penetrar en la escalerilla de la casa dos jovencuelos, a los que la Policía detuvo, sin pensar que pudieran ser los autores del atraco.

Los detenidos se llaman Ramón Martínez Lleva, de 17 años, natural de Linares (Jaén), zapatero, y domiciliado en ésta, calle de El-xarxas, 8, segundo, y Vicente Cervero Peris, de 22 años, natural de Monserrat (Valencia), domiciliado en la calle de San Antonio, en la misma casa donde se ha practicado la detención.

Al ser cacheados se les encontraron dos pistolas; a una de ellas le faltaba la pieza encontrada en la farmacia donde se cometió el hecho. En un principio negaron toda participación en el hecho, pero al final no tuvieron más remedio que confesarse autores.

Les preguntaron acerca del herido y confirmaron que iba efectivamente con ellos. Dijeron también que a más del nombre que ya damos al principio, usaba también el herido los de Francisco Guzmán y Francisco Pedrós.

.....

MILITARES

En la Comandancia militar se han recibido dos telegramas: uno del ministro de la Guerra saliente, despidiéndose y agradeciendo a la guarnición su valiosa cooperación, y otro del ministro entrante, enviando su saludo a toda la división.

El general señor Riquelme contestó a ambos despachos.

—Con motivo de haber sido ascendido a general de brigada el coronel de Artillería, don Eduardo Cavanna, que mandaba el quinto regimiento ligero, de guarnición en Valencia, los que han sido sus subordinados le obsequiaron ayer con un banquete, que se sirvió en el restaurante Wodka.

—Una comisión de la directiva del Casino de Clases ofreció ayer sus respetos en nombre de dicha entidad, al general de la brigada de Infantería, don Francisco Llano.

.....

Obras de Teodoro Llorente

Valencia (volumen II)...	15
Versos de la Juventud...	3
libret de verso (dos tomos)	3
Teodoro Llorente, su vida y sus obras (florelegio)...	3'5
Poesías de Heine (versión castellana)	3
Fausto (primera parte), tercera edición...	12
DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE "LAS PROVINCIAS" CALLE DEL MAR 39.	

¡lea usted LAS PROVINCIAS

INFORMACION NACIONAL

BOLSA DE MADRID

EFFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100 contado, serie F.	69'15
Interior 4 por 100 contado, serie A.	51'50
Exterior 4 por 100.....	94'00
Amortizable 5 por 100, 1920.....	89'50
Amortizab. 5 por 100, emisión 1928	99'50
Amortizable 1926, con impuesto.....	87'25
Amortizable 1927, libre.....	99'60
Amortizable 4 por 100 (antiguo)...	79'75
Amortizable 3 por 100, 1928.....	73'25
Amortizable 4 por 100, 1928.....	86'75
Amortizable 4 1/2 por 100.....	92'25
Deuda Ferroviaria 5 por 100.....	98'25
Deuda Ferroviaria 4 1/2 por 100...	88'25
Ponosa oro de Tesorería.....	216'00
Obligaciones de Tesorería 5'50.....	101'50
Obligaciones de Tesorería 5 prr 100.	101'00
Ayunt. Madrid, 1868, 3 por 100...	109'00
Villa Madrid, 1908, 4'50.....	—
Villa Madrid, 1914, al 5 por 100...	—
Villa Madrid, 1918, al 5 por 100...	—
Mejoras Urbanas, 5'50.....	82'00
Ensanche e Interior, 1931, 5'50.....	—
VALORES DE SOCIEDADES ACCIONES	
Banco de España.....	551'00
Banco Hipotecario.....	—
Banco Hispano Americano.....	—
Banco Español de Crédito.....	195'00
Banco Central.....	—
Banco Español del Río de la Plata.	72'00
Banco Los Previsores del Porvenir.	—
Compañía Arrendataria de Tabacos.	210'00
Cooperativa Electra Madrid.....	—
Unión Eléctrica Madrileña.....	—
Hidroeléctrica Española.....	149'50
Hispano Amer. Electricidad (Chadec).	—
C.ª Telefónica Nacion., preferentes.	108'30
C.ª Telefónica Nacion., ordinarias.	110'00
Monopolio de Petróleos.....	118'50
Compañía Española de Petróleos...	—
General Azucarera de España.....	42'00
Unión Española de Explosivos.....	700'00
Altos Hornos de Vizcaya.....	84'00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera.	43'00
Unión Alcohólica Española.....	—
Sociedad Minera los Guindos Ptas.	268'00
Ferrocarril de M. Z. A.....	236'50
Ferrocarril del Norte.....	267'00
Sociedad Madrileña de Tranvías.....	—
Metropolitano de Madrid.....	126'00
OBLIGACIONES	
B. Crédito Local, cédulas 6 por 100.	87'75
Id. id. 5'50 por 100.....	81'75
Id. id. Interprovinciales 5 por 100.	84'65
Id. id. 6 por 100 id.....	95'50
Id. id. 5'50 amor. por lotes.....	103'00
B.º Hipot.º España, céd. 4 por 100.	—
B.º Hipot.º España, céd. 5 por 100.	94'50
B.º Hipot.º España, céd. 6 por 100	104'50
S. Azuc. 4 por 100, sin estampillar.	—
Unión Eléct.ª Madrileña 6 por 100.	—
Gas Madrid (S. A.).....	—
S. E. Construcción Naval 6 por 100.	—
Ferrocarril de Valladolid a Ariza...	76'75
Ferrocarril M. Z. A., 1.ª hipot.ª Ptas.	262'00
Especiales Norte, 6 por 100.....	—
MONEDA EXTRANJERA	
Francos.....	48'95
Libras.....	39'30
Dólares.....	7'86
Francos suizos.....	241'47
Belgas.....	173'87
Libras.....	65'60
Marcos.....	2'9525
Escudos.....	0'3580
Florines.....	5'015
Pesos argentinos.....	2'60
Coronas checas.....	37'25
Idem suecas.....	2'03
Idem noruegas.....	1'98
Idem danesas.....	1'76

El conflicto escolar

VISITAS AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA. — LA POSICION DEL GOBIERNO

Durante la mañana hubo en el Ministerio de Instrucción pública gran movimiento de visitas.

Poco después de las doce visitó al ministro una comisión de estudiantes católicos de Madrid, que fue a protestar de la huelga promovida por la F. U. E. y del monopolio escolar que detenta esa Asociación.

Mientras los comisionados hablaban con el ministro, acudió al Ministerio un numeroso grupo de estudiantes independientes, los cuales, estacionados en el patio del Ministerio, estuvieron buen rato dando mueras a la F. U. E. y protestando del monopolio escolar y la preeminencia que las autoridades docentes vienen dando a dicha Asociación.

Al salir los estudiantes católicos, uno de sus directivos aconsejó desde la escalera la retirada del grupo, cosa que se hizo sin incidentes.

A la una recibió el ministro a una comisión de estudiantes Hispánicos y la F. U. E., de Madrid. Según dijeron éstos, se había restablecido la normalidad legal en la Universidad de Zaragoza, pues el ministro había ya cursado las órdenes oportunas para que funcione la representación escolar de la F. U. E. y se abra el local clausurado en la Universidad.

Aseguraron también que, según noticias particulares que tenían, el rector de Zaragoza había presentado la dimisión.

El ministro recibió después a los periodistas, a los que manifestó que había estado toda la mañana pendiente de los lamentables incidentes ocurridos en la Facultad de Medicina y en la Escuela Normal de Maestras, los primeros de los cuales habían tenido tristes consecuencias.

Declaró que se marchaba hacia la solución del conflicto y que había circulado órdenes a Zaragoza para que se levante la supresión de la representación escolar, pues no ha encontrado disposición legal que autorice la disposición tomada por el rector.

Los representantes de la F. U. E. le habían manifestado que en vista de esta resolución, podía darse por terminado el conflicto, pues huelga no era una coacción, sino una protesta profesional.

Declaró el ministro que el Gobierno se preocupa de la resolución de estos conflictos que vienen alterando con demasiada frecuencia la vida universitaria, estando dispuesto a dedicar un estudio para encontrar medios eficaces y rápidos.

Se le preguntó qué clase de remedio piensa arbitrar, y respondió que la elección de los remedios dependerá del resultado de una información que va a abrirse.

Los conflictos están tomando tal carácter—dijo—que a veces desbordan del Ministerio de Instrucción.

Dió cuenta de la visita de los estudiantes católicos, que le expresaron su deseo de que se restablezca la normalidad escolar, y de los estudiantes independientes, que protestaron de que no se hayan podido celebrar las clases en la Facultad de Ciencias.

A preguntas de si había clausurado la Escuela de Comercio, manifestó que las órdenes de clausura que puedan darse dependen exclusivamente de los directivos de los mismos centros docentes.

Terminó diciendo que no tenía noticia oficial de la supuesta dimisión del rector de Zaragoza.

El ministro recibió también a los diputados de Acción Popular, señores Pabón y Jiménez Fernández que fueron a tratar de la huelga en la Universidad de Sevilla y protestar de la clausura de la Casa del Estudiante, local de los estudiantes católicos.

UNA PROTESTA

Una comisión de alumnas de la Escuela del Magisterio ha visitado los periódicos para protestar energicamente de la agresión que fueron víctimas por parte de elementos de la F. U. E. al ir esta mañana a clase.

Cuando se disponían a entrar, el vicerrector les dijo que estaban suspendidas las clases y entonces fueron agredidas por los de la F. U. E. a tiros.

Dichas alumnas no pertenecen a las citadas organizaciones.

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Justicia disponiendo que los exámenes de ingreso para oficiales de secretarías judiciales den principio el día 16 del próximo Abril.

Orden de Instrucción disponiendo se abra concurso para la provisión de las escuelas que por todos conceptos resultaron desiertas en el concurso de traslado voluntario últimamente celebrado y de las vacantes producidas durante el año 1932.

En los Ministerios

INSTRUCCION

El consejero de la Generalidad señor Gassol, visitó al ministro para, según dijo, restablecer el contacto con el Ministerio en los asuntos de Instrucción primaria y secundaria de Cataluña.

También le visitó el diputado radical señor López Varela, presidente de la Comisión de Instrucción pública, para tratar del proyecto de ley de sustitución de la enseñanza de las Ordenes religiosas, con objeto de adelantar la información necesaria para el proyecto.

ESTADO

El ministro de Estado recibió esta mañana al Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini, ex ministro de Hacienda señor Viñuales, diputado a Cortes por Coruña señor Gil Brandón y general Martínez Monje.

GUERRA

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, con quienes conversó breves momentos.

Les dijo que hasta hoy no había tenido tiempo de despachar más que los asuntos de mero trámite.

—He dado las instrucciones oportunas para despachar todas mis actividades particulares como abogado y notario, con el fin de dedicarme enteramente al estudio de los problemas del Departamento, que son muchos y de gran interés, porque la rápida sucesión de ministros en tres meses no ha permitido estudiar y resolver estos problemas.

El ministro de la Guerra recibió a los moros notables "El Gato" y Ben Brius, acompañados del alcalde de Alhucemas.

GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

Dijo que en el pueblo de Alginet (Valencia), en el kilómetro 83 de la carretera de Casas del Campillo, chocó con un camión el automóvil de viajeros de Benigánim, y a consecuencia del accidente resultaron 15 heridos, de los cuales una está gravísimo y otros cuatro padecen heridas graves.

En el pueblo de Pegalajar, de la provincia de Jaén, hizo explosión una caldera de la fábrica de sulfatos propiedad de Francisco García Romo, resultando el dueño gravemente herido y muerto el obrero Pascual Arroyo González, que manipulaba en la caldera.

Por último, el señor Torres Campaña habló incidentalmente del conflicto estudiantil y dijo que sin entrar en el fondo del asunto, no le importaban los conflictos estudiantiles cuando eran puramente entre estudiantes, pues nunca hay conflicto, y si lo hay, se le encuentra una rápida solución. Lo que había que lamentar es la intromisión de elementos extraños, bien para aprovecharse de la vuelta estudiantil, bien para lanzar a los estudiantes a esa situación, en beneficio de los fines que persiguen esos elementos.

Prieto hablará de enlaces

El próximo domingo, 28, en el cine Parifias, dará Prieto una conferencia sobre el tema "Los enlaces ferroviarios de Madrid".

Vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla

LA SESION DE AYER

A las diez de la mañana continuó la vista de la causa por los sucesos de Agosto en Sevilla.

Continúa el interrogatorio del señor Martín Vereá.

Dice que no vio que el general González entregara el bastón al general Sanjurjo.

A preguntas del defensor señor Pérez Aragón, dice que nada hizo pensar que el general Sanjurjo dirigiera un movimiento subversivo.

Buena prueba fué que el declarante dirigió un telegrama a la Dirección de la Guardia civil diciendo: "General Sanjurjo tomó el mando. No hay novedad." Y el radio de contestación no le aclaró nada, pues se limitaba a decir: "Nosotros con el Gobierno. Diga cuanto ocurra."

Declara el comandante de Infantería señor Gómez Cobián.

Dice que en la noche del 9 al 10 recibió una llamada telefónica del general Sanjurjo.

Aquella llamada le llenó de emoción.

El general Sanjurjo no podía llamarme más que para servir a la Patria.

Al llegar a Casablanca le dió el mando de los guardias de Asalto.

A mí no me cabía duda de que el Gobierno había encargado a Sanjurjo de la Capitanía general de Andalucía.

A eso de las 4'30 el comandante Olaguer me dijo que Sanjurjo se había marchado.

Horas después me dijeron que el Comité de Salud pública había decretado mi muerte.

Preguntan varios letrados, y la presidencia concede un descanso.

Declara el comandante Olaguer.

Dice que estaba en Rota y vió que las comunicaciones se habían cortado. Marchó a Sevilla, donde le dijeron que el general Sanjurjo se había hecho cargo del mando.

Cuando logré verle—añadió—me dijo que el movimiento era repu-

blicano y que por mi ausencia había tenido que nombrar un sustituto mío. Fui a ver al gobernador, al que comuniqué mi impresión de que el movimiento estaba fracasado, y me marché a Rota.

Al día siguiente me llegó la noticia de que todo había pasado y de que me hiciera cargo de la Comandancia. No me fué posible recobrar antes el mando porque tenía dispersos a mis guardias y tuve que irlos convenciendo uno a uno, porque todos estaban con Sanjurjo.

Declara el teniente coronel de Artillería señor Valera Conte.

Dice que le mandaron por la tarde preparar las baterías; que hubo algún oficial que se negó, pero no se le impuso correctivo, aunque se negó abiertamente.

Declara don Jesús Ransan, teniente coronel de la Guardia civil.

Explica detalladamente el conflicto del día 10. Padecía un fuerte ataque de fatiga, y el día 10 por la tarde fué dado de baja del servicio.

Declara el capitán de guardias de Asalto, señor Hernández Carretero.

Dice que le mandaron ir a Casablanca a detener a Sanjurjo, más cuando llegó con su carro de guardias se vió encañonado por la Guardia civil.

Entonces se apeó el sólo, dejando a su gente en el coche.

Entré al andén a ver a Sanjurjo, que me preguntó si estaba con él o contra él. Yo le contesté que no tenía más órdenes que las del Gobierno.

Volví al Gobierno a dar cuenta, y recibí orden de aprestarme a la defensa del edificio.

Así lo hice, dispuesto en todo momento a dar mi vida por la República.

La vista se reanudará hoy, a las diez en punto.

Una nota del señor Fanjul

RENUNCIA SU ACTA DE DIPUTADO

El señor Fanjul entregó a la prensa, rogando su publicación, la siguiente nota:

"Cuando advino la República, el Gobierno colocó a los militares ante una disyuntiva: acatarla y comprometerse a defenderla o separarse del servicio.

La fórmula tenía algo de humillante, como hija de quien la concibió.

Cuatro días lo pensé; y al cabo de ellos, ofrecí la humillación a mi patria y firmé, como casi todos mis compañeros de carrera.

A partir de ese día me consideré dentro del régimen republicano y obligado a defenderlo, poniendo mi honor como garantía de mi lealtad.

Fuimos a las elecciones con un programa de unión de derechas y como el programa absorbía la propaganda, nadie habló en ella de régimen republicano, porque, además, no era necesario ni conveniente para mantener la unión, salvo que yo conozca, la honrosa excepción del señor Luca de Tena, que aclaró su actitud con palabras de la más evidente afirmación monárquica.

Quizá hubiera seguido siendo patriótico mantener en el Parlamento la unión de las derechas, mientras el programa electoral permaneciera incumplido.

En las pasadas elecciones, aunque la mayoría electoral conocía mi posición, yo, en mis manifestaciones y en mis conversaciones, hablé del régimen. Hablé también hace dos días en el seno de la minoría agraria, al tratar de convertirse en partido.

No me arrepiento de haber aceptado el régimen, porque a la República me une, sobre todo, una palabra de honor, consciente y patrióticamente empeñada; pero como mi dignidad me impide seguir representando a quienes me votaron, estimo necesario que me renueven su confianza y por ello presento hoy ante la mesa del Congreso la renuncia de mi acta de

diputado, no sin declarar que la fórmula de los discrepantes de la minoría agraria será una postura que convenga, pero que no contenga una diferencia esencial que la justifique.—Firmado: Fanjul."

El restablecimiento de plantillas y el Estatuto de Funcionarios

También visitó al ministro de Instrucción una comisión de la Unión de Funcionarios Civiles de España.

Manifestaron que los funcionarios lamentaban el acuerdo tomado en el Consejo de ayer, según lo publica la prensa, por el que se confunde el problema del restablecimiento de las plantillas que estuvieron en vigor ocho meses en los Ministerios de Agricultura, Industria, Obras públicas, Instrucción y Justicia, con el problema del Estatuto de Funcionarios, que es completamente distinto.

Dichas plantillas, que fueron aprobadas por las Cortes como medida de equiparación de los funcionarios, fueron suspendidas, con lo cual quedaban algunos en situación de inferioridad económica.

Se interesaron, además, por el problema del Estatuto de Funcionarios.

El ministro recogió la indicación sobre los dos asuntos, y rogó que por escrito se le presentaran las conclusiones con estados comparativos.

El presidente a Priego

A las nueve y media de la mañana marchó a Priego en automóvil el señor Alcalá Zamora, que regresará a Madrid dentro de varios días.

LA VIDA PARLAMENTARIA

LA SESION DE AYER

El proyecto sobre renovación de las obligaciones del Tesoro dió lugar a una intervención brillante del señor Villalonga y a un animado debate. -- La interpelación sobre cultivos en Extremadura ocasionó viva controversia

Antes de la sesión

PROPOSICION DE LEY

Ha quedado presentada una proposición de ley suscrita por don José Martínez de Velasco, en primer término, de modificación de la ley de Reforma agraria, sosteniendo los puntos de vista de dicho señor en la Comisión dictaminadora de la Reforma agraria, cuando aquel proyecto se discutió en las anteriores Cortes.

LLUVIA DE VOTOS PARTICULARES

El diputado socialista señor Manso ha manifestado que una vez leído el dictamen de Responsabilidades en la Cámara, los socialistas presentarán votos particulares a cada uno de los grupos que han votado en contra, y otros votos particulares a cada párrafo del artículo único.

También presentará tantas enmiendas como asuntos están a conocimiento de la Comisión.

COMENTARIOS DE PASILLOS A LOS INCIDENTES ESTUDIANTILES — LA F. U. E. Y EL FASCIO

A primera hora de la tarde todos los comentarios en los pasillos del Congreso giraron alrededor de los sucesos ocurridos por la mañana en la Facultad de San Carlos.

El diputado comunista señor Bolívar se expresaba en los siguientes términos:

—Los sucesos desarrollados esta mañana son un síntoma de la reacción fascista, que marca descaradamente sus alegrías por la debilidad del Gobierno del señor Lerroux.

Los fascistas, ante este Gobierno, están marcando sus posiciones, y si los partidos obreros, socialistas, comunistas y anarquistas no van decididos a constituir el frente único, para oponerse al brote fascista, llegando incluso a su aplastamiento, tendremos muy pronto la implantación de un fascio en España.

Creo—añadió el señor Bolívar—que ha llegado el momento de que los socialistas, que por boca de su jefe señor Largo Caballero vienen haciendo llamamientos de frente único, demuestren prácticamente que están dispuestos a ello, oponiéndose al fascismo, aprovechando para esto y llevando a la práctica una huelga general, que aunque no sea más que por veinticuatro horas, señale prácticamente toda la protesta contra el sistema actual político de este Gobierno y contra el fascio.

Yo — terminó diciendo el señor Bolívar — me propongo esta misma tarde, apenas comience la sesión, interpelar al Gobierno sobre estos tristes sucesos desarrollados hoy en la Facultad de San Carlos, y donde el fascio ha dado una prueba más de que le tienen sin cuidado todas las consecuencias, porque quizá cuenten con la protección del Gobierno.

Los socialistas, por su parte, han condenado y han tratado en una reunión de estos incidentes ocurridos ayer mañana.

Don Indalecio Prieto, con quien conversamos unos momentos, nos manifestó que la opinión de la minoría socialista la expondrá por la tarde el diputado por Madrid, don Carlos Hernández, a quien los socialistas habían autorizado para interpelar al Gobierno en nombre de su minoría.

—Esto es realmente una cosa intolerable—dijo el señor Prieto, refiriéndose a los sucesos de San Carlos.

El doctor Albñana nos manifestó que no era exacto que los agre-

sores de los sucesos de San Carlos pertenecían al fascio.

—En España no hay fascio—agregó el señor Albñana.— Los agresores tenga usted la seguridad de que pertenecen al requeté carlista.

El señor Primo de Rivera nos dijo que conocía en parte la versión que se daba de los sucesos.

—Indudablemente, el choque ha surgido entre estudiantes de la F. U. E. y del fascio. Los fascistas no pueden tolerar los descaros y agresiones del grupo de la F. U. E.

Se le dijo al señor Primo de Rivera que probablemente en el día de ayer algún diputado interpelaría al Gobierno sobre estos sucesos.

El señor Primo de Rivera preguntó:

—¿Quién va a plantear este asunto en la Cámara?

—El señor Bolívar—contestó un periodista.

—Bonito número — dijo el señor Primo de Rivera;—pero en fin, si hay algo que decir, tengan ustedes la seguridad de que lo diré en el salón de sesiones.

LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

El comité de la minoría popular agraria aprobó ayer mañana un proyecto de Reforma agraria, que será presentado por la tarde a las Cortes.

El señor Alvarez Robles manifestó que se ha creído más conveniente, incluso para conseguir mayor eficacia en la discusión parlamentaria, una revisión de la ley, en vez de una ley nueva.

Se suprime aquello que en la ley de Reforma agraria ataque al derecho de propiedad, y el proyecto está redactado en forma de bases, como la misma ley.

LOS QUE VOTARON ESTABAN AUTORIZADOS

El señor Gil Robles, después de presidir la reunión anterior, nos manifestó que es falso que anteayer faltara ningún diputado de la minoría a la disciplina.

Votaron la proposición del señor Goicoechea cuatro diputados populares agrarios, pero solicitaron previamente la autorización de su jefe.

El señor Matezans que se cita como miembro de la minoría, no pertenece a ella.

REUNION DE COMISIONES

La de Estatutos

Ayer mañana se reunió la comisión de Estatutos. De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente referencia:

“La comisión, minuciosamente, ha continuado el examen de todos los antecedentes para estudiar las manifestaciones de la voluntad de Alava, concernientes al Estatuto vasco, y en próxima reunión se seguirá tratando de esta importante y delicada cuestión.”

El señor Oriol, a quien preguntaron los periodistas las materias que se habían tratado en el seno de la comisión, manifestó que él aguardaba a conocer la nota del presidente, señor Pascual Leone.

—Una vez que se haya hecho pública, yo haré las ampliaciones que crea necesarias.

Dijo también que las discusiones se habían mantenido con un espíritu muy objetivo y muy tranquilo, lo que hacía esperar que se resolviera todo dentro de la razón moral y de la plena justicia.

La de Agricultura

A las doce y media se reunió en el Congreso la comisión de Agricultura. Fué aprobada una proposición del señor Azpeitia, en la que se establece que el Instituto de Reforma Agraria fijará la renta que se ha de abonar con motivo de la intensificación de cultivos en Ex-

tremadura, con arreglo a los tipos medios de cada localidad.

Fueron rechazados dos votos particulares sobre intensificación de cultivos.

Después de amplia discusión se acordó aplazar la resolución de otro voto particular que ha presentado el señor Daza, pidiendo que se desaloje gubernativamente a los poseedores en cuanto se termine la actual situación, según la ley que se proyecta.

Igualmente ha sido aplazado para hoy otro voto del señor Azpeitia.

Este dijo a los periodistas que su voto particular que ayer fué aprobado, presenta una modificación fundamental al dictamen sobre intensificación de cultivos, al proponer que la renta que se pague a los propietarios no sea la catastral, sino la justa.

Los radicales votaron en contra, manifestando que, no obstante, aceptaban el criterio; pero entendían que no debía aplicarse a este caso concreto de la intensificación de cultivos en Extremadura.

Estas manifestaciones constaron en acta.

Los socialistas opusieron gran resistencia a la aprobación de este voto particular del señor Azpeitia.

LO QUE DICE DON ABILIO CALDERON

Ante un grupo de diputados justificaba su actitud el ex ministro señor Calderón, al separarse de la minoría agraria, y decía:

—Yo no he declarado que soy monárquico ni tampoco que soy republicano, y en cambio he dicho en todas partes que soy agrario. Y eso es lo que quiero ser y nada más que eso.

El diputado señor Rey Mora le interrumpió, diciendo:

—Eso en política no es una definición. En política hay que aclarar las posiciones, pues para todos los partidos la meta es gobernar y no se puede gobernar con la República sin servirla lealmente.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA COMENTA LOS SUCEOS

Hablaron ayer tarde los periodistas con el ministro de Instrucción pública sobre los sucesos estudiantiles de ayer mañana.

—Son muy dolorosos, pero es el caso que dada la situación de violencia en que se producen, rebasan la jurisdicción del Ministerio de Instrucción pública. Además nos encontramos con el problema del fuero universitario, que impide a la fuerza pública actuar con desembarazo.

También es la preocupación de que las autoridades académicas carecen de procedimientos coercitivos para imponer su autoridad.

Añadió el señor Pareja Yébenes que afortunadamente el estudiante herido ayer mañana no lo ha sido de gravedad.

UNA PROPOSICION SOCIALISTA

Firmada por diputados socialistas y de la izquierda republicana, se ha presentado una proposición preguntando al Gobierno el por qué de la pasividad de la fuerza pública durante los sucesos acaecidos ayer mañana en la Facultad de San Carlos.

El presidente de la Cámara les dijo que no estaba presente el ministro de la Gobernación y no podría discutirse hasta mañana.

HABLANDO CON PITA ROMERO

Al salir del despacho de ministros, el de Estado señor Pita Romero, varios periodistas se le acercaron rogándole les facilitase alguna noticia acerca de su viaje a Roma y de la próxima combinación diplomática.

—Mi viaje—contestó el señor Pita Romero—no es, por ahora, y de personal no hay nada. Pero me alegro de que se acerquen ustedes a

mi porque deseaba hacerles algunas observaciones.

Dicho esto, el señor Pita Romero pidió a los periodistas que le acompañasen a un extremo del pasillo, y se expresó así:

—Quería decirles a ustedes que el Ministerio que yo ocupo ofrece características distintas y más delicadas que todos los demás. Y por eso el ministro no puede responder categóricamente a las preguntas que los periodistas le hagan sobre negociaciones en trámite, ya que pueden desvirtuar al ser conocidas el alcance de las informaciones.

Por eso yo les pido a ustedes que procuren abstenerse de ciertos interrogatorios, y sobre todo que no se den interpretaciones torcidas a mi silencio en algunas ocasiones, como aquella en que se me preguntó si se había reconocido el último Gobierno de Cuba.

INTERESANTE CONVERSACION SOBRE LA INEFICACIA DEL PARLAMENTO Y OTRAS COSAS

En uno de los escritorios de la Cámara sostuvieron ayer tarde una interesante conversación los señores Madariaga (don Dimas) y Maura (don Honorio).

El diputado de Renovación Española señor Maura se lamentaba de la lentitud con que marcha el Parlamento, que en realidad no sirve más que para dilatar los asuntos.

—Llevamos—decía don Honorio Maura—más de mes y medio de Parlamento y no se ha conseguido nada de lo que constituía nuestro programa y eso me afirma cada vez más en mi creencia de que no sirve para nada absolutamente.

El señor Madariaga le contestó que no compartía su criterio, ya que en realidad el Parlamento sólo ha celebrado diez sesiones desde su constitución, pues anteriormente sólo actuaba la junta de diputados y en las sesiones celebradas ya se van consiguiendo cosas, lo que demuestra que se va jalando el camino del programa a que nos hemos comprometido con nuestros electores.

Don Honorio Maura volvió a insistir en la ineficacia del Parlamento y en su creencia de que no se perdería nada prescindiendo de él.

—Pero eso no es lo que les hemos dicho a nuestros electores—respondió el señor Madariaga.— Nosotros hemos pedido los votos para desarrollar un programa dentro del órgano estatal de que disponemos para ello, que es el Parlamento y dentro de él es donde hemos de movernos.

El señor Maura, para demostrar su criterio de la lentitud con que se mueve el Parlamento, citó el caso de ayer con la proposición que ellos habían presentado en la que se había pasado en discusiones la tarde sin llegar a un fin práctico.

—Eso creen ustedes—contestó el señor Madariaga—, pues yo veo que se ha conseguido más de lo que parece.

—Más se hubiera conseguido—arguyó el señor Fuentes Pila, que se hallaba presente en la conversación—si los diputados de Acción Popular no se hubiesen retirado del salón de sesiones.

—Tampoco se hubiese logrado nada—replicó el señor Madariaga— pues ya han visto ustedes qué número de votos tuvo el Gobierno y aun con los nuestros nada se hubiese conseguido. Y no creo que ahora con esto vaya a suceder lo que cuando se trató de hacer un solo partido agrario, que se decía que el señor Gil Robles había hecho traición al propósito y ahora se da el caso de que los que le acusan han variado su postura, mientras que el señor Gil Robles está donde estaba y donde estará siempre, que es cumpliendo con su deber y con los compromisos contraídos con los electores.

—Pero, por lo menos, hubiese-

mo conseguido—arguyó el señor Fuentes Pila—que desde ayer se nos respetase y se nos tuviese en cuenta. Porque no le quepa a usted la menor duda—dijo dirigiéndose al señor Madariaga—que el Gobierno respetará más a Gil Robles desde ayer que antes.

—Lo que sigo sin explicarme—dijo el señor Maura (don Honorio)—es que el Gobierno no se considere más vejado por la protección que le brindó el señor Gil Robles que con lo que proponía el señor Goicoechea.

—Es que—terminó diciendo el señor Madariaga—los Gobiernos minoritarios han de tener siempre un margen de tolerancia con los grupos que le apoyan.

PARA PREVENIR EL PARO DE TRABAJO

La comisión permanente de Trabajo de las Cortes, en la sesión celebrada en la tarde de ayer, ha acordado acceder a la solicitud de información pública que por varias entidades y particulares se le ha hecho en relación con la proposición de ley presentada al Congreso sobre la prevención y remedios del paro involuntario de trabajo.

Las informaciones deberán hacerse en escrito dirigido al presidente de dicha comisión.

El plazo para las informaciones terminará el día 10 del próximo mes de Febrero.

REUNION DE MINORIAS

Los socialistas

Ayer tarde se reunió la minoría socialista.

Al terminar la reunión el señor Largo Caballero facilitó una referencia de lo tratado en ella.

Habló en dicha reunión el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales, así como del proyecto derogando la ley de Incompatibilidades.

La minoría socialista acordó oponerse a ambos proyectos.

Se autorizó a don Carlos Hernández para que haga un ruego al ministro de Instrucción pública acerca de los sucesos acaecidos en la mañana de ayer en San Carlos, y al señor Tirado para que haga otro sobre la caducidad del plazo de los negocios concedidos por la Dictadura.

REUNION DE VITIVINICULTORES

Ayer mañana reunióse bajo la presidencia del señor García Berlanga el grupo vitivinícola, acordando que una comisión visitase a los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda, a fin de que se atiendan las justas peticiones de los vitivinicultores con relación a los Tratados que se están negociando actualmente con Francia y Estados Unidos.

DOS PROYECTOS DE LEY

El señor Gil Robles manifestó ayer tarde a los periodistas que el ministro de Agricultura le había dicho que en la semana próxima presentará a la Cámara un proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos y en la siguiente otro sobre reforma de la Reforma agraria.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Firmada por varios diputados ha sido presentada ayer a la mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

“Al Congreso: Los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva tomar en cuenta la siguiente proposición incidental:

La Cámara invita al Gobierno a dejar sin efecto el decreto de renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales y a convocar para antes de primero de Mayo elecciones provin-

ciales y municipales para renovar en su totalidad los Ayuntamientos y Diputaciones.

GESTIONES DE LOS ARROCEROS

En la Sección segunda de la Cámara se reunieron los diputados señores Lucía, Oria, Bosch, Gujarrero, Manglano, Bou, Tortosa y los autonomistas de Valencia, para entrevistarse con una numerosa comisión compuesta por representantes de la Federación Sindical de Agricultores Arroceros y Arrocerías Reunidas, en representación de los industriales arroceros y presidida por don Juan Barral con objeto de exponer las graves dificultades por que está atravesando la producción y comercio arroceros.

Los comisionados presentaron a los parlamentarios un resumen de las conclusiones acordadas en la última Asamblea celebrada en Valencia el domingo pasado, rogándole que hicieran suyas dichas conclusiones y las apoyaran cerca del Gobierno.

Después de exponer la situación del problema el señor Cardona, habló don Luis Lucía, manifestando que se hallaba por completo como todos sus compañeros de representación parlamentaria de la Derecha Regional Valenciana al servicio y defensa de esos intereses y que lo más práctico para hacer la gestión eficaz, en vez de reunir a todos los parlamentarios de las zonas arroceras que por su gran número sería difícil hacer coincidir en hora y lugar para visitar a los ministros, se nombrase una comisión, la que se encargaría de apoyar esas conclusiones y acompañar a los comisionados.

Habló seguidamente el señor Valentín, autonomista, abundando en los mismos ofrecimientos que el señor Lucía.

Después don Juan Barral aclaró algunos extremos de las conclusiones, y, por último, el señor García Gujarrero hizo algunas consideraciones sobre el problema de la crisis arroceras, manifestando que con todo fervor y entusiasmo se ponía al servicio de los intereses representados por los comisionados.

Hoy, a las once de la mañana, se volverán a reunir en la Sección segunda del Congreso, donde tendrá lugar la reunión de todos los parlamentarios de las zonas arroceras, para constituir el grupo arroceros parlamentario, y para cuya reunión se habían convocado.

A esta reunión asistirán los comisionados antedichos y podrán exponer de nuevo su problema y acudir juntamente con los parlamentarios y hacer las oportunas gestiones en los diferentes Ministerios.

La sesión

La sesión de Cortes se abrió a las cuatro y media de la tarde.

Habia regular animación en las tribunas y muy pocos diputados en los escaños.

En el banco azul los ministros de Marina y Hacienda.

Preside el señor Alba.

Arrobada el acta de la última sesión, se da lectura al despacho ordinario y se pasa al orden del día.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Marina, sobre el proyecto de ley autorizando al ministro del ramo para disponer las obras de reparación del crucero "Méndez Núñez" en los astilleros de Magorá.

EL SEÑOR PINILLOS (monárquico independiente) entiende que es inútil la reparación del crucero, pues no está en condiciones de combate, a causa de su deficiente armamento.

EL MINISTRO DE MARINA declara que su objeto al reparar el crucero no es el bélico.

EL SEÑOR PINILLOS: ¿Entonces para qué sirven los barcos de guerra?

EL MINISTRO: Para proteger el comercio y las costas, naturalmente.

EL SEÑOR PINILLOS sostiene que el gran coste de la reparación debe invertirse en otra obra más útil.

EL MINISTRO replica que si se siguiera ese criterio toda la escuadra tendría que ser sustituida, pues casi todos nuestros buques son de tipos anticuados.

El proyecto queda aprobado. Se pasa a discutir el dictamen de Presupuestos sobre el proyecto de ley de renovación de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años e interés de 5'50 por 100, que vencen en 12 de Abril de este año.

EL SEÑOR VILLALONGA (popular agrario), miembro de la comisión, mantiene en un voto particular que el interés sea del cinco en vez del 5'50 por 100. Entiende, además, que hay puntos oscuros en la redacción del dictamen, entre ellos la posibilidad de que la Deuda del Tesoro pueda convertirse

se en Deuda del Estado, consolidada. El ministro tiene libertad de optar; pero debe hacerlo con claridad, aprovechando las condiciones del mercado y los ofrecimientos de dinero.

Interrumpe un diputado socialista, y el señor Villalonga dice: Por lo visto el mercado tiene más confianza en esta situación política que cuando vosotros teníais mayoría.

EL SEÑOR HERNANDEZ ZANCAJO: Por eso baja la peseta.

EL SEÑOR VILLALONGA: La peseta ha batido en otro tiempo el record de la baja.

Sigue haciendo consideraciones sobre la consolidación de Deuda. Entiende que la baja del interés es conveniente para crear trabajo y satisfacer la misma conveniencia del Tesoro. Lo primero que debe hacer el ministro de Hacienda, antes de consolidar, es rebajar el interés, con lo cual se disminuyen los fondos que se dedican a pago de intereses.

(Muy bien.) Contesta el SEÑOR VILLANUEVA (presidente de la comisión).

Sostiene que la subida del interés al cinco por ciento fué un éxito del señor Carner en 1932.

Las circunstancias han cambiado y es preciso dar un margen hasta el 5'50 por 100, si bien se buscará realizarlo a menor interés.

Rechaza el voto particular articulado del señor Villalonga, diciendo que tendría que pasar primero a la comisión de Hacienda.

EL SEÑOR VILLALONGA rectifica diciendo que las palabras del señor Villanueva nada han opuesto a su petición de rebaja de interés.

Dice que no comprende por qué su voto ha de presentarse a otra comisión, por el hecho de tener varios artículos.

EL SEÑOR VILLALONGA justifica nuevamente ante la Cámara la forma un tanto anormal en que se ha presentado su voto particular, puesto que dictaminó la comisión de Presupuestos después de oír al señor ministro de Hacienda y estaba ausente el orador y como el dictamen fué entregado a la mesa, ha tenido que presentar su voto particular sin que lo haya oído la comisión.

Dice que estando conforme en la finalidad del proyecto discrepa de la redacción del mismo, desperdiciando los precedentes que ofrece nuestra legislación financiera en casos idénticos a establecer en cuatro o cinco artículos las modalidades de la emisión de tal manera que cada artículo corresponde a un concepto distinto y se ha pretendido refundirlo en uno solo y la brevedad se ha logrado a costa de la confusión.

Afirma que el dictamen ofrece muchas redundancias o que carece de claridad al exponer la forma de realizarse la operación, según la cual para retirar los quinientos millones de obligaciones del Tesoro, que vence en 12 de Abril próximo, puede el ministro de Hacienda optar por la emisión de una cantidad idéntica en deuda consolidada del Estado o en obligaciones del Tesoro.

Si opta por este segundo término, en primer lugar hay que ofrecer a los tenedores de los títulos canjeados el canje a la par por otros nuevos, y el resto que quede por canjear lo puede ofrecer al mercado y con su producto pagar en metálico los títulos que opten por el reembolso.

Expone el SEÑOR VILLALONGA que el interés que como máximo señala el proyecto para los nuevos títulos es excesivo si se tiene en cuenta que obligaciones del Tesoro análogas al cinco por ciento sin cupón están cotizándose al 101 por 1.000; pero como el ministro dice que debe reservarse un margen para cualquier contingencia que pudiera ocurrir antes de la emisión, le insiste para que limite el tipo de interés, aunque está seguro de que subsistirá el del cinco por ciento.

En cuanto a la consolidación dice que si el Gobierno va a ella, debe prepararla mediante la rebaja del interés del dinero, reduciendo el descuento que en España es del 6 por 100 cuando en Francia y Estados Unidos es del 2 por 100, en Inglaterra del 3'65, en Alemania del 4 y en Portugal del 5'1 y del 5'50 por 100, quedando equiparada España solamente con los países bálticos, cuya situación financiera es notoriamente tan desfavorable como la nuestra.

España—afirma—carece de política de descuento, y así no ha procurado como los principales países del mundo, sostener la depresión económica con una política de dinero barato que aligere las cargas de la producción agrícola e industrial y del comercio, facilite la financiación de empresas, reduciendo el paro obrero y permitiendo al Gobierno que pueda rebajar el interés de su deuda presente y futura con notorio alivio para el contribuyente.

(Rumores de asentimiento.) Termina invitando al ministro a que recoja estas sugerencias y vea

en sus palabras un propósito sincero de colaboración.

(Aplausos en todos los sectores de la Cámara.)

EL SEÑOR VILLANUEVA, por la comisión, defiende el dictamen y se opone a la aceptación del voto particular del señor Villalonga e invita al ministro de Hacienda a que exponga su opinión.

EL MINISTRO DE HACIENDA dice que las sugerencias del señor Villalonga son puramente de fórmula y considera que son más propias de las disposiciones reglamentarias y por ello el Gobierno no acepta el voto particular.

En cuanto a la rebaja del descuento, considera que es asunto digno de tratarse en un debate a fondo sobre política dineraria.

Declara que pensaba que iba a plantearse un debate de totalidad, en el que él intervendría. Los reparos puestos han sido más bien gramaticales, en orden de las materias y las palabras.

Sostiene que la designación de los vencimientos corresponde a la facultad reglamentaria y pide que se reserve al Gobierno la determinación del reintegro, pues asegura mejor el éxito de la operación.

EL PRESIDENTE propone que se retire el voto particular y se entre en la discusión de totalidad.

Accede el señor Villalonga, porque según declara, le mueve un propósito de colaboración.

Interviene el SEÑOR CHAPAPRIETA (independiente). Cree que el tipo de 5'50 por 100 es excesivo ahora como ya lo fué en las emisiones del año pasado, que el público cubrió con más de mil millones de exceso.

Cree que el Gobierno va en muy malas condiciones a la negociación, con la amortización que solicita. Asegura que con estas emisiones se lleva todo el ahorro español. El Estado se erige en competidor de las industrias privadas, ofreciendo un modo fácil de éxito para los ministros de Hacienda, pero arruinando el comercio y la industria.

Señala que en todos los países se está rebajando el tipo del interés, hasta llegar algunos al 2 por 100, y dice que España no puede ser una excepción.

El tipo máximo recomendable es el 5 por 100.

EL SEÑOR BARCIA (Acción Republicana) sostiene que este dictamen no corresponde a la comisión de Presupuestos, sino a la de Hacienda y propone que se tenga en cuenta su criterio para la reforma del Reglamento.

Sostiene que la elevación del interés es en este caso un acierto porque hay que tener en cuenta el precio del dinero en el mercado. Alega en este sentido la experiencia de los Estados Unidos, después de los recursos ideados por Roosevelt.

Analiza la política financiera de los Gobiernos pasados, en especial del señor Carner, y dice que la afluencia de dinero a sus empréstitos demostró que era falsa la opinión de los que creían que no tenían crédito.

Sostiene que la campaña electoral de las derechas ha sido injusta en materia económica.

Termina anunciando una interpelación al ministro de Hacienda.

EL SEÑOR MAUSAGRANE (federal catalán), dice a grandes voces, que hay que hacer una revolución social y económica, que acabe con el paro y logre la revalorización de productos.

EL MINISTRO DE HACIENDA recoge algunos rumores que habían corrido sobre este proyecto, y señala los objetivos de la ley de facilitar el cambio de los de 1932 o abonarle el impuesto en metálico.

Todo se reduce a facultar al Gobierno el pago de las Obligaciones que vencen ahora, mediante entrega de nuevos títulos o pago metálico.

Cree irreal el peligro de que el mercado se acoja al tipo máximo de interés, pues el ejemplo de las pasadas emisiones no lo autoriza.

Asegura que el Gobierno hará todo lo posible para colocar las Obligaciones al cinco por ciento.

Termina diciendo que acepta la interpelación del señor Barcia, y en ella tendrá ocasión de explicar la política financiera del Gobierno.

Ruega se apruebe el proyecto tal como se ha presentado.

Rectifica el SEÑOR VILLALONGA, repitiendo que la primera operación que ha de hacerse es el canje de las Obligaciones vencidas. Solamente después se podrá acudir a la suscripción pública.

Durante un rato discute repetidamente con el ministro de Hacienda, el cual declara que lo que dice el señor Villalonga será materia reglamentaria que no debe ir a esta ley.

EL SEÑOR VILLALONGA declara que esta será una práctica nueva, pues hasta ahora no se ha dado nunca.

Rectifica el SEÑOR CHAPAPRIETA, diciendo que la autorización para elevar el interés no es constitucional.

EL SEÑOR PRIETO (socialista)

declara que su minoría tiene que sentir su apreciación sobre el asunto.

Declara, en primer lugar, que el Gobierno tuvo el error de presentar este proyecto mezclado con la prórroga del presupuesto.

La comisión hizo el desglose.

A su juicio el tema corresponde a la comisión de Hacienda. Comparte el criterio de que debe rebajarse el tipo de descuento, y pide al Gobierno que recoja una petición procedente de tantos sectores parlamentarios.

Recoge otros puntos del debate, diciendo que no es peligro la abolición del ahorro por el Estado.

No se puede soñar en el desarrollo de la industria. El dinero está temeroso e infecundo ante la crisis industrial del capitalismo. Lo que importa es que el Estado invierta el ahorro que recibe en obras útiles.

Declara que el Gobierno de que formó parte tenía un proyecto de captación casi forzosa del ahorro con estos fines.

Estamos ante una crisis de trabajo y una atonía de industria que según dice, no es debida a los tres pobres hombres que fueron ministros socialistas.

Ante esto el Gobierno no tiene un plan y desaprovecha una coyuntura fugaz en la que podría encontrar el apoyo de muchas fuerzas parlamentarias.

No se ha compuesto aún el proyecto de presupuestos que tendrá que ser objeto de detenidísimo examen, dada la composición de esta Cámara y los fuertes idearios que la animan.

Censura la tardanza del Gobierno en pensar en el presupuesto, y dice que a este paso habrá que votar una segunda prórroga trimestral.

Declara que su minoría intervendrá también en la interpelación sobre política financiera, y que las obras públicas de mayor renta y seguridad son las hidráulicas, si bien no pueden bastar los recursos ordinarios sino se quiere perder millones en intereses y prolongar indebidamente el tiempo de realización.

Se remite de nuevo a la anunciada interpelación e insiste en el amontonamiento del ahorro privado. Sugiere la idea de un consorcio cuya base pudiera ser la Federación de Cajas de Ahorros, para lograr una labor social de regadíos y de aplicación del dinero que, cuando se estaciona, se corrompe.

Todos esto, declara, son planes que la muerte nos impidió realizar. Termina pidiendo la rebaja del tipo del descuento.

Rectifica el SEÑOR BARCIA, y se suspende este debate, pasándose a explicar una interpelación sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

EL SEÑOR ALCALA ESPINOSA (radical) inicia esta interpelación, a la cual se sumarán otras del señor Díaz Ambrona y la señora Nelken.

(Preside el señor Casanueva.)

Expone el señor Alcalá la situación de la Agricultura al advenir el régimen, y dice que la Reforma agraria fué un error político y económico que ha causado graves daños.

La Reforma no ha logrado aún el beneficio de la agricultura ni del trabajo; es inútil la política de repartir tierras para redimir el paro campesino, objetivo que solamente se ha de lograr por el aumento de los regadíos.

Censura las disposiciones de laboreo forzoso en Extremadura, que han arruinado el campo y aumentado el paro.

Lo ocurrido especialmente en Cáceres dice, han sido actos de vandalismo y devastación.

Casi se ha destruido la ganadería, la agricultura ha decrecido y sus costes de producción han llegado a ser los más elevados del mundo.

Dice que el proceso del mecanismo del campo ha sido truncado por el aumento de jornal y la reducción de la jornada.

Interrumpe el SEÑOR BESTEIRO (socialista) diciendo que el progreso mecánico debe ir acompañado de una política que coloque a los cesantes en el campo.

EL SEÑOR ALCALA termina diciendo que a estas Cortes corresponde la creación de una completa doctrina económica.

EL SEÑOR DIAZ AMBRONA (radical) se lamenta del abandono en que se tiene a la región extremeña, que ha cristalizado en una situación anárquica nunca conocida.

Los delitos contra la propiedad han ascendido en tres años, desde 712 hasta 2.112.

La anarquía ha ido acreciendo, amparada por el partido socialista.

EL SEÑOR RODRIGUEZ JURADO: Y todos esos delitos no eran castigados.

EL SEÑOR DIAZ AMBRONA: Su señoría sabe que los juzgados municipales estaban en quiebra.

Los Ayuntamientos, regidos por socialistas, acabaron con la normalidad jurídica. Así se ha llegado

a una situación que amenaza con una terrible tragedia social.

Compara la producción de Extremadura con la de Bélgica, que tiene una extensión semejante.

Los 500.000 campesinos extremeños no alcanzan a producir lo bastante para mantener la población de la región; de esta manera el jornal máximo no puede pasar de cuatro pesetas.

EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ (de la O. R. G. A.): Pero diga su señoría cómo se cultiva en Bélgica y cómo se cultiva en Extremadura.

EL SEÑOR AMBRONA se dirige al ministro de la Gobernación para pedir mayores garantías de orden público y lograr la pacificación.

Al ministro de Obras públicas se dirige para pedir un plan de obras públicas en Badajoz.

La transformación de los secanos sería la vida de la provincia. Aconseja mayor actividad en las obras del pantano de Cijara y los ferrocarriles de Lisboa a Sevilla y de Villanueva de la Serena a Toledo. En zonas de gran paro obrero hay muchos caminos vecinales proyectados que esperan los libramientos.

Termina pidiendo mayor atención del Poder público para la región extremeña. (Aplausos.)

EL MINISTRO DE AGRICULTURA anuncia que intervendrá en el debate cuando hayan expuesto sus puntos de vista los varios oradores.

Interviene la SEÑORA NELKEN (socialista) recogiendo algunas frases del señor Alcalá Espinosa.

Dice que la Reforma agraria fué compromiso del comité revolucionario.

EL SEÑOR ALCALA: Yo no creo que la República la trajera el comité revolucionario.

EL SEÑOR CABANELLAS (radical): La trajo la Dictadura.

Varios diputados expresan su opinión sobre quién trajo el nuevo régimen, y el SEÑOR MAUGRANE, dice: La trajo el hambre de España. (Risas.)

LA SEÑORA NELKEN habla de los conceptos de los señores Díaz Ambrona y Alcalá Espinosa.

Dice que muchas tierras fértiles de Badajoz han quedado sin cultivo por culpa de los dueños.

Varios diputados piden casos concretos, y la SEÑORA NELKEN replica que presentará datos suficientes.

Sostiene que un tercio del paro desaparecerá con el rescate de bienes comunales.

Declara que en Badajoz hay unos cuarenta mil obreros parados, pertenecientes todos al partido socialista.

(Vuelve a la presidencia el señor Alba.)

Acusa al Gobierno de consentir desafueros de la clase patronal.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Si las autoridades de Badajoz son socialistas.

(Grandes rumores.)

LA SEÑORA NELKEN: Pero los gobernadores mandan a la Guardia civil sin contar con los alcaldes. Ni siquiera pueden evitar los alcaldes que se desarme a la Guardia municipal.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO: Pues yo demostraré que los alcaldes no sólo no son autoridad, sino que son cómplices de todo el daño que se hace.

VARIOS DIPUTADOS: ¡Naturalmente!

LA SEÑORA NELKEN recuerda las campañas electorales del señor Salazar Alonso en unión del señor Vallina, antes de la República. Dice que allí el señor Salazar invitó al linchamiento.

El señor Salazar Alonso decía entonces que lo que importaba era el voto.

(Aplausos en la tribuna pública. Son expulsados dos o tres individuos.)

Sigue la SEÑORA NELKEN diciendo que los patronos no emplean a los obreros socialistas con el objeto de rebajar los jornales.

Denuncia hechos ocurridos en Almodralejo y otros pueblos de Badajoz acerca de esta rebaja de jornales.

En una de estas declaraciones dice que parece mentira que no sepan los diputados de la Guardia civil apañar a los campesinos.

(Grandes protestas.)

El presidente declara que no puede consentirse una imputación general de este carácter, sin la prueba debida. Se puede y se debe denunciar y fiscalizar hechos concretos, pero no esas afirmaciones generales.

(Aplausos. Vivas protestas de los socialistas.)

LA SEÑORA NELKEN se duele de las declaraciones del presidente, y cita varios casos en Fuente de Cantos, Torre Hermosa y otros pueblos en los que los obreros, que robaron por hambre, fueron apaleados por la Guardia civil.

Denuncia un caso ocurrido en Peraleda, en donde un propietario cedía tierras infestadas de langosta a los obreros, y se las retiró cuando las limpiaron.

EL SEÑOR RODRIGUEZ JURADO

DO interrumpe diciendo que lo ocurrido en esa finca es que está invadida hace dos años por los obreros, sin que el dueño perciba renta alguna.

Denuncia la SEÑORA NELKEN abusos cometidos en otras varias provincias.

El presidente tiene que prorrogar la sesión, una vez transcurridas las cinco horas reglamentarias.

LA SEÑORA NELKEN termina denunciando la existencia de detenidos gubernativos en Badajoz, y pregunta si el ser socialista es delito.

EL SEÑOR FUENTES PILA: ¿Y el ser monárquico? Cuando vosotros gobernábais, nosotros no podíamos ni respirar.

(Muy bien.) En una de esas denuncias el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice: Sabe su señoría que ningún republicano puede autorizar esas cosas.

La señora Nelken dice que los socialistas que han trabajado por el régimen merecen mejor trato que los monárquicos.

EL SEÑOR FUENTES PILA: Perdónese su señoría. Yo he estado en la cárcel con obreros sindicalistas, y ellos me decían que vosotros los metiais en la cárcel por ser enemigos políticos vuestros.

LA SEÑORA NELKEN: Yo escucho con gusto cuando su señoría representa a un sector de opinión; pero de los trabajadores sólo podemos hablar nosotros.

Termina su discurso y se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.

Después de la sesión

LOS ARRENDAMIENTOS

El señor Gil Robles sostuvo a última hora de la tarde una larga conferencia con el ministro de Agricultura, a quien le rogó que en breve plazo llevase al salón de sesiones la ley de Arrendamientos rústicos y la de Reforma agraria.

El señor Del Río le prometió llevar en la semana próxima el proyecto de ley de Arrendamientos y a la semana siguiente el proyecto de Reforma agraria.

IMPORTACION DE MAIZ

La comisión que gestiona la importación del maíz, compuesta por los diputados señores Pérez del Molino, Guisasaola e Irujo, visitó al ministro de Industria, del que recogieron buenas impresiones de que en breve plazo, en cantidad limitada y sólo para los puertos del Norte, se autorizará la importación de maíz.

LA INSPECCION DE LA GUARDIA CIVIL

Hoy se reunirá la comisión de Gobernación para dictaminar sobre la inspección de la Guardia civil. Presidirá la reunión el señor Salazar Alonso.

UN PROBLEMA DE TRABAJO

Una comisión de diputados asturianos visitó al ministro de Obras públicas para interesarle por el problema de trabajo planteado en la fábrica de Mieres.

Después, los visitantes manifestaron que salían muy complacidos de la visita, porque habían visto al señor Guerra del Río muy bien dispuesto para atender su demanda con arreglo a los deseos que le expresaron.

LAS OBRAS DE DEFENSA DE UN PUEBLO

En respuesta al ruego formulado por el diputado granadino, señor Moreno Dávila, de la minoría popular agraria, el ministro de Obras públicas ha comunicado a la mesa de la Cámara que se han librado 50.000 pesetas para las obras más urgentes de defensa del pueblo de La Rábida.

El Ministro ha ordenado la apertura de un expediente para averiguar las causas de la demora en el informe sobre la construcción de un puerto de refugio, y ha telegrafiado al ingeniero director del puerto de Motril para que con toda urgencia redacte un proyecto de defensa del pueblo citado.

Resulta que el puerto pesquero, en la forma que estaba proyectado, contribuía a la destrucción del caserío.

NO PAGAN A LOS MAESTROS

El diputado por Valencia señor barón de Cárcer ha denunciado al ministro de Instrucción que algunos Ayuntamientos de aquella provincia no abonaban a los maestros la indemnización por vivienda, habiendo algunos, como el Municipio de Museros, que por este concepto les adeuda más de dos años.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

La proposición sobre la convocatoria de elecciones provinciales y municipales presentada a la Cámara, está firmada por el señor Lamamié de Clairac y otros diputados tradicionalistas.

LA AMNISTIA PARCIAL

Se asegura que el proyecto de amnistía parcial, o sea el que ha de comprender a los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce, será examinado en el próximo Consejo, para que pueda ser leído en la sesión del martes venidero.

LO QUE DICE PALACIO VALDES

El ministro de Justicia ha manifestado respecto al debate parlamentario de ayer, que él estuvo explícito y claro en su intervención.

Es preciso, según su criterio, buscar un medio para que los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce puedan entrar en la Cámara, ya que el cuerpo electoral los ha elegido diputados.

Lo demás es ya cosa del Gobierno y supone que el asunto será tratado a la mayor brevedad, tal vez en el Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

PALABRAS DE ROMANONES

El conde de Romanones ha dicho que el debate de anteaer significa un aplazamiento de la cuestión Calvo Sotelo.

Dentro de treinta días el Gobierno dará solución al pleito, y Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce serán diputados y aquí no ha pasado nada.

Sobre el reconocimiento hecho por los agrarios de la República, dice que allá ellos; él no puede seguirles porque no puede renegar de su historia ni eludir las responsabilidades que contrajo con la Monarquía.

UNA PROPOSICION INTERESANTE

Firmada en primer término por el señor Madariaga, se ha presentado la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Quedan exentos de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria fijada por el real decreto ley de 15 de Diciembre de 1927 e instrucción de primero de Mayo de 1928, los sueldos inferiores a 6.000 pesetas anuales a que se refiere el título XI, artículo quinto, del citado decreto ley y capítulo II de la instrucción."

EL ESTATUTO VASCO

A última hora de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría nacionalista vasca, para cambiar impresiones sobre la marcha que lleva la discusión del Estatuto en el seno de la comisión.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

Hoy por la tarde se reunirá la minoría de Renovación Española en la que se tratará, entre otras cosas, de la proposición incidental que presenta el conde de Vellellano, y en la que se pide al Gobierno que se realicen las elecciones municipales y provinciales antes del primero de Marzo.

ACTIVIDADES DE LOS DIPUTADOS POPULARES AGRARIOS

Ayer mañana, bajo la presidencia del señor Lucía, se reunió la ponencia designada por la minoría Popular Agraria para el estudio de las modificaciones que precisa introducir en la ley de Reforma agraria.

La reunión duró cuatro horas, después de intervenir los señores Alvarez, Robles y de varias enmiendas de los señores Alzupín, Lucía, Salmón y Cortés.

El proyecto de ley fué ayer tarde presentado a las Cortes.

Los señores Bosch María, Oria, Lucía y García Guisarro visitaron al ministro de la Gobernación para hablarle de diversos asuntos de interés para la provincia de Valencia, especialmente del reparto girado en Real de Montroy como consecuencia del robo de la caja municipal.

Los diputados protestaron de dicho reparto, ya que es fácil descubrir a los autores del robo de 13.000 pesetas, si seriamente se les busca.

Han rogado al ministro que suspenda los expedientes de apremio. El ministro dió favorable acogida al ruego que se le hizo.

Los señores Oria y Bosch visitaron al ministro de Agricultura para hablarle del atropello gubernativo que se intenta realizar contra la Comunidad de Labradores y Sindicato de Policía Rural de Mogente.

El ministro señor Del Río ha

prometido intervenir y resolver favorablemente el recurso que ante él han presentado.

En caso contrario el señor Bosch explicaría en la semana próxima una interpelación sobre el asunto.

La intervención del señor Villalonga en el debate económico de ayer tarde ha constituido un verdadero triunfo parlamentario, que está siendo objeto de los más favorables comentarios.

Al terminar la defensa de su voto particular, alrededor del cual giró todo el debate, fué aplaudido por la mayor parte de la Cámara.

La rectificación superó a la primera intervención con tal éxito que hubo de ser suspendido el debate, y seguramente será retirado el dictamen.

El señor Villalonga fué felicitado por muchos diputados de los más diversos sectores de la Cámara.

También numerosos diputados se acercaron al escaño del señor Lucía para felicitarle por los valiosísimos y bien preparados elementos que Derecha Regional ha aportado al Parlamento.

ALBA Y LOS PERIODISTAS

El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas, al terminar la sesión:

—Se ha presentado un dictamen de la comisión de Incompatibilidades, relativo al señor don Alonso Pérez Díaz, que estaba en Canarias.

Mañana irá una proposición de ley de don Honorio Maura, sobre las jubilaciones y separaciones de los funcionarios de la carrera diplomática y consular.

La discusión será para los efectos de la toma en consideración.

Aunque mañana no habrá ruegos y preguntas, me propongo, sin embargo, hacer un hueco, porque algunos señores diputados desean hacer un ruego al Gobierno acerca de los sucesos ocurridos hoy en San Carlos.

Se han presentado diez votos particulares al dictamen de la comisión de Responsabilidades, lo que hace temer una discusión larga y accidentada.

Espero acabar mañana la discusión del dictamen sobre las obligaciones del Tesoro y probablemente se pondrán a discusión las obligaciones del Tesoro y el dictamen sobre la derogación de la ley de Términos municipales.

Continuaremos también la interpelación iniciada hoy sobre Badajoz.

LAS PROPOSICIONES DE LEY DEL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría agraria, ha presentado a la mesa de la Cámara dos proposiciones de ley.

La primera se refiere a la derogación de la ley del 24 de Agosto de 1932, que decretó la expropiación sin indemnización de las fincas rústicas y derechos reales impuestos sobre fincas de la misma naturaleza. La proposición pide que se derogue la ley y se declaren nulas y sin ningún efecto ni valor las incautaciones de la naturaleza expresada verificadas por el Instituto de Reforma Agraria, así como las expropiaciones realizadas sobre los bienes incautados, debiendo alzarse las primeras reintegrando a los legítimos dueños de las cantidades que por rentas u otros conceptos haya percibido el Instituto.

Si las fincas hubieran sido cedidas a terceros poseedores, el Instituto responderá a los propietarios del canon correspondiente y les reintegrará de las cantidades por él percibidas desde la incautación de las fincas.

Quedan anuladas las relaciones de encartados que publicó la "Gaceta".

Los recursos que se hallen pendientes de resolución serán sobreseídos definitivamente y archivados.

Cuando las fincas se hallen incluidas en la base quinta de la Reforma agraria, el Instituto decretará su inclusión en el inventario de las susceptibles de expropiación, notificándolo a sus propietarios, para que ejerciten los derechos que les concede la ley.

Dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta ley, el ministro de Agricultura dictará las disposiciones oportunas para su ejecución.

La segunda proposición de ley presentada por el señor Martínez de Velasco, propone las siguientes disposiciones:

Quedan sujetas a las prescripciones generales de la ley de Reforma agraria, las fincas rústicas pertenecientes a títulos de la extinguida Grandeza de España, a quienes les hubieren sido expropiadas fincas sin abono de indemnización, y se les reconoce el derecho a ser indemnizados con capitalización a base del líquido imponible en el Catastro de amillaramiento.

Se declaran convalidadas las expropiaciones de fincas pertenecien-

tes a la extinguida Grandeza que se hubieren realizado por el Instituto de Reforma Agraria.

Se reconoce a los respectivos propietarios el derecho a elegir término o términos municipales en que deseen se les conceda la reserva establecida en la ley de Reforma agraria. Por esta ley quedarán derogadas todas las leyes anteriores que se opongan a este proyecto.

LOS HABERES DEL CLERO

En la comisión de Justicia que se reunió ayer tarde para tratar del dictamen sobre el proyecto de haberes del clero los representantes de la derecha presentaron la siguiente propuesta al artículo primero:

"Los individuos del clero que percibían haberes de los presupuestos generales del Estado y se hallaban en posesión legal de su cargo el 10 de Diciembre de 1931, en virtud del nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones entonces vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día primero de Enero de 1934, en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931."

Esta propuesta ya había sido presentada en la reunión anterior por el señor Leizaola y ayer la hicieron suya las otras minorías de derecha.

En la primera se proponía la fecha del 14 de Abril, que se proclamó la República, pero después las minorías derechistas concedieron que fuera la fecha de 10 de Diciembre en que se proclamó la Constitución.

Los representantes radicales hicieron entre otras objeciones la de que necesitaban consultar con el Gobierno, ya que la propuesta de las derechas ampliaba los límites del proyecto.

También dijeron que toda vez que se va a entrar en negociaciones con la Iglesia, convendría adelantar la discusión y aun la aprobación de este proyecto, pues en opinión de ellos este asunto podría entorpecer otras negociaciones con el Vaticano.

A esta propuesta se adhirieron los socialistas, quienes pidieron también que se aplazara la discusión de ese dictamen.

Los representantes derechistas se opusieron al aplazamiento, interviendo en los discursos don Esteban Bilbao, por los tradicionalistas, y otros diputados.

Después de amplio debate se convino en dejar a los representantes radicales que consultaran con el Gobierno acerca de la proposición de las derechas, con el fin de que si lo aceptan, convertirlo en dictamen.

Se convino también en que a la reunión de hoy los representantes radicales llevarán las contestaciones del Gobierno acerca de este punto concreto.

En cuanto al aplazamiento de la discusión del proyecto, es seguro que no prosperarán los deseos de los radicales y de los socialistas, pues son opuestas a ello las representaciones de la minoría popular agraria, agraria, Renovación, tradicionalistas y nacionalistas.

Los oradores que intervinieron en el debate hicieron ver a los representantes radicales que la discusión y aprobación de ese proyecto era un asunto completamente distinto y que nada tenía que ver con las negociaciones que se van a llevar a cabo con el Vaticano.

El contenido de un proyecto de ley sobre Reforma agraria

La minoría popular agraria depositó ayer en la mesa de la Cámara un proyecto de ley sobre reforma agraria, que modifica y revisa la aprobada por las Constituyentes.

La base primera establece que la ley regirá desde el día de su publicación en la "Gaceta".

Las situaciones jurídicas particulares relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 y por las que hayan variado los titulares activos del dominio de los inmuebles, se tendrán por no constituidas a los efectos de la ley en cuanto se opongan a sus preceptos.

Se exceptúan las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades.

Las peticiones de herencias y las liquidaciones de sociedades que hayan cumplido las condiciones capituladas al constituirse.

Señala la misma base primera los recursos que pueden interponerse ante las Juntas provinciales en el Instituto de Reforma Agraria y normas para la aplicación del principio de retroactividad.

La ley surtirá efecto en toda España, pero sólo para las fincas expropiadas que en la misma se señalan.

La aplicación del artículo 10 de la base quinta a fincas de arrendamiento durante 20 años o más de fuera de los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Salamanca, sólo comprenderá fincas de más de 400 hectáreas en secano o de 30 de regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas.

La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

La ejecución de la ley se encomienda al Instituto de Reforma Agraria. Estará regido por un Consejo superior, formado por seis representantes del Estado, dos bancarios, tres de las Asociaciones de propietarios rústicos, y otros tres de la de campesinos.

El capital estará constituido por la suma de 50 millones.

Podrá el Instituto recibir, además de los 50 millones anuales del Estado, anticipos del mismo y está facultado para emitir Obligaciones hipotecarias.

Sobre organización interna el Instituto no podrá obrar nunca por propia iniciativa.

Organizará el Instituto juntas provinciales Agrarias. Serán susceptibles de expropiación las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños.

Las que se transmiten contractualmente a título oneroso por un precio superior a la cifra que se fije, las adjudicaciones fundaciones, establecimientos públicos que no se exploten directamente, las incultas o mal cultivadas, las no regadas, las que deben ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas costeadas por el Estado, las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de pueblos con menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando por la concentración de la propiedad la mayoría de los vecinos no tengan posibilidad de adquirir tierras, las pertenecientes a un solo propietario que tenga asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo total de la riqueza rústica de término municipal siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, las explotadas en régimen de arrendamiento a renta fija durante 20 o más años a excepción hecha de las que dentro de tal plazo hubieran sido arrendadas en nombre de menores o incapacitados, las que constituyan el patrimonio privativo de las mujeres casadas, los bienes poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables a cuando el propietario no hubiera podido explotarla directamente.

Quedan exceptuados de expropiación los bienes comunales de los pueblos, los terrenos de puro pasto, así como los baldíos, eriales y aspartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión; y las que no tengan una renta catastral superior a 5.000 pesetas.

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán la aplicación de constitución de patrimonios familiares, casa de campo y tierras para sustento decoroso de una familia, patrimonios que serán embargables, constitución de casas familiares y huertos y parcelas de complemento para asalariados campesinos o urbanos, cesión de fincas y arrendamientos con cultivadores directos, arriendos individuales y colectivos a favor de sociedades de obreros campesinos, reconstitución del patrimonio comunal de los pueblos o acrecentamiento o creación de los mismos, repoblación forestal y construcción de obras hidráulicas.

El Instituto fomentará entre los beneficiarios de la Reforma la creación de cooperativas, la enseñanza profesional, el crédito agrícola y la higienización de la vivienda rural.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

En las bases adicionales se establece que los hechos realizados conforme a la legislación anterior, serán corregidos a tenor de estos preceptos, y las expropiaciones, indemnizadas. Se dan normas sobre las fincas inventariadas. Estas bases tendrán un carácter retroactivo.

Una ley regulará el mantenimiento y creación, donde no exista, de la propiedad comunal.

Se declaran redimibles todos los censos y foros impuestos sobre los bienes rústicos. La "rabassa morta" se considera como un censo.

Los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley.

Comentarios de prensa

Sobre el caso Calvo Sotelo, dice: "A la admisión del señor Calvo Sotelo sólo se oponen francamente las izquierdas. No hay, pues, número que la impida; casi toda la Cámara está explícitamente conforme con la admisión y el Gobierno también, pero el señor Calvo Sotelo no está admitido ni se sabe cuándo y cómo lo será, ni por qué se mantiene el asunto en tan extraña indecisión.

Es una cuestión de fuero parlamentario, dicen y demuestran los reclamantes de la proclamación. La Cámara puede y debe decidirla y su acuerdo es inapelable; si contesta el Gobierno, la Cámara puede admitir al señor Calvo Sotelo y acordándolo no hay nada que hacer, pero en todo caso—añaden los defensores del fuero—aunque no dependiera exclusivamente de la Cámara, si el Gobierno tuviera que intervenir en el asunto, estaría obligado a seguir los precedentes y a respetar el voto de los miles de españoles que han elegido al señor Calvo Sotelo.

El Gobierno suscribe también esta tesis y se declara dispuesto a la solución que de su parte se necesita. Otros grupos que con el monárquico forman abrumadora mayoría, proclaman de igual manera la razón, la justicia y la necesidad ineludible de atender al sufragio y admitir al señor Calvo Sotelo, pero a la hora de votar no el dictamen, sino meramente una proposición para que no se demore el asunto, faltan los votos de tantos conformes y sólo aparecen los de la minoría monárquica. Lo que se vota inmediatamente es otra proposición de igual contenido, pero que autoriza las dilaciones que al Gobierno le convengan. El Gobierno es el que ha invocado para detener el asunto, razones de oportunidad que se le aceptan sin que las explique él ni las comprenda nadie.

Comprometidos ya solemnemente el Gobierno y una gran mayoría a la proclamación del señor Calvo Sotelo, ¿qué consecuencias puede tener hoy que no se produzcan después? ¿En qué puede cambiar la importancia o la significación o la justificación del acuerdo, por una u otra fecha?

Hay en todo esto una actitud equivocada, vergonzante y furtiva, que suscitará la desconfianza y el desagrado de la opinión pública.

Mal está que el Gobierno se valga de estas artes, peor que las Cortes se desentiendan así de su fuero en una tan clara cuestión de dignidad, y mucho peor que el señor Gil Robles y las derechas que le siguen respondan con el desvío al fervoroso movimiento nacional que les dió un triunfo tan mal empleado.

"AHORA"

Con el título "Las derechas se incorporan a la República", escribe: "La resolución de los agrarios no puede suscitar recelos en ningún sector de opinión republicana. El aceptar la República no lleva implícita ciertamente la solidaridad respecto a todas las reformas legislativas establecidas por el nuevo régimen.

Diáfananamente exponen los agrarios sus discrepancias con los partidos avanzados de la República en lo que concierne al problema religioso, al Estatuto económico y al sistema parlamentario unicameral; pero al mismo tiempo que declaran su deseo de llegar a la reforma constitucional, se cuidan de condicionar el propósito subordinándolo a los dictados de la voluntad nacional y encauzándolo por las vías legales que señala nuestro Código fundamental.

Quizá si algún espíritu cicatero les reprochase el haber aceptado una forma de régimen al mismo tiempo que se niegan a admitir las esencias que le son peculiares, mas si la forma no es todo, brinda por de pronto un ámbito seguro de pacífica convivencia, y en cuanto a las esencias, si bien se mira, qué hombres o qué partidos pueden estar ciertos de ser sus auténticos intérpretes o sus fieles depositarios?

El contenido del régimen será en definitiva aquel que mejor acierte a recoger los anhelos nacionales; no otra cosa propugna en último término el grupo político que acaba de arribar a la República.

La incorporación de los agrarios a las fuerzas del régimen viene a ampliar la base del mismo y a robustecer sus cimientos.

El señor Martínez de Velasco, en manifestaciones hechas ayer a un colega de la noche, ha aludido muy expresivamente a aquellos puntos programáticos en que los agrarios coinciden con el partido republicano conservador.

Esta declaración, unida al propósito resuelto de servir al régimen desde el Gobierno, en coalición con fuerzas republicanas afines, señala perspectivas halagüeñas para la República, que desde ahora cuenta con nuevas soluciones en la rotación de las crisis ministeriales.

Las fuerzas de derecha, las auténticas fuerzas conservadoras del país, tienen motivo para felicitarse de este episodio político en virtud del cual se ensancha el área de su ascendente en la dirección de los negocios públicos."

"EL DEBATE"

Comentando el acuerdo de la comisión de Responsabilidades, dice:

"Abierto elogio merece tal determinación. Nosotros se lo tributamos gustosos, porque nuestra protesta contra la actuación de este Tribunal parlamentario es tan antigua como la comisión misma, y no por cierto porque estuviera nunca en nuestros proyectos echar tierra sobre el asunto de las responsabilidades, más bien por el contrario, creíamos necesario que se arrojará luz en él, a fin de disipar definitivamente la cruel campaña de difamación que en torno a esta palabra se venía haciendo contra los hombres de la Dictadura; pero la idoneidad, la competencia y la imparcialidad, para juzgar estas responsabilidades de las de gestión hablamos, que las otras, las políticas no tienen tramitación adaptable a proceso, no estaban tanto en una comisión de diputados como en un tribunal de justicia, y esto pedimos desde el primer momento, que las actuaciones pasaran a los tribunales.

Lo que en todo tiempo debió hacerse no podía ahora diferirse un punto, porque no sólo lo exige ya la garantía jurisdiccional de los acusados, lo pide también el propio interés público.

En manos estos asuntos durante dos años de aquel Tribunal parlamentario, ninguna acusación se ha concretado en punto a responsabilidades no políticas, y aparece sumida en el descrédito aquella comisión investigadora que llegó a hacerse eco de una campaña claramente calumniosa.

Para las actuales Cortes, sucesoras sin culpa de aquellos yerros de las Constituyentes, la solución que ahora se propone es la salida decorosa de una situación difícil. El dictamen aprobado ayer debe por tanto prosperar."

"LA LIBERTAD"

Sobre lo de los agrarios, escribe:

"Hubiéramos querido, dada nuestra posición doctrinal que esas incorporaciones hubieran venido de la izquierda consciente y equilibrada, para matizar en este sentido a la República, pero desgraciadamente, a la izquierda del señor Lerroux el ánimo de los políticos está todavía demasiado dominado por el rencor y la intolerancia y hemos de aceptar las aportaciones que vienen de la derecha con la esperanza de que su permanencia en la República las dote de un sentido auténticamente democrático.

De muchos de los elementos agrarios que en masa se han incorporado ayer al régimen, no tenemos derecho a dudar en aquel sentido. Algunos de ellos, como el señor Royo Villanova, proceden del campo liberal, donde dieron la batalla a los desafueros absolutistas de la Monarquía.

Con su actitud digna y discrepante en época de Dictadura contribuyeron no poco al advenimiento de la República y es lógico que la República acoja su llegada con alborozo.

Las fuerzas agrarias que acudieron al señor Martínez de Velasco, representan a la pequeña burguesía campesina, para la cual la cuestión del régimen no ha sido fundamental.

Naturalmente conservadoras estas fuerzas, han necesitado más tiempo para desarraigarse de seculares tradiciones y es respetable esta posición, tanto más cuanto que al llegar a la República lo hacen por un proceso ideológico lento que hemos de reputar como definitivo y duradero.

Nos felicitamos de esta adquisición que aun procediendo de la derecha es estimable y termina con la ficción que suponía la presencia en el banco azul de un ministro sin representación de grupo parlamentario.

La base de la República, y esto es lo que más importa, se amplía, y el régimen se vigoriza al crear nuevos intereses y al centrarse con mayor firmeza protegido uno de sus flancos por una fuerza nacional de consideración."

El Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria

Celebró sesión el Consejo ejecutivo de la Reforma agraria, bajo la presidencia del director general señor Benayas.

Por mayoría fué designado presidente de la Junta provincial de Reforma agraria de Lérida, don Pedro Castro y Vicent.

Se resolvió un recurso interpuesto por una Comunidad de campesinos, contra la valoración del ganado de labor tomado al propietario de una finca de Torrijos, aceptando la tasación del perito tercero.

Pasó a estudio de una ponencia numerosa la petición de aumento de sueldo de los funcionarios del Instituto perteneciente a varias escalas.

Después se discutió ampliamente un asunto que había quedado pendiente hacía mucho tiempo. Es el relativo al concepto de grandes zonas regables, a los efectos de la aplicación del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma agraria. El acuerdo tomado por mayoría dice textualmente:

"Se entenderá como grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado, las que desde 1833 lo hayan recibido efectivamente. En ningún caso se considerarán como auxilios las exenciones tributarias. Las leyes de 27 de Julio de 1883 y 7 de Julio de 1911 servirán en todo caso de norma para determinar zonas y auxilios.

Conforme a lo dispuesto en el número segundo del apartado 13 de la ley de 15 de Septiembre de 1932, se considerarán siempre excluidas del concepto antes citado, aquellas zonas regables con el auxilio del Estado, en que la subvención se haya concedido a los mismos regantes a sus Asociaciones, Comunidades o a los Municipios, de acuerdo con lo establecido por la ley de 7 de Julio de 1905.

Se interesará de la Dirección general de Obras hidráulicas que, con la posible urgencia, envíe a este Instituto una relación circunstanciada de las zonas comprendidas en el concepto establecido en el número anterior."

El tiempo

La temperatura máxima en Madrid fué de cinco grados y la mínima de un grado bajo cero.

En provincias, la máxima 16 grados en Sevilla y Huelva; la mínima siete grados bajo cero en Zamora y Palencia.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del tercer cuadrante, lluvias

Duero, Centro y Extremadura, nieblas y lloviznas, nevadas en las regiones altas.

Ultima hora en Gobernación

Esta madrugada, el ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que con motivo de los incidentes estudiantiles habían sido detenidos 12 estudiantes católicos por formar manifestación y a los cuales se les impondrán unas multas.

Agregó que también habían sido detenidos tres individuos de la F. U. E. y un obrero bronquista que iba capitaneando un grupo. Como a estos cuatro se les ocuparan armas, han pasado al juzgado de guardia.

Como consecuencia de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de San Carlos, el director general de Seguridad ordenó que se llevasen a efecto varios registros, en uno de los cuales, Santa Engracia, 70, se encontraron 51 porras de cable con bola de plomo en la punta, forradas de cuero de color claro. El propietario de dicho piso, don Eduardo del Campo, ha sido detenido.

En Irún ha quedado solucionada la huelga. Con referencia a este asunto de los paquetes postales, el delegado gubernativo de Ceuta comunica que el gremio de empleados de agentes de Aduanas y similares ha anunciado el paro por 24 horas, por solidaridad con sus compañeros de Irún y Port Bou.

Merced a las gestiones del delegado de Trabajo de Alicante, se ha resuelto el conflicto que existía entre patronos y obreros de Artes blancas de Elche, que han retirado el oficio de huelga que tenían presentado para el día 26.

Ha quedado sin efecto la huelga general que tenían anunciada los dependientes de comercio del Puerto de Santa María, reintegrándose además al trabajo 18 gremios más que estaban en huelga al conocerse la solución del ministro de Trabajo al expediente que con este motivo se tramitaba.

Graves incidentes estudiantiles

Esta mañana se han reproducido los incidentes estudiantiles provocados por elementos de la F. U. E., a pretexto de la suspensión de su representación en la Universidad de Zaragoza.

El incidente más grave ha ocurrido en la Facultad de Medicina. Se encontraba ese centro docente cerrado, pero sin duda por las puertas del Hospital Clínico pudo penetrar un grupo de unos 60 estudiantes y reunirse en el zaguán.

De esta reunión salió la idea de asaltar el local de la F. U. E.

En efecto, el grupo se dirigió hacia a aquél, violentó la puerta y cometió el asalto.

En aquel momento se encontraban dentro el secretario de la F. U. E. y cinco de sus directivos, los cuales, al ver a los asaltantes empujaron sendas pistolas y les hicieron frente a tiros.

Los asaltantes contestaron en igual forma, y entre ambos grupos se cruzaron hasta 20 disparos, como ha podido apreciarse después por el número de casquillos de bala que han sido encontrados en el suelo.

En la refriega resultó gravemente herido el estudiante de la F. U. E. Antonio Zárraga García, de 22 años, alumno del tercero de Medicina.

Fué trasladado al Hospital Clínico, donde el doctor González Ráneros le practicó una radiografía.

Presenta una herida grave en el maxilar izquierdo.

Inmediatamente se avisó al juzgado de guardia, que comenzó a practicar las diligencias oportunas.

Los estudiantes que promovieron estos disturbios lograron huir.

En el local de la F. U. E. ha sido encontrada una pistola cargada y en otros lugares de la Facultad de Medicina gran cantidad de porras.

En la Escuela Normal del Magisterio se dieron las clases a primera hora de la mañana.

No tardaron en presentarse elementos de la F. U. E., y con ellos individuos ajenos al sector estudiantil, quienes obligaron a los alumnos a abandonar las clases.

Como hicieran resistencia a las imposiciones, surgieron varios incidentes.

Los grupos de perturbadores llegaron a hacer varios disparos contra el interior del local.

Avisada la Dirección de Seguridad, se presentó una camioneta de guardias de Asalto, que sorprendió a los alborotadores en plena calle, apedreando las ventanas del edificio.

Los de Asalto cargaron sobre ellos, que huyeron en dirección a la calle de Espronceda.

Fueron practicadas diez detenciones, entre ellas la de Santiago Garcés Arroyo, de 18 años, bronquista, a quien se le ocupó una pistola con cinco cápsulas; Federico Coello, de 28 años, que dice ser alumno de tercero de Medicina, y para justificarlo mostró un carnet del año 1933, y a quien se le ocupó otra pistola y 7 cápsulas; Francisco Guerra, de 17 años, estudiante de Medicina, a quien le fué incautada una navaja de grandes dimensiones, y Julián Luis Lozano, de 17 años, alumno del Magisterio, y que era uno de los cabecillas del grupo que apedreó el edificio de la Normal.

En la Escuela de Veterinaria se produjeron también algunos incidentes por la presencia de elementos que querían imponer la huelga.

Poco después de las doce, la autoridad académica ordenó suspender las clases hasta el sábado.

En la Escuela de Comercio hubo algunos disturbios por el mismo motivo.

Apedrearon las ventanas del local y rompieron mobiliario. Resultaron algunos heridos leves, que fueron asistidos en farmacias próximas.

Acompañaban a los perturbadores elementos extraños.

Una comisión de estudiantes independientes, integrada por dos alumnos de Derecho, uno de Ciencias y uno de Farmacia, visitó al rector señor Cardenal, para hacerle ver el gran descontento existente en la masa estudiantil con motivo de la injusta representación con el predominio de la F. U. E.

El rector se limitó a decirles que se quejaban ante el ministro.

Esto provocó algunos alborotos por parte de varios estudiantes, que esperaban a los comisionados en la Universidad.

El decano de la Facultad de Medicina, señor Sánchez Covisa, ha ordenado que se haga una información sobre los sucesos ocurridos

esta mañana en la Facultad de San Carlos, para que sea remitida al juzgado de guardia que instruye sumario por los sucesos.

A la Dirección general de Seguridad han acudido numerosas comisiones de estudiantes para pedir al director señor Valdivia que les dé facilidades y seguridades para poder asistir mañana a las clases.

A primera hora de la tarde comparecieron ante el juzgado, para prestar declaración, los cuatro individuos de la F. U. E. que acompañaban a Antonio Farraga García, cuando fué herido en el intento de asalto a la Facultad.

Estos muchachos se llaman Rafael Gil Martín, Manuel Marsán, Juan Murillo Zaragoza e Ignacio Núñez Boal.

Según parece, manifestaron ante el juez que hallándose los cuatro en unión de Farraga, en el local que la F. U. E. tiene instalado en el piso bajo de la Facultad de Medicina, irrumpieron en el citado local, después de violentar el pestillo de la puerta, treinta o cuarenta individuos.

Los asaltantes penetraron haciendo disparos.

En vista de ello los citados estudiantes, para librarse de las balas, se refugiaron unos debajo de la mesa y otros detrás de las puertas.

Los asaltantes, al ver caer herido a Antonio Farraga García, huyeron.

Los que con él estaban y otros compañeros que acudieron al ruido de las detonaciones, trasladaron a Antonio al Hospital Clínico.

Afirman los declarantes que ellos no tenían ningún arma.

En el local de la F. U. E., aparte de los objetos hallados y de los cuales hacemos mención anteriormente, fueron encontradas tres pistolas, una del calibre 9, y dos del 6'35, así como algunos cartuchos picados por el percutor, pero que no hicieron explosión por haberse encasquillado.

En la casa de Socorro del distrito de Palacio fueron curados de lesiones leves los estudiantes José Antonio Escurre, Honorio Monje, Rafael Gutiérrez y Miguel Zólar, los cuatro pertenecientes a la Federación Católica.

A primera hora de la tarde fueron puestos a disposición de la Dirección general de Seguridad los siguientes escolares, detenidos en el intento de asalto a la Escuela del Magisterio: Manuel Herrero, Fernando Hernández, José López Loza, José Luis y Fernando Travesis Jorge Ruiz de Santolana, Antonio Venido y Rodolfo Montoya.

SE SUSPENDEN LAS CLASES

La secretaria de la Universidad Central ha facilitado la siguiente nota:

"De orden superior, mientras se resuelve dentro de la legalidad el conflicto escolar, se suspenden las clases en la Universidad de Madrid hasta el sábado próximo, día 29 por la mañana."

Después de la catástrofe

Han marchado a Santander los ingenieros don Guillermo Ripoll y don Bernardo Gómez Longarán, ambos de la sección de la Comisaría del Estado en los Ferrocarriles del Norte, designados por la Dirección general de Ferrocarriles para realizar una investigación completa respecto al descarrilamiento ocurrido anteaer entre Pesquera y Montablan.

Llevar instrucciones no sólo para instruir expediente por el lamentable suceso, sino para depurar todas las responsabilidades de orden técnico y administrativo a fin de proponer las sanciones oportunas con independencia de las que puedan aparecer en el sumario que instruye la autoridad judicial.

Asimismo propondrán las medidas que deban adoptarse con carácter de urgencia para evitar que en aquel trozo de línea se reproduzcan acontecimientos como el de anteaer.

Nuevo subsecretario

Ha sido acordado nombrar al señor Peire, diputado radical, subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Instrucción de un expediente

El ministro de la Guerra, al tener noticias de la denuncia que hace un periódico acerca del fallecimiento de un soldado que resultó herido durante unos ejercicios de tiro...

Maeztu, académico

Ayer noche, bajo la presidencia del señor Menéndez Pidal, se reunió la Academia Española, que acordó por mayoría de votos nombrar académico de número en la vacante existente, a don Ramiro de Maeztu.

DE BARCELONA

EL COMISARIO DE ORDEN PUBLICO

El comisario general de Orden público dijo que anoche había visitado personalmente ciertos establecimientos y casas, y que de su visita había sacado una pésima impresión, hasta el punto de que someterá a la aprobación del consejo de Gobernación que se impongan varias sanciones.

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO

El presidente del Parlamento catalán ha dicho que el martes se abrirá la Cámara de nuevo. No tiene noticia oficial de que la Lliga Catalana se retire. Y confía en que esta actitud que se le atribuye no se confirmará.

EXTREMISIAS DETENIDAS

El juzgado de guardia ha puesto en libertad a los detenidos con motivo de una reunión en la calle de San Pablo, excepto a dos de ellos, que quedaron a disposición de otros juzgados que los tienen reclamados.

DE PROVINCIAS

Agitación escolar en toda España

Sevilla. — Ayer permanecieron cerrados todos los centros docentes. En los alrededores se habían adoptado grandes precauciones para evitar incidentes. Los estudiantes detenidos por los sucesos de anteayer han sido puestos en libertad ayer tarde.

El problema triguero

Ayer celebró el ministro de Agricultura una extensa conferencia con los elementos trigueros, harineros, ganaderos, consumidores y panaderos. En la reunión se iba a tratar del problema del trigo en toda su amplitud, pero como ha surgido el problema imparcial de Madrid...

Periódico recogido

Por denuncia formulada por el fiscal de la República, ha sido recogido el número de hoy de "Falangista Española".

DENUNCIAS DE «LA PUBLICITAT»

El periódico "La Publicitat" denuncia en su artículo, que se obliga a todos los empleados de la Compañía de tranvías y autobuses a entregar un duro semanal con objeto de destinarlo a los obreros despedidos recientemente.

LA HUELGA EN SURIA

El consejero de Gobernación manifestó ayer tarde que en Suria continuaba la huelga de mineros, si bien la tranquilidad era completa.

VISTAS DE CAUSAPOR EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Ante el Tribunal de urgencia se ha visto una causa contra José Marino, José Gozalvo y Lucía Esteve. El primero fué detenido en la calle de Jaime Giral al salir del domicilio de los otros dos, que son matrimonio, y al ser cacheado se le ocuparon cuatro bombas guardadas en una bolsa de hule.

MOVIMIENTO DE FUERZAS

Cádiz. — Ayer mañana salieron en tren por orden superior, mandados por el teniente Zaldívar 20 guardias de Asalto y 27 de Seguridad, con rumbo ignorado; también se desconoce el motivo de la marcha de dichas fuerzas.

OTRO ATRACO A MANO ARMADA

Bilbao. — Ayer por la noche se registró en esta ciudad otro nuevo atraco. Tres individuos pistola en mano penetraron en los locales de la Federación de Ganaderos y Labradores de Vizcaya y obligando a los empleados a levantar los brazos, les exigieron que les entregaran el dinero que hubiese en la casa.

fueron disueltos por los guardias de Asalto, cuya presencia fué acogida con aplausos por los estudiantes.

Una comisión del Magisterio visitó al gobernador para denunciarle la inhibición del director de la Normal para impedir los incidentes.

Málaga. — El local de los estudiantes católicos, sito en la calle de la Victoria, núm. 11, ha sido asaltado por los elementos de la F. U. E.

Los asaltantes destrozaron el mobiliario. Una comisión de estudiantes católicos visitó al gobernador para protestar de lo ocurrido.

Málaga. — Los estudiantes de la F. U. E. declararon la huelga como protesta por la actuación de las autoridades universitarias de Zaragoza, pero los estudiantes católicos se negaron a secundarla.

Murcia. — Ayer mañana hubo gran efervescencia entre los estudiantes porque la F. U. E. anunció que tenía el propósito de declarar la huelga.

Los estudiantes católicos y los independentes que constituyen la gran mayoría, se negaron enérgicamente a secundarla.

A la hora de clase intentaron algunos entrar, y al pretender impedirlo los de la F. U. E. se produjo una colisión y entre los dos bandos se repartieron numerosas bofetadas.

Cuando mayor era el tumulto, anunció el rector que para evitar mutuas agresiones había acordado clausurar las clases.

Los católicos e independentes protestaron del acuerdo, por estimar que con ello se hacía el juego a la F. U. E.

Huelva. — El gobernador manifestó que le había visitado una comisión de escolares de la F. U. E. para protestar de los hechos delictivos que se les atribuyen y que rechazan de plano, por ser su norma de conducta la defensa de los intereses de la clase.

El gobernador ha transmitido al Gobierno la protesta.

Zaragoza. — Un reducido número de estudiantes afiliados a la F. U. E. han perturbado el orden en la Facultad de Medicina.

Con este motivo se han sucedido una serie de escándalos, que ha originado que dos estudiantes resultaran heridos de pronóstico leve.

Desde luego, se asegura que el motivo de la suspensión de la F. U. E. obedece a indicaciones del Gobierno que se han recibido en el rectorado. También se asegura que ha dimitido el cargo el decano de la Facultad de Medicina.

Un marino murió sin los auxilios espirituales que reclamaba

Vigo. — "El Faro de Vigo" se hace eco de noticias recibidas de Cartagena, que dan cuenta de que un marino de la dotación del buque-escuela de guardias marinas "Juan Sebastián Elcano" se puso enfermo en alta mar, y como se agravó, pidió insistentemente un sacerdote para que le administrara los santos sacramentos.

El marino falleció, siendo arrojado al mar el cadáver, sin que el finado pudiera recibir los auxilios espirituales que reclamó con lágrimas en los ojos.

El periódico dice que no comprende la sequedad y el desamparo espiritual de la muerte a bordo de un buque de la católica España, sin la asistencia de un sacerdote, haciendo resaltar que en los buques de la Armada de otras naciones, aun no siendo católicos, no se dan hechos de esta naturaleza, por entender el laicismo de manera más humana.

Intentan asaltar la iglesia del Carmen

Málaga. — A las cinco de la tarde varios grupos de individuos intentaron asaltar la iglesia del Carmen, lanzando numerosas piedras, con ruptura de cristales.

Los vecinos y transeúntes dieron aviso a la Comisaría de Vigilancia y pronto se presentó un carro con guardias de Asalto, ante cuya presencia huyeron los forajidos.

Fuó detenido uno. La población se encuentra en un estado de gran alarma.

LOS CARBONEROS DE BILBAO

Bilbao. — El gobernador civil ha impuesto una multa de cinco mil pesetas al Sindicato de almacenistas de carbón de Bilbao, por haber dado lugar a que la población comenzara a estar desabastecida a causa del pleito que vienen sosteniendo los comerciantes del artículo al por mayor y al por menor.

Ha manifestado el señor Valverde que a partir de mañana impondrá condiciones que si no son cumplidas por los carboneros darán lugar a multas de siete mil quinientas pesetas y las siguientes de diez mil cada una.

Entre las condiciones que va a fijar a los almacenistas de carbón figura la de prohibirles terminantemente que exporten carbón fuera de la provincia de Vizcaya mientras ésta no tenga la garantía de estar abastecida.

PLANTE EN UNA CARCEL

Sevilla. — A la hora del desayuno los elementos de la C. N. T. que se encuentran detenidos en la cárcel celular iniciaron un plante, alegando que llevaban detenidos demasiado tiempo.

La Dirección de la cárcel dió cuenta de lo que ocurría al gobernador y se envió un camión de guardias de Asalto, restableciéndose la tranquilidad.

LA HUELGA DE TAXISTAS

Málaga. — Los taxistas que se hallan en huelga han ejercido coacciones durante todo el día.

A las dos de la tarde quemaron una camioneta en la calle de Cuarteles, y a las tres hicieron lo propio contra en la calle del Salitre.

En la explanada de la Estación otro grupo ejerció otras coacciones, volcando una camioneta que pasaba por aquel lugar.

En vista de estos desmanes se retiraron del servicio los autobuses de viajeros, circulando sólo, por orden gubernativa, los tranvías.

El comité de huelga ha sido detenido, así como numerosos alborotadores, entre ellos algunos dueños de coches. Los detenidos, en número de treinta, ingresaron en la cárcel.

FUGA DE PRESOS

Gerona. — Anoche se fugaron de esta cárcel ocho presos por delitos comunes.

Aserraron los barrotes de una reja y se descolgaron con una sámana al patio interior, de donde pasaron a otro patio, ganando la calle.

MAS DETALLES DE LA HUELGA EN IRUN

San Sebastián. — En Irún y en Fuenterrabía se ha declarado la huelga general, que se desliza con tranquilidad.

Sólo algunos grupos intentaron parar el tranvía de Pasajes. Han ido a la huelga los comisionistas de Aduanas y la dependencia.

En Tolosa abandonaron el trabajo los panaderos.

El gobernador hizo notar a los solidarios vascos la responsabilidad que contraían si iban a la huelga, y conferenció con la Aduana para interesar el despacho de las mercancías de Irún.

Mitin derechista

Murcia. — En el local de la Derecha Agraria de Lorca, afecta a la C. E. D. A., tuvo lugar una asamblea para proceder a la reorganización de la entidad.

Habló en primer lugar el presidente don Joaquín Calderón, quien explicó el objeto del acto, y recordó la frase de Vázquez de Mella, de que España es un río caudaloso que discurre bajo la espada y el cetro.

La completó diciendo que si el aluvión revolucionario arrastró ese cetro y esa espada, no pudo arrancar la cruz.

Habló luego el diputado por la provincia, señor Ibáñez Martín.

Los oradores fueron constantemente aplaudidos.

La protesta de un alcalde

Huelva. — El alcalde del pueblo de Igüeros, que es de filiación radical, ha enviado una carta a la prensa en la que protesta de la intervención del diputado conservador señor Cano López, quien dijo que para que se verificara la procesión del Patrón de la localidad, San Antonio Abad, fué necesario inscribirlo en la Casa del Pueblo.

Desmiente tal afirmación y dice que el Ayuntamiento no se ha opuesto nunca a la voluntad del pueblo.

Dice que es cierta la inscripción del santo en la lista del Sindicato, al que se otorgó el oportuno carnet en el año 1930, en el momento de la fundación del centro, hecho que se llevó a cabo como reflejo de la admiración hacia el santo que se desprendió de sus riquezas para repartirlas entre los pobres.

NO SECUNDAN LA HUELGA DE IRUN

San Sebastián. — En la asamblea celebrada por la U. G. T. se acordó no secundar la huelga general que hoy comenzará en Irún y Pasajes.

Inadvertidamente pasó para París el presidente de la comisión comercial española, señor Badía.

La noticia de su paso hizo que los iruneses adelantaran la huelga general.

PREPARANDOSE PARA INTENTAR UN RECORD

Sevilla. — Los capitanes Maya y Rodríguez realizan vuelos de ensayo en Tablada, al parecer con vistas a un gran vuelo para batir el record de distancia en línea recta a gran altura, que tienen ahora los franceses Ross y Codes, en 9.110 metros.

El capitán Rodríguez se ha elevado en uno de estos vuelos a más de 8.000 metros.

Tanto uno como otro han quitado importancia a estos vuelos; pero la noticia parece cierta.

El aparato es tipo Breguet, de las mismas características que el "Jesús del Gran Poder".

AYUNTAMIENTO ROBADO

Sevilla. — Comunican del pueblo El Rubio, que una escuadrilla de ladrones, armados con pistolas asaltaron aquel Ayuntamiento, llevándose la caja, que contenía cinco mil pesetas.

La Benemérita realiza pesquisas, hasta ahora infructuosas.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Coruña. — En el Gobierno civil se reunieron los representantes de la Patronal y de los obreros del ramo de la construcción para discutir las bases presentadas por las autoridades y entidades económicas.

Por la tarde quedó zanjado definitivamente el conflicto que durante seis meses ha afectado a Coruña.

El lunes se reanudará el trabajo.

Los conflictos sociales

Alicante. — En Elche se ha solucionado la huelga de Artes Plásticas.

En Novelda continúan en huelga los alpargateros y los obreros de la fábrica de lonas de don Luis Saa han anunciado el paro.

En Lorca sigue la huelga en la fábrica de papel.

Uno de los huelguistas prendió fuego a la puerta de la casa de Cipriano Faus, porque uno de sus hijos trabaja como esquiro.

Después de la catástrofe

SE BUSCA A UN VIAJERO DESAPARECIDO

Santander. — De Reinosa comunican que en el tren coreo que desbarrió anteayer viajaba don Higinio González, hermano político de un conductor de trenes retirado que vive en Pesquera.

Como hasta el momento presente no se sabe su paradero y por otra parte no figura tampoco entre los muertos y heridos que se recogieron en el lugar de la catástrofe, ayer mañana se suspendieron los trabajos de descombro y se procedió a buscar al desaparecido.

En Pesquera ha producido general revuelo la noticia que iba a ser detenido el capataz de Obras, Isidoro Díaz.

El juzgado tomó declaración a diversos obreros y empleados ferroviarios.

En distintos pueblos de la provincia enterraron ayer los cadáveres del guardia de Asalto Sáinz y del conductor del tren Ramón

Del extranjero

La situación en Cuba

La Habana.—La huelga de médicos, que se había dado por terminada, continúa con mayor intensidad.

Esta actitud de los médicos se debe a la observada por los pertenecientes a la organización A. B. C., en que se ha producido una división a consecuencia de motivos políticos respecto a las medidas adoptadas por el Gobierno.

EL "CRUZ DEL SUR"

Natal.—El avión "Cruz del Sur" llegó ayer a Natal a las 15'15, procedente de Bahía.

NO HAY TAL PROPUESTA

Bucarest.—Los señores Bratiano y Averescu han desmentido la noticia de que se habían unido y propuesto al Rey la formación de un Gobierno dictatorial.

UN DUELO SIN CONSECUENCIAS

París.—Los señores Heses y Belnax cambiaron ayer mañana cuatro disparos, sin resultado. Los dos adversarios se negaron a reconciliarse sobre el terreno.

El proceso Stavisky

Bayona.—El señor Guebin, director de la Sociedad de seguros La Confianza, llegó ayer mañana acompañado de dos inspectores de Policía. Fué interrogado por la tarde.

PRUEBA AUTOMOVILISTA

Montecarlo.—En el "Rally Internacional Automovilista" el equipo francés Gastrvov se ha clasificado en primer lugar.

El equipo femenino Hustia de Forest ha ganado la Copa para damas.

VIAJE REGIO

Eucarest.—Los Reyes de Bulgaria, con el primer ministro y séquito, han llegado ayer tarde. Fueron recibidos por el Rey Carol y la familia real.

Esta noche continuaron para Sinaia.

REUNION DEL REICHSTAG

Berlin.—El Reichstag se reunirá el 30 del actual, a las tres de la tarde.

El Gobierno hará con este motivo una declaración política.

Relaciones hispano-helenas

Atenas.—Ante numeroso público ha dado una conferencia sobre el tema "Don Quijote" el cónsul de España en Chicago, don Sebastián Romero.

El vicepresidente de la Liga Hispánico-helénica de Atenas anunció que en breve será levantado en Atenas un monumento al Greco, y dijo que se celebrará una excursión a Toledo, patria de Domenico Theotocopuli, excursión para la que se cuenta con numerosas adhesiones.

LA LEY DE LYNCH

Hazard (Kentucky).—Una turba de hombres y mujeres armados penetraron violentamente en la prisión y se apoderaron del negro Rex Scott, a quien lincharon bárbaramente.

Scott estaba acusado de haber atacado a un hombre blanco.

Del affaire de Bayona

Bayona.—Según los peritos que han examinado las joyas depositadas en el Crédito Municipal de Bayona, el tasador de dicho organismo había estimado en un valor que está por encima de la realidad.

El tasador pretende que dichas joyas han sido cambiadas, pues no reconoce en las que se le han presentado ahora las alhajas que él tasó.

Sáenz, que, como se sabe, resultaron muertos en la catástrofe ferroviaria.

Los cadáveres del maquinista y del fogonero han sido trasladados a Santander, y en la sala de espera de la estación se ha instalado la capilla ardiente.

Hoy se verificará el entierro, y al mismo asistirán las autoridades.

Otro Stavisky de menor cuantía

París.—Dicen de Tours que un banquero llamado Jules se ha presentado a la Policía, constituyéndose detenido.

Jules había dispuesto de las sumas que le confiaron sus clientes por un total de varios cientos de miles de francos.

El detenido ha sido entregado al juzgado.

ACCIDENTE MARITIMO

Londres.—La Lloyd anuncia que el remolcador "Gnat" ha chocado a la altura de Gravesend con el vapor alemán "Cords".

El remolcador se hundió rápidamente y tres de sus tripulantes perecieron ahogados.

El juego en Tánger

Tánger.—Sigue siendo el tema de los comentarios la cuestión del juego. La Asamblea legislativa considera que el juego debe ser autorizado a base de una concesión de carácter internacional, mediante una sociedad en la cual la participación de las potencias se hará en la misma proporción en que se halla hoy establecida en el seno de la Asamblea legislativa.

Los productos valencianos en los mercados extranjeros

Southampton.—Llegó el vapor "Hektor". Su cargamento se ofrecerá en la subasta del próximo día 30.

Glasgow.—Vapor "Alcora", llegado.

Liverpool.—Llegaron los vapores "Aloña Mendi" y "Pelayo".

De Bocairente

LAS FIESTAS CIVICO-RELIGIOSAS

Las tradicionales fiestas de San Blas comenzaron el día 23, con un solemne novenario cuyos sermones están a cargo de don José Seida.

El 1.º de Febrero comenzarán las fiestas populares, con arreglo al siguiente programa:

Día 1.—Al medio día, vuelo general de campanas.

Al toque de oraciones, reunidos los sargentos de las comparsas y tambores de todas las músicas en la plaza de la Constitución, tendrá lugar la grandiosa y original Retreta.

Día 2.—A las diez en punto, reunidas todas las músicas de las filadas frente a la Casa Consistorial, y dado el toque de atención por el corneta de órdenes del capitán mayor, se izarán por el señor alcalde la bandera nacional y la Senyera en el balcón del Ayuntamiento, a los acordes del Himno Nacional por todas las bandas, volteo general de campanas y disparo de una traca.

A continuación será cantado por un grupo numeroso de jóvenes de ambos sexos el "Himno Oficial a Bocairente".

Seguidamente desfilarán por turno las bandas.

A las dos y media de la tarde tendrá lugar la famosa Entrada de todas las comparsas por orden de antigüedad.

A la llegada de cada capitán de comparsa al arco, será saludado con un vuelo general de campanas. Reunidas todas las filadas en dicha plaza, pasarán revista los capitanes de Cristianos y Moros a sus respectivos bandos, desfilando a continuación al domicilio de sus jefes y regresando seguidamente a la Casa Ayuntamiento, para dirigirse todos con su presidente y autoridades invitadas a la parroquia para asistir a las solemnes vísperas en honor de San Blas.

Terminadas, después de acompañar las filadas a las autoridades a la Casa Capitular, se dirigirán éstas a las de sus respectivos capitanes.

A las nueve de la noche se reunirán nuevamente las filadas en la plaza de la Constitución, para verificar la fantástica Retreta, terminando en la plaza de la Constitución con la elevación de globos y una gran traca.

Día 3.—A las seis, gran diana.

A las nueve y media, reunidas todas las comparsas frente a la Casa Capitular, asistirán con su

presidente y autoridades invitadas a la solemne misa, cantándose por la capilla de música la misa en "re menor" de Perossi; predicará don Ramón Molina Nieto, canónigo de la Catedral de Toledo.

A las cinco de la tarde, saldrá de la parroquia la procesión.

A las diez de la noche, reunidas las músicas de las comparsas en la plaza de la Constitución, tocarán algunas piezas y después se quemará un castillo de fuegos artificiales y elevación de aerostatos.

Día 4.—A las nueve y media empezará en el Llano de Santa Agueda el simulacro de la Batalla entre los bandos cristiano y moro, y siguiendo el combate por las calles de J. Castelló, etc., hasta la plaza de la Constitución, finalizando con la Embajada de Moros, los cuales intimarán la rendición del castillo, que asaltarán después de vencer al bando cristiano en empuñada lucha de arma blanca.

A las tres de la tarde se reanudará entre ambos bandos el combate, y acosados los moros, después de prececer la Embajada de Cristianos, será de nuevo recobrado el castillo, prendiendo fuego a la caricatura de Mahoma, cuyos restos serán llevados en triunfo por la comparsa de Marroquíes.

A las nueve de la noche se reunirán todas las músicas en la plaza de la Constitución, y por orden de antigüedad tocarán piezas escogidas y después se dará principio a la gran "cordá".

Día 5.—A las nueve y media se reunirán todas las comparsas en la plaza de la Constitución, de donde partirán a la ermita del Santísimo Cristo, para celebrar la tradicional misa en acción de gracias.

Después tendrá lugar en el interior de la ermita el hermoso acto de la conversión al cristianismo del capitán del ejército moro. Al regreso se dirigirá a la parroquia a adorar la reliquia del Santo y seguidamente a casa de sus capitanes.

A las tres de la tarde se dirigirán a la iglesia del convento de Religiosas Agustinas, donde se proclamarán los jefes de las respectivas comparsas para el año siguiente, el presidente de la junta de fiestas y autoridades invitadas, continuando después el paseo de costumbre los nuevos capitanes, con sus comparsas.

A las nueve de la noche se reunirán las músicas en la plaza de la Constitución, y, como en el día anterior, habrá serenatas, dando con ello fin a las fiestas.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza «Blasco Ibáñez» de Valencia

El próximo lunes día 29 del actual, en este centro, darán comienzo los exámenes extraordinarios concedidos para aquellos alumnos a quienes faltaba una, dos o tres asignaturas, para terminar los estudios del Bachillerato y preparatorio de practicantes.

En la secretaría de este centro, y horas de cuatro a seis tarde, deberán los alumnos matriculados retirar el resguardo de matrícula, sin cuyo requisito no podrán ser examinados, habiendo de presentarlo ante los tribunales respectivos.

En el tablón de anuncios de este centro ha quedado fijado el aviso de exámenes, horas en que se efectuarán y asignaturas correspondientes.

De Enseñanza

VARIAS NOTICIAS

Se reciben los siguientes documentos para la nómina:

Elvira Mániz, cese de Vallada; Manuel Lloscos, cese de Lázaro y Albosa.

Maestros ascendidos en corrida de escalas: Manuela Garrido, de Puebla de Farnals; María P. Vidal, de Chelva; María Torres, de Yátova, y Carmen Pérez, de Bocairente.

Se van recibiendo documentos reclamados a los maestros que tienen incompleto el expediente personal.

Los maestros del segundo escalafón deben remitir a esta oficina la última diligencia para extender su pase al primer escalafón; los maestros figuran en el "Gaceta" del 20 de Enero y las maestras en la del 21; les conviene consultarla porque consigna el número que les corresponde.

Se tramita instancia de Victor Mancho.

Se ha recibido título de licenciado en Filosofía de César Iguino Lara.

Los maestros sustituidos deben

presentar en este mes certificación que no desempeñan cargo público ni privado retribuido; caso contrario, son baja en nómina; los presenta Luisa Corga, de Genovés.

La "Gaceta" del 21 reforma el decreto sobre incompatibilidades; da orden de publicar el escalafón de 1933; publica las normas para colocar a los cursillistas de 1931 segregando plazas de menor censo de 1932.

La "Gaceta" del 23 dice que las direcciones de graduadas son irrenunciabiles.

Las conclusiones de la Asamblea de Cooperativas de Casas Baratas

En la Asamblea recientemente celebrada de las Cooperativas de Casas Baratas, se han aprobado las siguientes conclusiones:

Primera. Que el Gobierno obligue al Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro al cumplimiento del artículo 21 de sus estatutos, o que concierte con éste, o con el Banco Hipotecario o el Instituto Nacional de Previsión, una operación de crédito por el montante preciso, a fin de que termine para las Cooperativas comprendidas en los grupos tercero, cuarto y quinto de los mandados formar por orden ministerial de 28 de Enero de 1931 la espera de beneficios.

Segunda. Que se suprima el Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado, tal como hoy funciona, por considerarlo inútil a los efectos de encauzar la obra social de las Cooperativas, reformándolo si no juzgara oportuno el ministro la total supresión, en la siguiente forma:

a) Un número más reducido de miembros.

b) Que de éstos sean por lo menos la mitad de ellos representantes directos de Cooperativas, designándose de entre ellos la secretaría del Patronato, no pudiendo ser apto para el desempeño de estos cargos ninguna persona que haya formado parte de la directiva de Cooperativa o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

c) Que los restantes miembros sean médicos, en representación de la clase sanitaria, arquitectos y representantes de los organismos financieros que colaboren a esta obra social.

d) Que la presidencia de este organismo esté vinculada al director general de Acción Social.

Tercera. Entrega de las barridas incautadas por el actual Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado al Ministerio de Hacienda, revirtiendo al caudal de Casas Baratas las cantidades por que se adjudique el Estado dichas edificaciones.

Cuarta. Representación de las Federaciones de Casas Baratas en la Subcomisión de Cooperación del Consejo del Trabajo, por nombramiento del ministro, a propuesta de las Federaciones o Uniones, no pudiendo ser apto para el desempeño de este cargo ninguna persona que haya formado parte de la directiva de Cooperativas o entidad de cuyas edificaciones se haya incautado el Estado.

Quinta. Que el ministro de Trabajo designe urgentemente una comisión donde estén representadas las Cooperativas, a fin de hacer efectivas las responsabilidades en que hubieren incurrido los funcionarios del Estado en todo lo relativo a la tramitación de los expedientes de Casas Baratas y a las concesiones especiales.

Sexta. Es deseo de esta Asamblea de Casas Baratas el pedir con carácter preferente el respeto absoluto a los auxilios reconocidos a los proyectos de casas baratas, que no podrán anularse en caso alguno.

Séptima. Las Cooperativas de Casas Baratas que no hubiesen solicitado la inscripción de sus reglamentos en el Registro correspondiente que señala la ley de 9 de Septiembre de 1931, se considerarán inscritas automáticamente si en el plazo de un mes no hubiera requerido el Servicio de Casas Baratas a las Cooperativas para la introducción de las reformas oportunas de dichos reglamentos.

Octava. Que la tramitación de los expedientes se ajuste a los plazos que dispone el decreto de la Presidencia de la República de 23 de Octubre de 1931, en su artículo 10, y del reglamento de servicios del Ministerio de Trabajo y Previsión de 31 de Mayo de 1932.

Novena. Que debido a los varios años transcurridos desde la aprobación de los proyectos, se conceda a éstos un aumento en sus presupuestos en relación con la subida de los jornales y materiales de construcción.

ECOS DE LA OPINION

Anomalías en la huerta

De un interesante escrito que nos remite un labrador de la huerta que rodea la ciudad, entresacamos los siguientes comentarios destinados a nuestras autoridades, con el fin de que pongan inmediato remedio:

Durante el día pasean por nuestras huertas gentes extrañas, que no llevan trazas de admiradores de nuestra agricultura, pero que observan con gran curiosidad si los productos están ya adelantados en grado suficiente para cogerlos y llevarlos al mercado.

De nuestras observaciones resulta que en las plantaciones de ese modo curiosas durante el día, han desaparecido durante la noche los productos, robados, y ello hace suponer que esos curiosos no son los que se llevan la cosecha con tanto esmero y sacrificio lograda por los labradores.

Como no es cosa de éstos salir con sus escopetas a defender sus intereses, pues para eso está la autoridad, tienen la seguridad los huertanos de que apenas conocidos los hechos, se pondrá inmediato remedio.

Los labradores, dice nuestro comunicante, estamos sufriendo las plagas, las heladas, los impuestos, y cuando llega el momento de recoger para atender nuestros pagos y para vivir, vienen esos que ningún sacrificio realizaron para que la tierra produzca, y se llevan el fruto de nuestro desvelos. Llegan al campo elegido, comienzan a coger alcachofas, habas, verdunas, etc., y las llevan al Mercado, donde las venden por sesenta o setenta pesetas.

Si los guardas rurales, cumpliendo su deber, los pillan, o se les multa en sentido, o les condenan a dos o tres días de cárcel.

Cree nuestro comunicante que sería eficaz pasear a esos desmembrados por las calles de la ciudad, con letamos a la espalda, que dicesen: "Tadron de alcachofas o de habas, para ver si de ese modo se averigüen y no vuelven a hacer lo más".

Otras veces son mujeres las que van a sembrar los campos, y si las sorprenden los guardas, para que las multen dicen que tienen novenas a las que han de amamantar.

La solución estaría en que cuando alguien pretenda vender productos de la huerta, se le exija el carnet de labrador, que las autoridades de los pueblos deberían entregar a quien lo solicita justificadamente, y así el comprador sabría si compra o no un producto de su dueño legítimo.

Como detalle curioso nos da nuestro comunicante el de que casi ninguno de los sorprendidos habla el valenciano, lo cual confirma la impresión de que sobre Valencia y sus alrededores ha caído una plaga de forasteros, de gentes de otras provincias, que en ellas debieran ser atendidas, no son de Alicante, ni de Castellón, ni de Valencia, pues nuestros valencianos, por lo que se ve, "son más respetuosos con el fruto de nuestro trabajo".

Lo que no podemos admitir—termina nuestro labrador—es que todas las plazas nacionales, incluyendo en ellas la falta de trabajo, hayan de pesar sobre nosotros.

TAURINAS

Nuevamente recibimos noticias de las andanzas del notable novillero Julio Luján, por las ganaderías salmantinas.

Ultimamente ha actuado en la de Agustín García de Villavieja, dirigiendo la selección y tiente de 20 becerros y 30 vacas. Según opiniones autorizadas, Luján, en su constante entreno, está obteniendo positivos resultados, ya que en cuantas faenas lleva tomando parte, ha realizado, con admirable estilo, lances de capa y muleta, provocando elogiosos comentarios de los ganaderos charros.

Seguramente tomará parte en las populares corridas que en los Carnavales celebran anualmente en Ciudad Rodrigo, estoqueando un novillo regalado por el ganadero Dionisio Rodríguez. En dichas corridas toman parte los más famosos diestros que concurren en el invierno al campo de Salamanca.

SIEMPRE QUE QUIERA HALLAR CAMPO PARA SUS ACTIVIDADES, LEA NUESTRA SECCION DE

"ANUNCIOS POR PALABRAS"

DE LA REGION

De Castellón

LOS QUE TOMARAN PARTE EN UNA ASAMBLEA

Los diputados obreros que tomarán parte en la Asamblea de la F. O. C., son: Antonio Martí, Ginés Martínez, Ramón Ruiz y Días Madariaga.

UNA MANIFESTACION DE OBREROS

Esta mañana han vuelto a manifestarse frente al Gobierno civil los obreros parados.

Una comisión ha subido para hablar con el gobernador, y varios grupos con capazos recorrieron las calles pidiendo limosna, pero siempre en actitud pacífica.

Para tratar sobre el problema obrero, el gobernador ha reunido en su despacho al alcalde, al presidente de la Comisión gestora de la Diputación, habiendo convenido en convocar para mañana a las seis y media a los representantes de las fuerzas vivas de la población.

SOLUCION DE UN CONFLICTO

Esta mañana el gobernador ha firmado la resolución respecto al problema que desde hace tiempo estaba planteado entre Castellón y la compañía de fluido eléctrico.

La solución que ha presentado el gobernador ha sido la siguiente:

Dejar sin efecto todos los aumentos de precio, debiendo liquidar los atrasos de lo consumido con arreglo a los precios que se venían pagando antes de introducir las reformas.

Iguales razones anularán los contratos o pólizas que haya pendientes.

Las compañías perjudicadas presentarán recurso de alzada al ministro de Industria y Comercio.

UN TELEGRAMA DE LOS NARANJEROS

Ayer fué remitido a Madrid, a la Dirección general de Industria y Comercio, el siguiente telegrama:

"Ratificamos nuestra petición telegráfica a vucencia 17 actual viéndose esta extensa zona naranjera sorprendida aparición prensa disposición ministerial que respetuosamente advertimos pueda acarrear irreparables daños al prestigio naranja. Nos referimos a norma excesiva tolerancia para determinar lo que se considerará naranja prohibida para exportación como es consentir hasta 20 por 100 pulpa seca que dará por resultado salida franca toda fruta dañada en perjuicio sana que aseguramos a vucencia existe en más del 70 por 100 cosecha pendiente.

En sesión ponencia naranjera ayer ingeniero-jefe Agronómico Valencia hizo constar contestando representantes esta provincia que en Valencia y Gandía se autoriza exportación naranjera tierra siempre que sea sana sin rasguños y hasta 50 por 100 contenido envases.

Servicio Agronómico Castellón no lo autoriza suplicámosle aclaración este extremo importante. Esperamos su enérgica intervención en compañía demás diputados esta provincia para conseguir rápidamente rectificación oficial con seguridades idéntica rigurosidad inspección todas provincias, pues de no conseguirse ruina económico-social es inminente. Saludámosle.

Círculo Frutero Castellón, Sindicato San Isidro Castellón, Cámara Agrícola Castellón, Sindicato Policía Rural Castellón, Asociación Propietarios Fincas Rústicas de Castellón, Sindicato Riegos Villarreal, Asociación Propietarios Fincas Rústicas Villarreal."

De Sueca

EL PARO

A consecuencia del mal tiempo de estos últimos días se ha agudizado el paro obrero.

Ayer se repartieron en el comedor instalado por el Ayuntamiento 535 raciones.

De Cullera

APREMIANDO, QUE ES GERUNDIO

En virtud de las terminantes órdenes dadas por el alcalde a las agencias ejecutivas para que procedan al embargo de los que están al descubierto desde el año 1931 en el pago de arbitrios municipales, se ha notado un incremento en los cobros por estos conceptos.

DE ARTE

En la Sociedad Musical Santa Cecilia han comenzado los trabajos de reorganización del cuadro teatral para dar comienzo en breve la temporada en el teatro Cervantes.

También se organiza la creación de una orquestina.

Estará a cargo del director de música don Antonio Chornet, y el elenco teatral al de personas competentes de la Sociedad.

EL TIEMPO

Despejado, con buena temperatura.

De Nules

SOLEMNISIMO FUNERAL POR EL ALMA DE DON JAIME CHICHARRO

El miércoles último en la iglesia parroquial de San Bartolomé de esta villa celebróse funeral pontifical por el alma del ex diputado por el distrito de Nules, don Jaime Chicharro Sánchez-Guido.

La asistencia fué numerosa, siendo insuficientes las naves del templo para cobijar a tantos hombres y mujeres que acudieron a testificar el homenaje póstumo a don Jaime Chicharro.

La junta local de la Comunidad Tradicionalista, Margaritas, Juventud y Requeté, al dar las gracias a cuantos han contribuido a

la mayor solemnidad de tan piadoso y cristiano acto, suplican la asistencia al novenario de misas y rezo del Santo Rosario que ha dado comienzo hoy (viernes) en dicha iglesia parroquial, en sufragio del inolvidable don Jaime Chicharro.

De Godella

CEDULAS.—AYUNTAMIENTO. DEL CINE.—MOVIMIENTO PARROQUIAL

Terminado el plazo, que finalizó el 15 del actual, para retirar las cédulas personales del pasado año 1933, ha sido prorrogado el mismo hasta el día 15 del próximo mes de Febrero.

Lo hacemos público, con el fin de evitar el consabido recargo a los retrasados.

La última sesión verificada por el Ayuntamiento, careció de interés, ya que en ella solamente despachóse asuntos de trámite.

Cada vez más interesantes los programas que se exhiben en el cinema Caballer, para la actual semana se anuncia el estreno de la misteriosa y emocionante película "Los crímenes del Museo".

Durante el pasado año 1933, el

movimiento de población fué como sigue:

Matrimonios, 18.
Nacimientos, 81 (44 varones y 37 hembras).
Defunciones, 58 (26 varones y 32 hembras).

Movimiento del puerto

25 Enero de 1934.

VAPORES ENTRADOS

"Ciudad de Alicante", español, de Ibiza, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Sac 9", español, de Alicante, con fosiato, de La Roda.
"Cabo Creux", español, de Alicante, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Dora" noruego, de Port-Bou, con cargo general, de La Roda.
"Siak" noruego, de Swansea, con cargo general, de La Roda.

VELEROS ENTRADOS

"Félix Martí", español, de Palamós, con cargo general, de A. Fos.

VAPORES SALIDOS

"Ciudad de Alicante", español, para Ibiza, con cargo general, de la Trasmediterránea.
"Cabo Creux", español, para Barcelona, con cargo general, de Ibarra y Compañía.
"Banta", noruego, para Londres, con cargo general, de La Roda.
"Knut", danés, para Hull, con cargo general, de La Roda.
"Hertha", noruego, para Liverpool, con cargo general, de La Roda.

VAPORES DESCARGANDO

"Marqués de Chavarri", carbón, de Crespo.

VELEROS DESCARGANDO

"Ramón Freixas", cemento, de Lillo.
"Granada", cemento, de Lillo.
"Unión", sal, de Lillo.
"Gailcia", cemento, de Lillo.
"Piedad", cemento, de A. Fos.
"Emil", cemento, de Lillo.
"Félix Martí", cargo general, de A. Fos.

VAPORES A LA CARGA

"Knut", para Hull y Newcastle, de Gimeno.
"Ingeborg 5", para Liverpool, de Lis.
"Hertha", para Liverpool, de Gimeno.
"J. Johanna", para Hamburgo, de Gimeno.
"Diamant", para Yugoslavia, de Lamagnere.
"Banta", para Londres y Rotterdam, de Gimeno.
"Viborg", para Amberes, de Van-Parys.
"Ciudad de Valencia", para Barcelona, de la Trasmediterránea.
"Rangvald Jarl", para Londres, de Lis.

Nuestras frutas en el extranjero

Cotizaciones del mercado de Lyon (Francia) 23-1-34.
Sanguinas extra, de 175 a 185 francos.

Blanca, de 120 a 135.
Mandarinas, de 175 a 210.

Causa fuertes llegadas camiones via Cette sanguinas de tierra, mercado encañado para blanca y sanguinas falta color.

Telegrama recibido de la casa José G. de los Ríos, de Lyon.

Vagones de naranjas trasbordados en Hendaya con destino a París el 25 del actual, 96.
Bonaceze, García Lloréns y C.



La espuma cremosa del HENO de PRAVIA

da vida al cutis; protege, suaviza y perfuma.

PASTILLA, 1,30

PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES

ANUNCIOS POR PALABRAS

CLASIFICADOS EN SECCIONES

Hasta 10 palabras, 0'60 ptas. — Cada palabra más 0'10 ptas. — El impuesto del timbre a cargo del anunciante

ALQUILERES
SE ALQUILAN DOS ESPACIOSAS plantas bajas, para tienda o despacho Simón Bolívar, 2. Detalles portaría.
SE ALQUILAN DOS PLANAS bajas propias para comercio, en sitio muy céntrico, una de ellas con vivienda. Razon en esta Administración

ALQUILAMOS MAQUINAS de escribir desde diez pesetas al mes. Cas. C. Mar, 8.
AUTO
POR 4.000 PESETAS SE vende Essex, conducción interior, en perfectísimo estado. Verdadera ocasión. Informes: Silva, Félix Pizcueta, 13.
CALZADO
CALZADOS BATALLER. Gran lujo. Caballeros, 6 Sucesor Blas Cordá, Valencia.
CLINICA
CONSULTORIO CLINICO Vías urinarias. Visita, 3 pesetas. San Vicente, 98. principal

DOCTOR LLEDO
GONZALO JULIAN, 37. " a 1 y 4 a 7. Telé 12.896
ENCUADERNACIONES
PRECIOS ECONOMICOS M. Aguilar, calle Barcelona, 11, Valencia (junto Comedias).

GARAJE DOBON
ESTANCIA, LAVADOS, ENGRASE, reparaciones. Cargo baterías. Entenza, 3, y bajos del Conservatorio.
HIGIENE
GOMAS HIGIENICAS LAS mejores en «La Inglesas», San Vicente, 98.

LUBRIFICANTES
LUBRIFICANTES C LOW Suprema calidad. F. Vives Conde Salvatierra, Alava, 4
OFERTAS
TENEDOR DE LIBROS INmejorables referencias, 10 do el día o por horas 1' Vives, 3, bajo, casa Cofino

PENSIONES
GRAN PENSION AVILA Espaciosas habitaciones Cuarto de baño y aguas corrientes Lauria, 2. Teléfono 12.579, Valencia.
TAPICES
ALFOMBRIAS, ESTERAS Empiobarros, persianas Economía Sucesor Ramos Colón 18 Teléfono 12.068

2.000 PESETAS
A QUIEN PROPORCIONE empleo de plantilla. Informará: García, Unión Ferroviaria, 4, bajo, izquierda.
VERSOS DE LA JUVENTUD
Por TEODORO LLORENTE D. venta: En esta Administración

LOS DEPORTES

Desde mi grada

SABEMOS:

Que el domingo el Valencia presentará contra el Donostia el mismo equipo que el pasado domingo.
 Que una personalidad valenciana allegada a elementos directivos del Donostia, ha dicho que el equipo guipuzcoano que tiene nombre de "mamporro", cuenta con uno o dos puntos de ventaja.
 Que lo dudamos.
 Que no arbitrando Vilalta, es difícil.
 Que el Valencia necesita los puntos, y cuando se necesita una cosa se va a por ella.
 Que no deja uno que se la lleven los extraños, por muy Goyeneches que sean.
 Que en el Norte las recaudaciones de Liga son insignificantes.
 Que se piensa pedir en la próxima Asamblea que los equipos visitantes perciban el 25 por 100 de las recaudaciones del club propietario del campo.
 Que la idea se las trae.
 Que no es obligatorio jugar en la primera ni en la segunda división.
 Que nosotros viviríamos muy a gusto en la Avenida Blasco Ibáñez o en al calle de Peris y Valero.
 Que fumaríamos Agullas Imperiales y nos pasaríamos en un auto de 40 HP.
 Que como no tenemos dinero, ni podemos, nos limitamos a ir en tranvía, fumar si nos dan y vivir en un piso de 15 duros, sin ascensor, pero con goteras.
 Que el Gimnástico manda a Elche el siguiente equipo: Bueno, Valentín, Juan Ramón, Cebriá (del amateur), Hueso, Núñez, Campa, Barrios, Gumbau, Pitux y Ochoa.
 Que el Gimnástico necesita clasificarse en los dos primeros lugares, y lo conseguirá.
 Que lo merece y, además, lleva el ánimo decidido de lograrlo.
 Que querer es poder.
 Que Sanchis Orduña arbitrará el partido Athletic de Madrid-Sabadell.
 Que el Bétera ha anunciado re-

tirarse de la competición amateur.
 Que se rumorea que cuando acabe esta competición, el Burjasot se disolverá.
 Que celebraremos que no se confirme este rumor, porque el Burjasot es un club a quien debe apoyarse para que continúe.
 Que su limpio historial y su modestia de siempre le hacen acreedor a ello.
 Que la Federación debe estudiar con interés y cariño el modo de evitar este continuo y alarmante "desfile" de clubs hacia el ostracismo.

EL INDISCRETO

FUTBOL

Campo de Levante

El próximo domingo por la mañana se verificará en este campo el partido de Liga correspondiente a la tercera división, entre el equipo aragonés Zaragoza y el Levante.
 El match, por la calidad de ambos onces, promete ser interesante, esperándose una recuperación por parte del equipo levantino para contrarrestar la valía del once de Zaragoza.

En Mestalla

PROXIMO DOMINGO, DONOSTIA F. C.-VALENCIA F. C., EN PARTIDO DE LIGA DE PRIMERA DIVISION

El próximo domingo tiene nuestro Valencia el partido de más dificultad en su campo, dificultad que se agiganta al tener que salir airoso de tan difícil prueba, ya que el Donostia F. C. es un primerísimo equipo, y ha de conseguirle los puntos del partido, puesto que si no se quedaría en situación algo crítica en su clasificación general.
 Creemos al Valencia capaz de darnos un buen día de fútbol; pero conocemos bien al contrario, que ha de luchar con todo tesón para llevarse los puntos en litigio.

Este encuentro empezará a las 3'30 de la tarde, y las entradas para el mismo se expedirán hoy, de cinco a ocho de la noche, y mañana, de once a una y de cinco a ocho en el club Valencia, así como también en el Centro de Localidades, Pi y Margall, 1, teléfono 15933.

En Vallejo

C. D. RAYO-GIMNASTICO F. C.

El próximo domingo, a las 3'30 de la tarde, tendrá lugar en este campo el interesante partido de Copa Federación entre el primer equipo del C. D. Rayo y el equipo amateur del Gimnástico, que actualmente cuenta con un admirable conjunto de gente joven y que en todos ellos se tienen cifradas grandes esperanzas.

ASPIRANTES A ARBITRO APROBADOS

He aquí la lista de los últimos aspirantes a las palmas del martirólogo arbitral, que han sido aprobados en Madrid:

Don Miguel Boil, don Francisco Tamarit, don Rafael Tamarit, don Félix Tamarit, don José Antonio Puchalt, don Manuel Dassoy, don Francisco Montolio, don José Navarro, don Enrique Miquel, don José M. Pérez, don Francisco March, don Pedro Ramón, don César Navarro, don Gonzalo Latorre, don Francisco Montava, don V. Ferrando (Paquete), don José Tormo, don Isaura Carrascosa, don Manuel Torres y don Francisco Mensua.

LA COPA SPORT

Resultados

Comenzó a jugarse el domingo este torneo, organizado por la Federación, dándose los siguientes resultados:
 Burjasot, 12; Norte, 2.
 Levante, 4; C. R. Rayo, 3.
 Gimnástico, 3; Sagunto, 0.

FUTBOL MODESTO

Campo del Norte:
 C. D. A. Colo-Colo, 2; Monteolivete, 0.
 En Benimámet:
 J. C. de Burjasot, 1; C. D. Regional, de Benimámet, 4.

En Puebla de Vallbona:
 C. D. Puebla de Vallbona, 3; C. D. Regional, 1.
 En Requena:
 U. D. Requena, 2; P. D. Balón Museo, 3.
 En Alboraya:
 D. R. A. de Alboraya (R.), 1; A. S. de Benimaclet (R.), 2.
 En Burjasot:
 D. R. V. de Burjasot, 10; D. R. V. de Mislata, 1.
 Mislata F. C., 5; A. C. Valenciá, 1.

BASKET-BALL

BALONES AL CESTO

Tras el silencio que las circunstancias nos han obligado a guardar, venimos hoy de nuevo a cumplir nuestra promesa.
 Prometimos a nuestros lectores que les tendríamos al corriente de todo cuanto a este deporte se refiere, y en parte lo hemos cumplido.
 Verdad es que hemos estado un lapsus de tiempo sin dar ninguna noticia, mas no fué por culpa nuestra.

Las cosas que con tanta ilusión se habían tomado en un principio, se paralizaron de modo incomprensible.
 Hoy, no obstante, podemos asegurar a nuestros lectores que, salvadas las diferencias existentes, las cosas van por buen camino.

Por lo pronto la aspiración de todos los aficionados a este deporte, está en su mayor parte cumplida.

Tenemos Federación, Colegio de árbitros y en puerta un magno campeonato, en el que intervienen la mayor parte de los equipos de la región.

Dicho campeonato comenzará—esta vez definitivamente—el domingo, día 4 del próximo mes de Febrero.

En él toman parte ocho equipos, pertenecientes a los clubs siguientes: Rayo, Valencia, Huracán, F. U. E. y Joventus.

Los tres últimos presentan dos equipos cada uno.

Seguendo los acuerdos de la Nacional, nuestra Federación ha decretado que todos los equipos se sometan al reconocimiento médico.

El pasado lunes se reunió el Colegio de árbitros, con el fin de tratar algunos puntos del reglamento.

HOCKEY

"OJOS Y OIDOS" DEL HOCKEY

Sabemos...

Que el Valencia y el Racing son campeones y subcampeones, respectivamente de Valencia.

Que el próximo domingo nos visitarán el Ulises de Elda y Alicante de aquella plaza, que son los dos representantes alicantinos en el campeonato regional.

Que el campeonato de hockey empezó muy fuerte y ha terminado desmayándose.

Que es debido al poco entusiasmo puesto por algunos jugadores.

Que se ha retirado el Burriana, al ver perdidas las posibilidades de desplazarse a Barcelona, por empatar con el Racing.

Que protestaron el acta alegando parcialidad en los árbitros.

Que el Colegio de Árbitros resolverá dicha protesta.

Que el Grao se retira por cuestión de intereses.

Que los vencedores contra los equipos alicantinos han de desplazarse el día 11 a Madrid y Barcelona por orden de méritos.

Que a estas horas el señor Puigerver estará preparando al equipo de Elda para que le den un disgusto al Valencia.

STICK

PELOTA VASCA

ANOCHÉ EN EL FRONTON VALENCIANO

Un entradón formidable registró anoche la hermosa cancha del frontón de la calle del General San Martín.

Primer partido: Orlo y Arrate (rojos) contra Azcúe y Carmelo (azules), ganando los rojos por 30 a 22.

En la quiniela fué ganador, Lizarribar, y colocado, Marcúe.

Segundo partido: Irún y Marcúe (rojos) contra Urrutia y Lizarribar (azules), venciendo los azules por la diferencia de 13 tantos.

Por indisposición de Echenique fué sustituido por Marcúe.

LINEA DE CARONTE

para el transporte rápido de naranjas con destino a

FRANCIA
 BELGICA
 SUIZA
 ALEMANIA
 y LA EUROPA CENTRAL

Precios ventajosos.
 Regularidad de expedición
 Gran rapidez.
 (Los primeros transportes de Valencia a París han sido efectuados en un plazo menor de cuatro días).

Próximas partidas de Gandía el 29 de Enero y de Valencia el 25 Enero

30 Enero
 3 Febrero
 6 Febrero

Pedid precios, horarios y toda clase de detalles a

S. A. DE NAVEGACION Y COMERCIO
 Avenida del Puerto, 364 GRAO-VALENCIA
 TELEFONO NUM. 31.202
 Daher et Cie., 3, rue Godot de Mauroy a Paris, et
 30, Cours Pierre Puget a Marseille.

ENSEÑANZAS RAPIDAS BACHILLERATO ABREVIADO

Seis horas diarias de estudio.
 Número limitado de plazas.
 En la actual convocatoria podrán hacer el INGRESO y cursar los DOS primeros años.
 Economía para las familias.
 Tranquilidad para los padres.
 Exito seguro para el alumno.
 Más detalles: Apartado de Correos 416, VALENCIA.

Para adelgazar SABELIN

NO PERJUDICA
 ¿Quiere convencerse? Pruébe tan sólo una caja o pida folletos a Casa Segalá, Rambla de las Flores, 14, Barcelona

VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS
 DEPOSITOS: Unión Farmacéutica Levantina, Centro farmacéutico Valenciano, Droguería Rublé, Valencia.

Versos de la Juventud

Por Teodoro Llorente
 PRECIO, TRES PESETAS

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Por diez pesetas al mes y sin fiador

Vajillas de porcelana fina (no loza), juegos de fina cristalería, fonógrafos, alfombras de pura lana, cochecitos para niños, relojes de bolsillo, pared y pulsera, batería de cocina en aluminio, gemelos, prismáticos, aparatos fotográficos, lujosas lámparas de sala y comedor, escopetas de caza a 11'25 pesetas mes, y bicicletas AUTOMOTO, a 17 pesetas mes.

L. RUIZ MARTINEZ - SORNI, 28, ENTREPISO (Chaffán a Grabador Esteve)

EXCLUSIVAS RADIO CINE

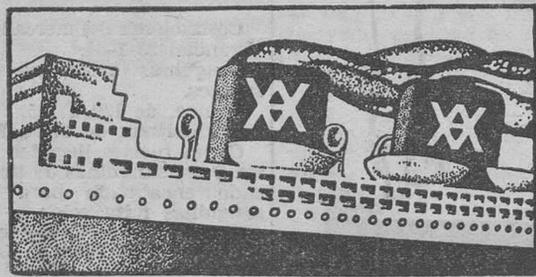
DON JUAN DE AUSTRIA, 36

"RADIONE", "SEVILLE" y "KADETTE"

Por pesetas 150 oye usted bien toda Europa. Aparato de bolsillo. Lo más sensacional en RADIO.

Cines familiares marca "ENMIG". Lo más perfecto. Lo más económico.

Necesitamos agentes en la provincia.



EMPRESA DE NAVEGACION

Ybarra y Compañía, S. en C.

SERVICIO RAPIDO PARA SUD-AMERICA, admitiendo carga y pasaje, por mototrasatlánticos correos españoles.

PROXIMAS SALIDAS

Para SAN JOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Día 8 de Febrero, "CABO SAN ANTONIO".

Día 1.º de Marzo, "CABO SANTO TOME".

Servicios rápidos regulares para los principales puertos de la Península, Melilla, Villa Alhucemas y Ceuta.

Para informes sobre pasaje y carga, YBARRA Y COMPAÑIA S. en C.—Delegación, Muelle de Tierra, 4, Grao-Valencia. Apartado de Correos 151. Grao. Teléfono 30.742

AMERICAN MOTORS

Examine y compare los nuevos modelos RENAULT Coches para todos gustos y de todos los precios.

AMERICAN MOTORS

Teléfono 11.240

SORNI, 8



Si su faja no es MADAME X, no es CAUCHOLINA. La comodidad de las Fajas MADAME X no la encontrará usted en otra parte.

Madame X PAZ, 3

Alejandro Segovia

Corredor de fincas, que durante una larga temporada tenía paralizados sus negocios por enfermedad, comunica a todos sus clientes y amigos que con esta fecha abre su despacho en la calle de Cuarte, 79, 2.º, en donde ofrece sus servicios con la honradez y seriedad de siempre. Despacho de 10 a 1 y de 4 a 7. Telf. 15.890.

Máquina de vapor

Vendo una sistema Primitti. Valencia, de 8 caballos. Una caldera tubular desmontable de 35 caballos; otra igual de 14 caballos y un cablete de alimentación. Razón: Garaje Martí.

SE ALQUILA

espacioso almacén y despacho, juntos o separados, propios para negocio industrial o comercial. Avenida del Puerto, 326.
 Para tratar: Blanquerías, 3; de doce a dos.

PISO

Espacioso, en la calle de Bonaire, libre de inquilinos, véndese pagando el 10 por 100 en el acto y el resto en 9 años, cobrando el interés del 6 por 10 sobre el capital no satisfecho. Detalles: PLAZA CARDENAL BEN LLOCH, 2. Despacho.

FARMACIA

Se vende en Valencia, bien montada y surtida, con una recaudación de 150 pesetas diarias y con vistas a hacer muchas más. Pocos gastos. Vale más de lo que se pide y con facilidades en el pago.
 Dirigirse Coll, Correjería, 20, peluquería; de 10 a 12 y de 4 a 6, Valencia.

ALQUILO

Tercero con baño, teléfono, ascensor, 110 pesetas, y bajo propio para automóvil con vivienda. Avenida 14 de Abril, 60.

Personas

acostumbradas

a visitar a domicilio se precisan con importantes comisiones y otros beneficios.
 Dirigirse por escrito al número 767. Publicitas, S. A. Apartado 128, Valencia.

Corredores

Se necesitan, artículo primera necesidad. Gran porvenir. Diríjase a ESTABLECIMIENTOS F. O. X., San Vicente, 16, pral, 5.º

Máquina de escribir Bicicletas

Máquina de escribir marca VICTORIA, carro grande y en buen uso, vendo por 275 pesetas.
 Bicicletas, accesorios y piezas de recambio, a precios muy reducidos.
 C. Xeres, 5 (cerca del Gobierno civil).

URGEME

traspasar una Pensión por tener que marchar al extranjero; la daré muy barata. Informes: Blasco Ibáñez, 1.º, Miguel Rodríguez.

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE ESPAÑA Y NORUEGA D-S A-S Spanskelinjen

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, el buque-motor «SAN MIGUEL» el día 29 del actual.
 Consignatario: SUCESOR DE ENBERG y C.ª Contramuelle, 3, Grao de Valencia

GO DELLA

Se venden solares en el ensanche de esta población. Darán razón en la Casa Ayuntamiento.

AUTOMOVIL

Chevrolet, turismo, en perfecto estado, prueba la que se quiera; y RADIO de cinco lámparas, americano verdad, con reductor; vendo a precio de regalo.
 Razón: Calle de Jesús, 14, primero, primera.

A cincuenta pasos

de la plaza de Castelar, en finca nueva, con todo confort, se ofrecen habitaciones lujosamente amuebladas, con pensión o sin ella, a caballeros respetables y de posición.
 Razón: Restaurant Estación Norte. Teléfono 11.817. Se dan y piden referencias.

Pisos nuevos

Cincuenta pesetas, espaciosos, ventilados, mucho sol, con agua, water, mucha higiene, exento de inquilinato; entrada por Avenida del Puerto 123, Barrio Muzilaba.

Administraciones

las aceptaría caballero con larga práctica agrícola, urbana e industrial, de buenas referencias y garantía. Ofertas: Apartado de Correos 168, Valencia.

Roma a la vista

De venta: En esta Administración